

DEMANDA YAJAYOS



Seguros de las Américas
Agencia profesional de seguros

SNT 868

Duitama, 24 de julio de 2024

Señores:
INVERFUTURO LTDA
Atn: Dra. Lorena Sabogal
Coordinadora de Procesos
Bogotá

REF. **Siniestro No. 114453569**
Placa vehículo asegurado: SNT868
Asegurado: German Fonseca
Tercero Afectado: Doris Ramírez Ávila

Respetados Señores,

De acuerdo a su solicitud adjunto me permito remitir a ustedes documentos de la demanda interpuesta a nuestro cliente en referencia y a la compañía representados en 100 folios.

Lo anterior, para dar trámite a la contestación de la demanda.

Cordialmente,

GUSTAVO ORLANDO DIAZ DIAZ
Gerente

700131857281 [Rastrear](#)

Origen
BOGOTA\CUND\COL

Destino
DUITAMA\BOYA\COL

[Ver más detalle](#)

Guía - Sin novedad
700131857281

[Ver menos estados](#)

- Paso por **Recibimos tú envío**
Fecha: 15/07/2024 | Ciudad: BOGOTA\CUND\COL
- Paso por **En Centro Logístico Origen**
Fecha: 15/07/2024 | Ciudad: BOGOTA\CUND\COL
- Paso por **Viajando a tu destino**
Fecha: 15/07/2024 | Ciudad: BOGOTA\CUND\COL
- Paso por **En Centro Logístico Origen**
Fecha: 16/07/2024 | Ciudad: TUNJA\BOYA\COL

Paso por

Viajando a tu destino

Fecha: 16/07/2024

Ciudad: TUNJA\BOYA\COL

Paso por

En Centro Logístico Origen

Fecha: 16/07/2024

Ciudad: DUITAMA\BOYA\COL

Paso por

En camino hacia ti

Fecha: 16/07/2024

Ciudad: DUITAMA\BOYA\COL

Estado actual de tu envío

Tú envío fue entregado

Fecha estimada de entrega: 16/07/2024

ⓘ Última actualización: 16/07/2024





**LORA
& PAEZ**
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Señor
GERMAN FONSECA
Calle 9 # 34-34
Duitama- Boyacá
E.S.D

Referencia: 11001400302620230064100
**DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES EN
ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

Demandante: DORIS RAMÍREZ ÁVILA
Demandados: EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, GERMAN FONSECA, Y
COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZ

RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 29.678.798 de Palmira (Valle), abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 195.130 del C.S de la Judicatura, y actuando como apoderada especial del **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**, me permito remitir auto, expediente de la demanda pruebas, admisorio de demanda y de sustitución procesal, los cuales se encuentran contenida en **100** folios útiles.

Lo anterior, en aplicación del artículo 291 de C.G.P., con la finalidad de la notificación personal.

RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ
CC. 29.678.798 expedida en Palmira (V).
TP: 195.130 del C.S. de la J.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Verbal No. 2023-00641

Reunidos los requisitos establecidos en los artículos 82 y siguientes del C.G. del P., el Despacho dispone:

Primero. ADMITIR la demanda de **RESPONSABILIDAD CIVIL** promovida por **DORIS RAMÍREZ ÁVILA** en contra de **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, GERMAN FONSECA** y **ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** a la cual se le dará el trámite de **PROCESO VERBAL** de **MENOR CUANTÍA**, en los términos del artículo 368 y s.s. *ibídem*.

Segundo. CORRER traslado de la demanda y sus anexos al extremo pasivo por el término de veinte (20) días, como lo establece el artículo 369 de la norma procesal.

Tercero. ORDENAR la notificación de esta providencia al extremo demandado en legal forma.

Cuarto. Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 590 *ibídem*, por la parte actora préstese caución por valor de \$22.778.000,00.

Cuarto. RECONOCER a **RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ** como apoderada judicial de la parte actora, en los términos y para los fines del poder conferido.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ

Jueza

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO
No. 097
Hoy 13-07-2023
El Secretario.
JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ

Firmado Por:
María Jose Avila Paz
Juez
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d95aa529f7683387da4c21ca7b6e68d5402f9e0fc567107ccea0dca62d1bdf0

Documento generado en 11/07/2023 03:44:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Verbal No. 2023-00641

1.- Se agrega a los autos el Registro Civil de Defunción de la señora **Doris Ramírez Ávila** (q.e.p.d.), quien fungía como demandante al interior del presente asunto.

2.- En consecuencia, continúese el proceso con las personas señaladas en el inciso 1° del artículo 62 del Código General del Proceso, según fuere el caso, quienes tomarán el proceso en las circunstancias de que trata el artículo 70 *ibidem*.

3.- Teniendo en cuenta los registros civiles de nacimiento visibles en el pdf 0012, se reconoce a **Benjamín Torres Ramírez, Caterine Torres Ramírez, Xiomara Torres Ramírez y Lady Johanna Torres Ramírez**, como sucesores procesales de la demandante **Doris Ramírez Ávila** (q.e.p.d.).

4.- Se reconoce a **Rita Zulinma Velásquez Mezu** como apoderada judicial de **Benjamín Torres Ramírez, Caterine Torres Ramírez, Xiomara Torres Ramírez y Lady Johanna Torres Ramírez**, como sucesores procesales de la demandante **Doris Ramírez Ávila**, en los términos y para los fines del poder conferido.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ

Jueza

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 047
Hoy 25-04-2024
La Secretaria,

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ

CLB

Firmado Por:
María Jose Avila Paz
Juez
Juzgado Municipal

32 años
3 años de muerte
3 años

Civil 026

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df9edb2e219429c72311e90b5a621ec55a864df9001eb50090b9c0e03431c764

Documento generado en 24/04/2024 12:21:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Señor
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. (REPARTO)
E.S.D

Referencia: DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES EN
ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

Demandante: DORIS RAMÍREZ ÁVILA
Demandados: EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, GERMAN FONSECA,
Y COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ

RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 29.678.798 de Palmira (Valle), abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 195.130 del C.S de la Judicatura, y actuando como apoderada especial del **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**, me permito instaurar demanda verbal de mínima cuantía en el término legal en contra de **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, GERMAN FONSECA, Y COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ** de acuerdo a los siguientes:

I. PARTES

DEMANDANTE:

DORIS RAMÍREZ ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.517.856 de Facatativá, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bogotá, quien padeció perjuicios materiales e inmateriales como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 21 de mayo de 2022 por el rodante que a continuación relaciono:

VEHÍCULO DE PLACAS SNT868.

DEMANDADOS:

- 1.1. **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.052.379.703 y con domicilio en Duitama, como conductor del rodante con placas SNT868. para la fecha de los hechos, esto es, para el día 21 de mayo de 2022.
- 1.2. **GERMAN FONSECA**, cédula de ciudadanía 79.298.476 y con domicilio en Bogotá, como propietario del rodante con placas SNT868. para la fecha de los hechos, esto es, para el día 21 de mayo de 2022

- 1.3. **COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZ**, identificada con NIT 860.026.182 -5 y con domicilio en Bogotá, como aseguradora del rodante con placas SNT868. Para la fecha de los hechos, esto es, para el día 21 de mayo de 2022.

II. HECHOS

1. El día 21 de mayo de 2022, la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA** en calidad de pasajera de la motocicleta de placas **QTR17D**, conducida por su hijo el señor **BENJAMIN TORRES RAMIREZ** se encontraban a la altura del municipio Alban - Cundinamarca, cuando de repente un automóvil de placas **SNT868** lo atropella intentando adelantar cerrando.
2. El día 21 de mayo de 2022, el(la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO**, en calidad de conductor de vehículo de placas **SNT868**, de propiedad del(la) señor(a) **GERMAN FONSECA**, sin tener la más mínima precaución los atropella causando una serie de lesiones graves presentando:

“FRACTURA DE EPIFISIS DE LA TIBIA, FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES CON EXTENSION A DIFISIS DE TIBIA IZQUIERDA ABIERDA GRADO III, DEFORMIDAD EN TERCIO MEDIO DE PIERNA”

3. El precitado accidente se genera, dado que, el vehículo conducido por el(la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO**, desobedeció las normas de tránsito sin tener la mínima precaución, los atropella intentando adelantar cerrando la motocicleta.
4. A consecuencia del accidente, mi poderdante es trasladada a la Clínica MEDIFACA donde es atendida con el fin de atender las graves lesiones sufridas en el accidente de tránsito, donde fue atendido con pronóstico reservado.
5. En la Clínica MEDIFACA le fue diagnosticado el día 22 de mayo de 2022, donde en la misma fecha se le dio egreso con diagnóstico:

“FRACTURA DE EPIFISIS DE LA TIBIA, FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES CON EXTENSION A DIFISIS DE TIBIA IZQUIERDA ABIERDA GRADO III, DEFORMIDAD EN TERCIO MEDIO DE PIERNA”

6. Le es otorgada incapacidad inicialmente por la Clínica Medical orden de incapacidad y/o licencias desde el día 21/05/2022 al 19/06/2022, total de treinta (30) días.



7. Regreso a la Clínica MEDIFACA el día 02/06/2022 para citas de control y seguimientos
8. Posteriormente es otorgada incapacidad por la Clínica MEDIFACA orden de incapacidad y/o licencias desde el día 20/06/2022 al 19/07/2022, total de treinta (30) días.
9. Posteriormente es otorgada incapacidad por la Clínica MEDIFACA orden de incapacidad y/o licencias desde el día 20/07/2022 al 18/08/2022, total de treinta (30) días.
10. Posteriormente es otorgada incapacidad por la Clínica MEDIFACA orden de incapacidad y/o licencias desde el día 18/08/2022 al 1/09/2022, total de quince (15) días.
11. Fue valorado por medicina legal el día 11 de junio de 2022 donde le dieron una incapacidad **PROVISIONAL** por médico-legal de cuarenta y cinco días (45) con orden de regresar en 60 días.
12. Fue valorado por medicina legal el día 12 de agosto de 2022 donde le dieron una incapacidad **PROVISIONAL** por médico-legal de cincuenta y cinco días (55) con orden de regresar en 6 meses
13. Fue valorado por medicina legal el día 13 de febrero de 2023 donde le dieron una incapacidad **DEFINITIVA** por médico-legal de sesenta días (60) con orden de regresar en mayo de 2023 para determinar secuelas medico legales.
14. Para la época de los hechos mi poderdante era trabajador(a) informal, devengando un salario de **UN MILLON DE PESOS M/C (\$1.000.000)**.
15. Como consecuencia del accidente de tránsito, la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**, padeció angustia, sufrimiento y dolor, sentimientos que acrecentaron debido a las circunstancias en las que ocurrió el hecho, al punto de no poder volver ni subirse al transporte público.

III. PRETENSIONES

De conformidad con los hechos enunciados, solicito a usted Señor Juez sean declarados los siguientes:



PRIMERO: Que el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** en calidad de conductor(a), el(la) señor(a) **GERMAN FONSECA**, en calidad de propietario(a) y **COMPañIA DE SEGUROS ALLIANZ** en calidad de la aseguradora del vehículo de placas **SNT868** para la fecha de los hechos son civilmente responsables de los daños patrimoniales y extrapatrimoniales ocasionados a la parte demandante, esto es, la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**, con ocasión al accidente de tránsito ocurrido el día 21 de mayo de 2022.

SEGUNDO: Que el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** en calidad de conductor(a), el (la) señor(a) **GERMAN FONSECA**, en calidad de propietario(a) y **COMPañIA DE SEGUROS ALLIANZ** en calidad de la aseguradora del vehículo de placas **SNT868** para la fecha de los hechos, paguen a favor de la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA** las siguientes sumas

- a. Por concepto de **lucro cesante** la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$33.888.457)**.
- b. Por concepto de **daño moral** la suma de 40 S.M.L.M.V.
- c. Por concepto de **daño a la salud** la suma de 40 S.M.L.M.V.

Para un total de **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$113.888.456)**, al momento de la presentación de la presente demanda

TERCERO: INDEXACION. Que se condene a la parte demandada a pagar a favor de la parte demandante la indexación producto de la devaluación del peso colombiano, desde el momento en que se produjo el accidente hasta la fecha en que se condene por las sumas reclamadas e impuestas a la parte pasiva del proceso.

CUARTO: Se condene a los demandados a pagar las costas procesales del proceso y las agencias en derecho que se causen con el mismo.

IV.FUNDAMENTOS DE DERECHO

Solicito la Aplicación de las siguientes normas de Derecho Sustancial: 769 de 2002, Artículos 1494, 1604, 1613, 1614, 1615, 2341, 2342, 2343, 2344, 2347 y 2356 del Código Civil, el Cogido General del Proceso y demás normas concordantes tanto adjetivas como sustanciales.

El 21 de mayo de 2022, la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**, transitaba en calidad de acompañante por en la vía terrestre a la altura del municipio Alban cuando es colisionado

Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4



por el vehículo de placas **SNT868** de propiedad del (la) señor(a) **GERMAN FONSECA**, y conducido por el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO**, quien se desplazaba en la vía terrestre a la altura del municipio Alban, decidió no respetar la prelación de la motocicleta en la cual se encontraba transportando la señora **DORIS RAMIREZ ÁVILA**, obstruyendo la vía de manera imprudente por maniobrar de adelantar cerrando y causar este desafortunado accidente, por tal razón, es trasladado a la Clínica MEDIFACA del municipio de Facatativá, por los múltiples politraumatismos que sufrió este y heridas, ocasionándole graves daños de índole moral y a la salud.

De acuerdo a la legislación y a la jurisprudencia colombiana, para poder obtener la consecuencia jurídica de una norma es necesario probar el supuesto de hecho de la misma, esto en concordia con el artículo 167 del Código General de Proceso.

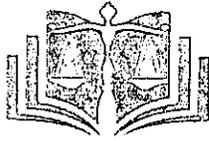
La norma sustancia que debe regir esta relación jurídica es el artículo 2341 y 2356 del código civil, toda vez, que estamos frente a los unos hechos de los cuales emerge ostensiblemente la responsabilidad civil extracontractual de la conducción de automotores.

Lo anterior, por cuanto, frente al (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** nos encontramos frente a un régimen de culpa probada, toda vez, que tanto el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** ejercía actividades peligrosas, por ende, según la jurisprudencia colombiana en este caso la concurrencia de actividades peligrosas en un hecho dañoso aniquila mutuamente la presunción de culpas que les asiste a cada uno de los que ejercen estas, es por esto que nos debemos situar frente a un régimen de culpa probada, teniendo la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA** que demostrar todos los elementos de la responsabilidad para declarar tal responsabilidad el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** y por consiguiente la del propietario **GERMAN FONSECA**, y la aseguradora del rodante de placas **SNT868**, la empresa **COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ**

Recuerda lo enunciado el honorable Tribunal Superior de Bogotá D.C. Sala Civil en su fallo del 8 de febrero de 2005 Exp. No 110013103012199725320, Magistrado Ponente: José Elio Fonseca Melo, índico:

“No empecé lo anterior, cuando la víctima y el causante del daño ejercen simultáneamente una actividad peligrosa, tal cual ocurre cuando se trata de vehículos en marcha, siendo que dentro de este contexto ambos hallan amparados por la presunción de culpa, la doctrina y la jurisprudencia han admitido que en casos como este, ad initio, dichas presunciones se aniquilan mutuamente, abriéndose paso a la culpa probada. En este sentido la Corte ha sentado enseñanza.

“como ambos automotores se hallan transitando, ambas partes están bajo la presunción de culpa que determina el ejercicio de sus actividades peligrosas frente al



**LORA
& PAEZ**
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO

daño causado. Siendo esto así, se hallan demandante y demandando en idénticas condiciones, es decir, ambas fueron causa por culpa del daño sufrido mientras no se demuestre otras cosas. Dicho de otra manera, se vuelva la situación inicial ósea, que quien pretende indemnización debe demostrar los cuatro elementos de dichos, incluyendo el subjetivo o culpa” (Sentencia de Casación Civil de 12 de abril de 1991).

En este orden de ideas, puesto que en esta ocasión los daños reclamados por los demandantes se produjeron como consecuencia de la ocurrencia de actividades peligrosas, habido cuentas que los vehículos involucrados en el accidente se hallaban en marcha, como primera conclusión, no ofrece duda que a los actores les correspondía demostrar el elemento culpa en la perspectiva de configurar la responsabilidad que les achaca a los demandados”

Así las cosas, procederemos a explicar las razones por las cuales el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** es responsable civil y extracontractualmente de los perjuicios ocasionados a la parte activa del presente proceso.

Los elementos de la responsabilidad civil extracontractual son:

- a. **UN HECHO O UNA CONDUCTA CULPABLE:** En el presente caso, el accidente ocurrió por la imprudencia y la violación de normas de tránsito generadoras de una conducta culposa por parte del (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** quien se desplazaba en el vehículo de placas **SNT868**, puesto que, no tuvo cuidado ni precaución, al momento de transitar por en la vía terrestre a la altura del municipio Alban puesto que, de manera abrupta, sin detener su vehículo, de manera imprudente y sin respetar la prelación de mi cliente, cuando colisiono a **BENJAMIN TORRES RAMIREZ** conductor de la motocicleta y en compañía de la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**, quien es su señora madre y mi poderdante, generando este accidente, violando ostensiblemente las siguientes normas de tránsito, artículos 55 y 66 de la ley 769 de 2009.

Por tanto, la demostración de tal conducta - culposa -, se demuestra con el Informe Policial de Accidentes Policial de Transito (IPAT) en el cual se le impone responsabilidad al rodante asegurado por **COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZ**, con la reclamación y la versión de mi poderdante, por cuanto, el conductor asegurado de su compañía de seguros el del (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, REITERANDOSE QUE**, el demandado realizó una maniobra brusca y sin la menor precaución, conducta temeraria y deliberada que violó flagrantemente los artículos 55,74,106,107y 108 de la ley 769 de 2002, por lo tanto, al ser la violación de normas una de la causales que genera la culpa, podemos decir, que su conductor incurrió en una conducta culposa que le causó graves perjuicios a mi cliente, toda vez que no se comportó de tal forma que no causara perjuicios a los otros actores viales,



no respeto la velocidad en la vía, causándole lesiones a mi cliente que le dejaron secuelas de por vida.

- **NEXO CAUSAL:** este está demostrado con la Historia clínica **MEDIFACA** que atendió mi cliente y la versión de mi mandante, elementos que denotan de manera fehaciente que los perjuicios irrogados a mi poderdante fueron sufridos a consecuencia directa de la conducta de su conductor asegurado.
- **DAÑOS:** los daños de mi poderdante están probados con la historia clínica

MEDIFACA en donde fue atendido mi poderdante, con base en la cual se tazó la cuantía del daño, para que su entidad se pronuncie al respecto, teniendo en cuenta la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en perjuicios materiales y para los inmateriales, esto es, daños morales y a la salud a los cuales es acreedor mi poderdante de acuerdo a la jurisprudencia vigente del honorable Consejo de Estado.

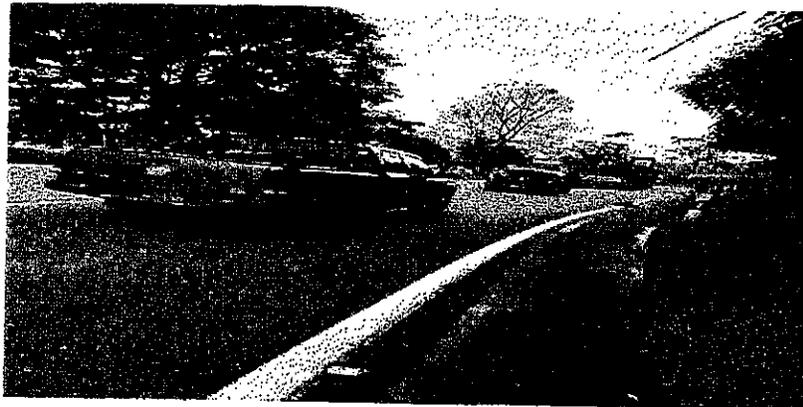
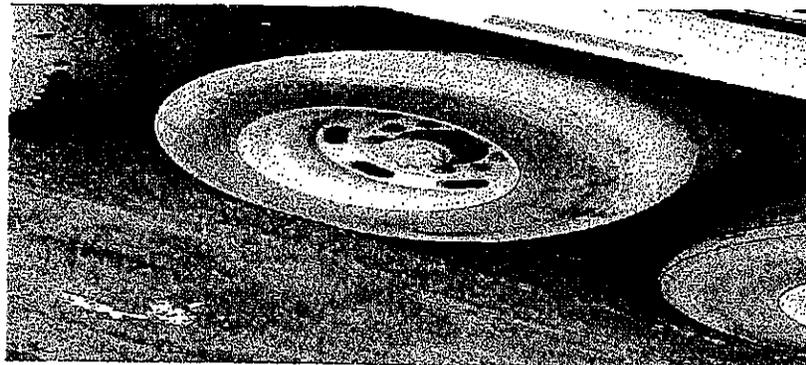
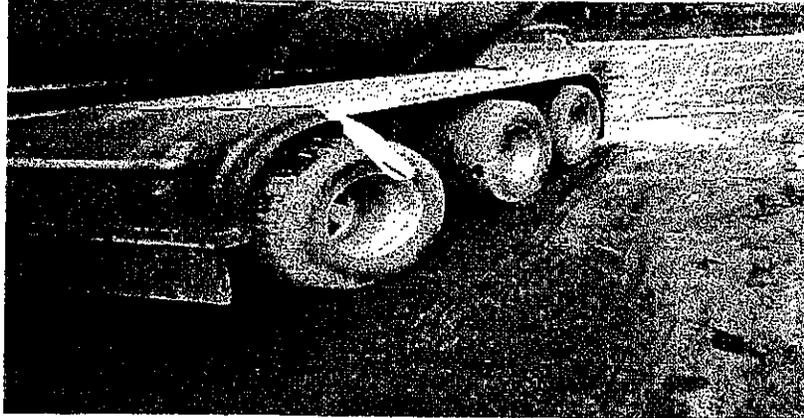
En este orden de ideas, se ha demostrado el siniestro y la cuantía de acuerdo al artículo 1077 y 1041 de la norma sustantiva comercial, por lo tanto en virtud de esto, y concordia con el artículo 1127 de la norma ya mencionada se ha demostrado la responsabilidad de su asegurado, es decir el siniestro del seguro de responsabilidad, por lo tanto, debe afectarse la póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampara el rodante de placas **SNT868**, para que se indemnice a mi poderdante en virtud de la acción directa que tiene mi mandante de acuerdo al artículo 1133 del estatuto comercial.

Así las cosas, se solicita que la parte pasiva respondan por los daños y perjuicios ocasionados y que se encuentran probados, por cuanto que deben indemnizar de acuerdo al artículo 1127 del Co.Co., en concordancia con la jurisprudencia vigente de la honorable Corte Suprema de Justicia, esto incluye los daños patrimoniales y extrapatrimoniales.

En igual forma, la acción directa de mi apoderado(a) no ha prescrito de acuerdo a la interpretación del artículo 1131 y 1081 del Co.Co por parte de la Corte Suprema de Justicia, además del tenor literal de la norma la cual conceptúa que el siniestro del seguro de responsabilidad se entenderá ocurrido desde el momento en que suceda el hecho externo imputable a su asegurado, por lo tanto, el termino de prescripción es

de 5 años, el cual aún no ha fenecido al momento de la presentación de esta reclamación.

ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN



ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN



UN DAÑO O PERJUICIO CIERTO Y CUANTIFICABLE: Con la anterior conducta del (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** ocasionó perjuicios materiales e inmateriales a la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**, el (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO**, provocando “**FRACTURA DE EPIFISIS DE LA TIBIA, FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES CON EXTENSION A DIFISIS DE TIBIA IZQUIERDA ABIERTA GRADO III, DEFORMIDAD EN TERCIO MEDIO DE PIERNA**”; ocasionándoles laceraciones en su integridad, las cuales dejaron profundas cicatrices en sus cuerpos y afectaciones de índole moral, esto agravado aún más por la herida de rodilla que hoy en día tiene la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA** del cual no recuperar todavía, según la historia clínica del afectado y de la versión que rendirá ante su honorable despacho, por ende debe indemnizarse este perjuicios de acuerdo a la siguiente tasación.

a) Lucro cesante total

Este perjuicio es, el no embolso o lo que dejo de percibir mi cliente a consecuencia del accidente que le afecto su capacidad laboral notablemente, a su vez se subdivide en dos rubros diferentes, el lucro cesante futuro y el consolidado, para obtener el lucro cesante total de mi poderdante.

a.1) Lucro cesante consolidado

$$S = \frac{Ra \times (1+i)^n - 1}{i}$$

El lucro cesante consolidado se tasa desde la fecha del accidente hasta la fecha de la liquidación del monto a indemnizar, para eso se utilizará la anterior formula con el fin de tasar estos daños la cual ha sido aceptada por la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, en esta ecuación tenemos:

Ra: renta base de liquidación de los perjuicios para el presente caso es **UN MILLON DE PESOS M/C (\$1.000.000)** aplicándole el 20.00% de acuerdo a la **PCL estimada** de acuerdo a la gravedad de las lesiones padecidas por mi cliente, obteniendo el siguiente valor: **DOSCINETOS MIL PESOS M/CTE. (\$200.000).**

i: la tasa de interés legal anual: 6% que al pasarlo a decimales tenemos 0.005.

n: número de meses transcurridos desde la fecha del accidente a la fecha de liquidación, para el caso particular es 9 mes.



PCL: La PCL **estimada** de acuerdo a la gravedad de las lesiones y la afectación laboral que produjo esta 20.00%.

Teniendo como resultado para **lucro cesante consolidado** para el día de hoy la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$1.836.423).**

a.2) Lucro cesante futuro

$$S = Ra \times \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)^n}$$

El lucro cesante futuro se contabiliza desde la fecha de la liquidación del lucro cesante pasado hasta la expectativa de vida según tabla de la superintendencia financiera sobre la mortalidad de las personas en Colombia. (Resolución 1555 de 2010) Donde tenemos,

Ra: renta base de liquidación de los perjuicios para el presente caso es **UN MILLONDE PESOS M/C (\$1.000.000)** aplicándole el 20.00% de acuerdo a la PCL **estimada** de acuerdo a la gravedad de las lesiones padecidas por mi cliente, obteniendo el siguiente valor: **DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$200.000).**

i: la tasa de interés legal anual: 6% que al pasarlo a decimales tenemos 0.005.

n: número de meses transcurridos desde la fecha del accidente a la fecha de liquidación, para el caso particular son 9 meses.

PCL: La PCL **estimada** de acuerdo a la gravedad de las lesiones y la afectación laboral que produjo esta 20.00%.

Teniendo como resultado la **TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$32.052.034)**, como el **lucro cesante futuro.**

Ahora si sumamos lucro cesante consolidado y futuro obtenemos la suma por **lucro cesante total de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$33.888.457)**

I. PERJUICIOS INMATERIALES

Respecto de estos perjuicios son de ámbito extra patrimonial y se dividen en daño moral y daño a la salud, según la jurisprudencia del Consejo Estado o en daño moral y daño a la vida de relación, de acuerdo a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia no obstante para

ser más objetivos tomaremos para la tasación el precedente del Consejo de Estado, por ser más objetivo para la tasación de estos perjuicios.

a) Perjuicio moral

El perjuicio moral es definido por la doctrina y la jurisprudencia como aquel que afecta el ámbito interno y la psiquis de la persona de tal manera que tales lesiones le han causado a mi poderdante, la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA** víctima de accidente de Tránsito ocurrido el día **21 DE MAYO DE 2022**, un enorme perjuicio moral, por cuanto ha sufrido dolor físico y padece aflicción al verse disminuido en su integridad física, padece de alteraciones emocionales sintiendo tristeza, disminución de su autoestima, angustia relevante que ha afectado su órbita interna por su constante dolor al realizar movimientos con su cuerpo siente la necesidad de abandonar indefinidamente todas las actividades diarias, laborales y recreativas por su disminución física que se originó del accidente de tránsito.

Dicha aflicción le ha generado a mi representado un sufrimiento interno e impedimento para trabajar y llevar a cabo demás actividades comunes y de esparcimiento, toda vez que, sus aflicciones de movilidad de carácter permanente le impiden continuar con su cotidianidad diaria.

Para la tasación de estos daños se tomará la, tabla del honorable Consejo de Estado con el fin de establecer objetivamente este perjuicio.

REPARACION DEL DAÑO MORAL EN CASO DE LESIONES					
GRAVEDAD DE LA LESIÓN	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
	Victima directa y relaciones afectivas conyugales y paternofiliales	Relación afectiva del 2º de consanguinidad o civil (abuelos, hermanos y nietos)	Relación afectiva del 3º de consanguinidad o civil	Relación afectiva del 4º de consanguinidad o civil.	Relaciones afectivas no familiares - terceros damnificados
	S.M.L.M.V.	S.M.L.M.V.	S.M.L.M.V.	S.M.L.M.V.	S.M.L.M.V.
Igual o superior al 50%	100	50	35	25	15
Igual o superior al 40% e inferior al 50%	80	40	28	20	12
Igual o superior al 30% e inferior al 40%	60	30	21	15	9
Igual o superior al 20% e inferior al 30%	40	20	14	10	6
Igual o superior al 10% e inferior al 20%	20	10	7	5	3
Igual o superior al 1% e inferior al 10%	10	5	3,5	2,5	1,5

Visto lo anterior, podemos decir que el perjuicio al que es acreedor mi poderdante por este concepto de acuerdo a su PCL estimada de 20.00% es de 40 S.M.L.M.V, que para el año 2022 es **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000)**.

b) Daño a la salud

Distinto del daño moral se encontró el daño a la salud, derivado de la lesión misma y que afecta precisamente la salud de quien resulta lesionado, en este caso mi mandante como se describió en la historia clínica del centro médico, padeció las siguientes lesiones:

“FRACTURA DE EPIFISIS DE LA TIBIA, FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES CON EXTENSION A DIFISIS DE TIBIA IZQUIERDA ABIERDA GRADO III, DEFORMIDAD EN TERCIO MEDIO DE PIERNA”

Lesiones que le dejaron una afectación en su cuerpo **“FRACTURA DE EPIFISIS DE LA TIBIA, FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES CON EXTENSION A DIFISIS DE TIBIA IZQUIERDA ABIERDA GRADO III, DEFORMIDAD EN TERCIO MEDIO DE PIERNA”** sufriendo con ello padecimiento y dolor propio de este tipo de lesiones, no únicamente al momento del accidente sino en toda su recuperación, esto aunado a otras consecuencias del sometimiento a controles médicos, terapias y dolores propios de las lesiones, el impedimento para llevar a cabo actividades comunes, el impedimento de realizar alguna acción para cuidar de sí mismo, ni poder laboral y las secuelas permanentes y transitorias que necesariamente quedan después de una trauma de esta entidad.

Las anteriores afectaciones no las debió sufrir mi mandante y ante su ocurrencia y la imposibilidad de una recuperación total, deben ser compensadas.

Tasación:

Para la tasación de estos daños se tomarán las tablas del honorable Consejo de Estado con el fin de establecer objetivamente el perjuicio:

REPARACION DEL DAÑO A LA SALUD REGLA GENERAL	
Gravedad de la lesión	Víctima directa
	S.M.L.M.V.
Igual o superior al 50%	100
Igual o superior al 40% e inferior al 50%	80
Igual o superior al 30% e inferior al 40%	60
Igual o superior al 20% e inferior al 30%	40
Igual o superior al 10% e inferior al 20%	20
Igual o superior al 1% e inferior al 10%	10

Visto lo anterior, podemos decir que el perjuicio al que es acreedor mi poderdante por este concepto de acuerdo a su PLC estimada de 20.00% es de 40 S.M.L.M.V, que para el año 2022 es **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000)**.

TOTAL DE LAS PRETENSIONES

La suma total de las pretensiones es de CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$113.888.456).

PERJUICIOS	VALOR
LUCRO CESANTE	\$ 33.888.457
DAÑO MORAL	\$ 40.000.000
DAÑO A LA SALUD	\$ 40.000.000
TOTAL	\$113.888.456

b. **EL NEXO CAUSAL ENTRE LOS DOS SUPUESTOS ANTERIORES:** Los daños materiales e inmateriales irrogados a la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**, son consecuencia directa del accidente de tránsito ocurrido el día 21 de mayo de 2022, el cual a su vez fue consecuencia de la conducta culposa del (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO**, lo cual está demostrado de conformidad con el artículo 167 del Código General del Proceso, con:

- El Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT) No.025 realizado por la inspectora de Policía de Albán, Jacqueline Sarmiento López, que atendió el caso
- El testimonio de la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA** como víctima directa del accidente de tránsito.
- La Historia Clínica de la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA** en los cuales se ven la inmediatez de la atención y las lesiones padecidas por este.

Finalmente la **legitimación por pasiva** del (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** está dada por el mismo artículo 2341 del C.C., por ser el causante del daño y en concordia con el artículo 1494 del C.C., es una fuente de obligación por ende es el llamado a responder por los daños causados a la parte activa, respecto del Sr **GERMAN FONSECA**, en calidad de propietario y **COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ** en calidad de la aseguradora del vehículo de placas **SNT868** para la fecha de los hechos este debe responder por ser el guardián de la cosas según la Corte Suprema de Justicia, en sentencia del 8 de abril de 2014. Magistrado Ponente Fernando Giraldo Gutiérrez, *"El dueño por el hecho de las cosas inanimadas proviene de la calidad que de guardián de ellas presúmase tener"*, de acuerdo a esta postura de la corporación este también debe responder por los daños que ocasione su rodante.

V. PRUEBAS

Documentos que se encuentran en poder del beneficiario de la póliza, sobre los cuales se hace la manifestación consagrada en el artículo 245 C.G.P.



1. Copia de la cedula de ciudadanía de la señora DORIS RAMÍREZ ÁVILA
2. Copia de la cedula de ciudadanía del Sr. EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO.
3. Copia de la Licencia de conducción del Sr. EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO
4. Copia de la Licencia de transito del vehículo de placas SNT868
5. Copia del informe policial de accidente de tránsito No. 025 realizado por la inspectora de Policía de Albán, Jacqueline Sarmiento López.
6. Copia de la historia clínica
7. Copias de las terapias a favor de la señora DORIS RAMIREZ ÁVILA

Interrogatorio de Parte:

1. Solicito a su despacho se sirva citar al (la) señor(a) **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** conductor del vehículo de placas **SNT868** para que en audiencia pública relate las circunstancias de tiempo, modo y lugar del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022 que tendrá lugar en la fecha y hora que su señoría señale y absuelva el interrogatorio de parte que le formularé personalmente o en sobre cerrado.

Puede recibir notificación en la calle 17ª # 13-34 barrio Libertadores Tauramena Casanare. Bajo gravedad de juramento manifiesto que no conozco número telefónico o correo electrónico alguno.

2. Solicito a su despacho se sirva citar al (la) señor(a) **GERMAN FONSECA**, propietario del vehículo de placas **SNT868** para que en audiencia pública relate las circunstancias que conoce del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022, que tendrá lugar en la fecha y hora que su señoría señale y absuelva el interrogatorio de parte que le formularé personalmente o en sobre cerrado.

Puede recibir notificación en la calle 9 # 34-34 Duitama- Boyacá. Bajo gravedad de juramento manifiesto que no conozco número telefónico o correo electrónico alguno.

3. Solicito a su despacho se sirva citar al representante legal o quien haga las veces de la empresa **COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZ** entidad que al momento del hecho estaba asegurando el vehículo de placas **SNT868** para que en audiencia pública relate las circunstancias que conoce del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022, que tendrá lugar en la fecha y hora que su señoría señale y absuelva el interrogatorio de parte que le formularé personalmente o en sobre cerrado.

Puede recibir notificación en la carrera 13ª # 29-24 piso 10 ala norte Bogotá D.C., correo electrónico servicioalcliente@allianz.co.

DECLARACIÓN DE PARTE.

Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4



Solicito a su despacho se sirva citar a la **Sra. DORIS RAMÍREZ ÁVILA** circunstancias de tiempo, modo y lugar del accidente de tránsito acaecido 21 de mayo de 2022 que tendrá lugar en la fecha y hora que su señoría señale y absuelva el interrogatorio de parte que le formularé personalmente o en sobre cerrado.

Puede recibir notificación en la Calle 54c sur N 95a 11 aparta 503 torre 15, Bosa Senderos Porvenir 2, correo electrónico latora14@hotmail.com, móvil número 3144190069

Testimonios:

- Solicito a su despacho se sirva citar al(la) señor(a) **BENJAMIN TORRES RAMIREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.070.969.053 quien se encontraba manejando la motocicleta que se involucró en el mencionado accidente para que en audiencia pública relate los momentos del evento acaecido el día 21 de mayo de 2022, que tendrá lugar en la fecha y hora que su señoría señale y absuelva el interrogatorio que le formularé personalmente o en sobre cerrado. Puede recibir notificación en la Calle 54c sur N 95a 11 aparta 503 torre 15, Bosa Senderos Porvenir 2, correo electrónico latora14@hotmail.com, móvil número 3144190069
- Solicito a su despacho se sirva citar a la inspectora de Policía de Albán, la señora **JACQUELINE SARMIENTO LÓPEZ**, funcionaria que atendió el mencionado accidente para que en audiencia pública relate los elementos de prueba que evidenció momentos después del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022, en razón al informe policial de accidente de tránsito No. 025 realizado que elaboro, que tendrá lugar en la fecha y hora que su señoría señale y absuelva el interrogatorio que le formularé personalmente o en sobre cerrado. Puede recibir notificación en las instalaciones de la Inspección de Policía de Alban – Cundinamarca ubicada en la carrera 3 No. 1-38 Palacio municipal.

VI. JURAMENTO ESTIMATORIO

Respecto del juramento estimatorio, me permito aclarar que será prestado respecto de los perjuicios patrimoniales, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso sexto de artículo 206 del Código General del Proceso, razón por la cual se excluye los perjuicios morales y a la salud por estar calificados por la jurisprudencia y doctrina como daños extra patrimoniales, conforme se explicó en el acápite de fundamentos de derecho, por ende solo se tomara para determinarlo el único perjuicio material que se pretende en la demanda y el cual es pretendido por la señora **DORIS RAMÍREZ ÁVILA**



Conforme el artículo 206 del C.G.P, bajo juramento que se entiende prestado con el presente escrito, se estima que la indemnización de los perjuicios ocasionados a la **Sra. DORIS RAMÍREZ ÁVILA** con el accidente de tránsito, ocurrido el día 21 de mayo de 2022 corresponde a la suma de para un total de **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$113.888.456)**, al momento de la presentación de la presente demanda

VII. ANEXOS

1. Poder conferido por el demandante.
2. Certificado y representación legal de Compañía de Seguros Allianz
3. Todos los documentos aportados como prueba con el presente libelo.

VIII. CUANTÍA Y COMPETENCIA

Es usted competente, señor Juez para conocer del presente proceso por su naturaleza y por tratarse de un asunto de mínima cuantía. Bajo gravedad de juramento estimo, que la cuantía del presente asunto no supera los 50 Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes, igualmente por la naturaleza del asunto y por ser el Juez correspondiente en el artículo 28 del Código General del Proceso.

Las pretensiones de la presente demanda se encuentran cuantificadas de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR
Lucro Cesante de DORIS RAMÍREZ ÁVILA	La suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$33.888.457)
Daño Moral de DORIS RAMÍREZ ÁVILA	40 S.M.L.M.V equivalente a CUARENTA MILLONES PESOS (\$40.000.000)
Daño A La Salud de DORIS RAMÍREZ ÁVILA	40 S.M.L.M.V equivalente a CUARENTA MILLONES PESOS (\$40.000.000)



TOTAL PERJUICIOS PARTE ACTIVA:	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$113.888.456).
---------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IX. TRAMITE

Por su naturaleza la presente demanda da origen a un proceso declarativo verbal sumario de mayor cuantía, sin que se encuentre sometido a un trámite especial, en aplicación del artículo 368 y ss., del C.G.P.

X. NOTIFICACIONES

Demandante: DORIS RAMÍREZ ÁVILA en la dirección: Calle 54c sur N 95a 11 aparta 503 torre 15 Bosa Senderos porvenir 2; correo electrónico: latora14@hotmail.com, móvil: 3144190069

Apoderada: RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ dirección de notificación Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201, en el teléfono **322 9660200**, correo electrónico: zulinmavelasquez@yahoo.com; radicaciones@abogadosloraypaez.com

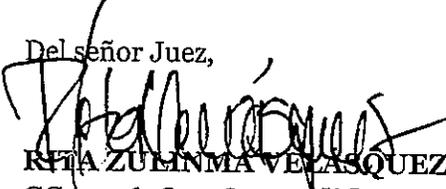
Demandados:

Al Sr. EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, en la dirección: calle 17ª # 13-34 barrio Libertadores Tauramena Casanare. Bajo gravedad de juramento manifiesto que no conozco número telefónico o correo electrónico alguno

Al Sr. GERMAN FONSECA, en la dirección: en la calle 9 # 34-34 Duitama- Boyacá. Bajo gravedad de juramento manifiesto que no conozco número telefónico o correo electrónico alguno.

A la empresa COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZ en la dirección en la carrera 13ª # 29-24 piso 10 ala norte Bogotá D.C., correo electrónico servicioalcliente@allianz.co.

Del señor Juez,


RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ

CC. 29.678.798 expedida en Palmira (V).

TP: 195.130 del C.S. de la J.



CARDONA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
(Reparto)
E. S. D.



REFERENCIA: PODER

DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE DORIS RAMIREZ AVILA.

DORIS RAMIREZ AVILA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 35.517.856 expedida en Facatativá, persona natural, con domicilio en el municipio de Facatativá, actuando en nombre propio, manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a EDINSON CARDONA AGUIRRE, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.721.686 expedida en Bogotá, abogado titulado con Tarjeta Profesional número 315875 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, actuando en calidad de apoderado judicial, para que en mi nombre, inicie y lleve hasta su culminación, DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO en contra del señor EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO persona natural identificado con cédula de ciudadanía 1.052.379.703, como conductor del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos; en contra del señor GERMAN FONSECA persona natural identificado con cédula de ciudadanía 79.298.476, como propietario del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIAN persona jurídica identificada con NIT 860.026.182-5 y con domicilio en Bogotá, como aseguradora del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos, para que respondan civilmente y reparen todos los perjuicios causados a mí por las lesiones personales del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022 a la altura del kilómetro PR 93+000 vía Alban Cundinamarca.

Mi apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, recibir y si es del caso seguir, a continuación de este proceso ejecutivo correspondiente en contra de los demandados, y en general, todas aquellas facultades que de acuerdo con la Ley beneficien mis intereses.

Solicito se reconozca personería jurídica a mi apoderado para que adelante las diligencias que se deriven de este proceso.

Atentamente,

Doris Ramirez A
DORIS RAMIREZ AVILA
C.C. No. 35.517.856 expedida en Facatativá.

Acepto el poder,

[Signature]
EDINSON CARDONA AGUIRRE
C.C. No. 1.020.721.686 expedida en Bogotá.
T.P. No. 315.875 DEL C.S. De la J.

Calle 36 sur # 78-36 piso 2 Kennedy central Bogotá
Email: Edin1020@hotmail.com
Cel: 3132409018 - 3016314151



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



12977208

En la ciudad de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Facatativá, compareció: DORIS RAMIREZ AVILA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 35517856 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Doris Ramirez A



kdzoo9207kz9
19/09/2022 - 11:30:04

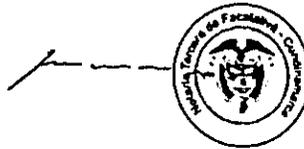


----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER PARA PERSONERIA DE BOGOTA signado por el compareciente, en el que aparecen como partes DORIS RAMIREZ AVILA, sobre: A solicitud del interesado de conformidad con las circulares 3296 del 29-08-2019 y 4243 del 29-05-2020 de la SNR..



MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO

Notario Tercero (3) del Círculo de Facatativá, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com

Número Único de Transacción: kdzoo9207kz9

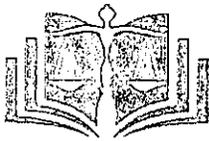


PRUEBAS FOTOGRÁFICAS

Referencia: DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES EN
ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

Demandante: DORIS RAMÍREZ ÁVILA
Demandados: EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, GERMAN FONSECA,
Y COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ

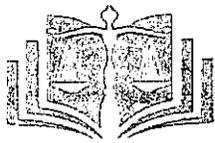




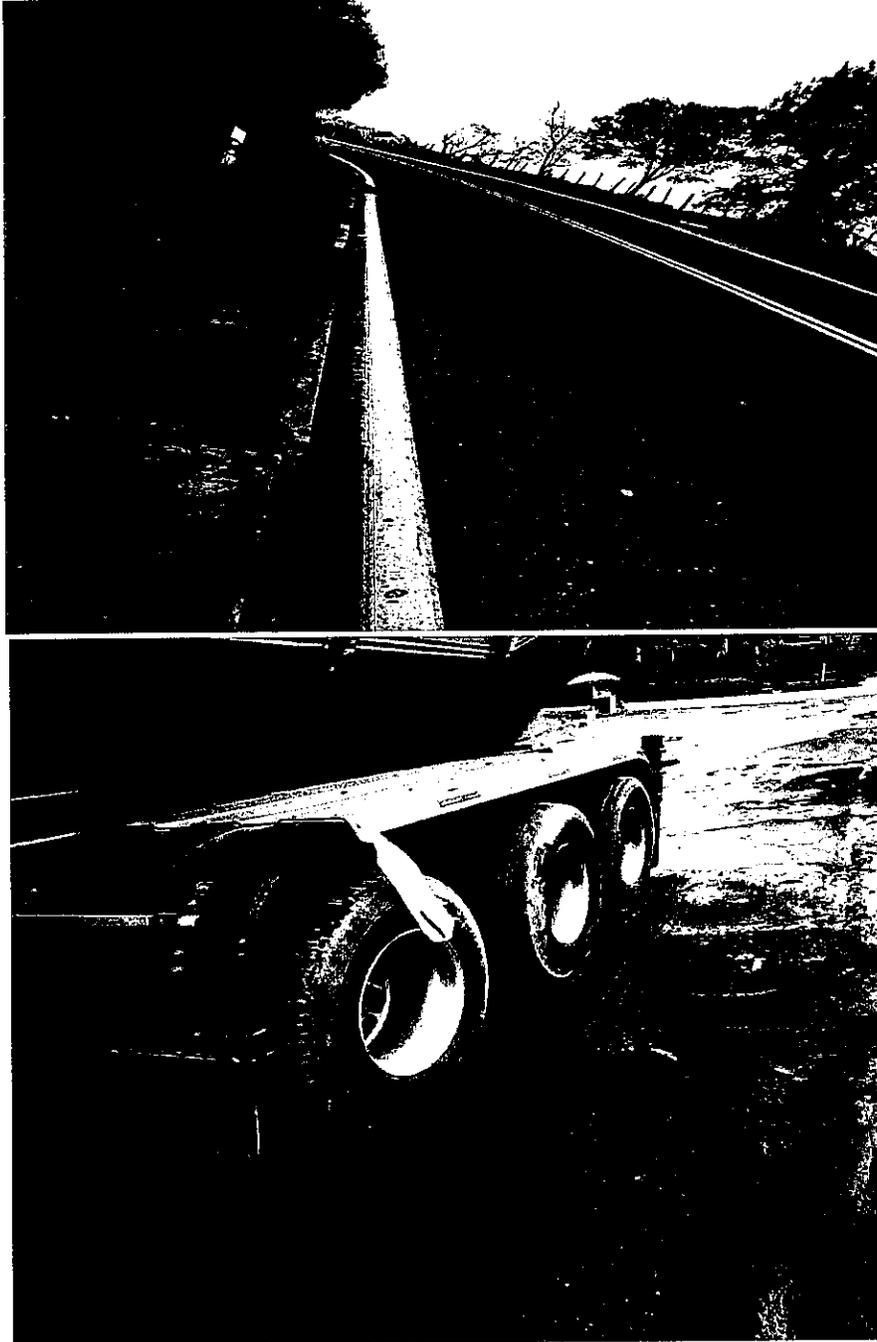
**LORA
& PAEZ**
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4

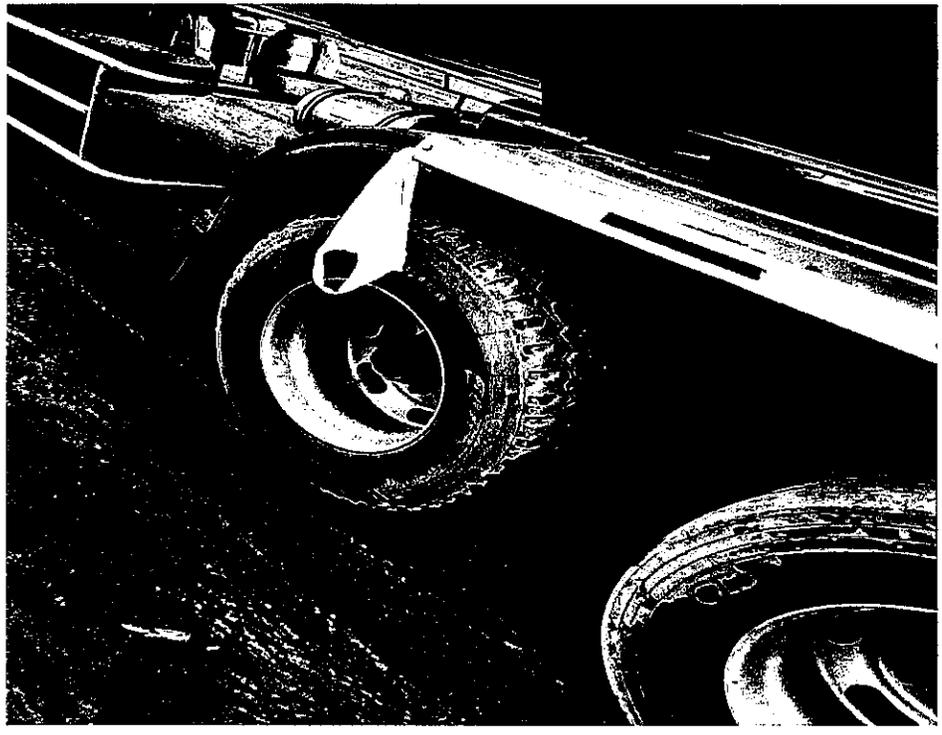


**LORA
& PAEZ**
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO

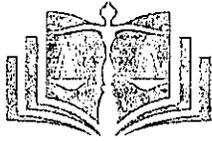


Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4





Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4



**LORA
& PAEZ**
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4

LORA & PAEZ
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

Numero 36.517.856

RAMIREZ AVILA

Apellidos

Nombre

Apellidos

Don Ramiro A

Nombre



Impresión de la huella

FECHA DE NACIMIENTO: 01-DIC-1962

BELTRAN
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

GRUPA

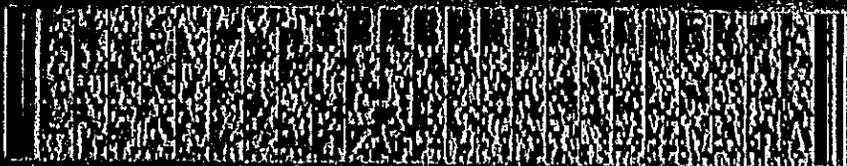
F

SEXO

30-AER-1981 FACULTATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXEDICION

REGISTRACIONAL
CULCIMIENTO



A 1607600-0029785-F 000-5723520100-111

00219112001

170031620



**Alcaldía Municipal de
Albán**
INSPECCION MUNICIPAL DE
POLICIA

Albán mayo, 24 del 2022

INSPOL CA-21-45

Doctora.
CLAUDIA ALEXANDAR CAMACHO BUSTOS
Fiscal local
Albán – Cundinamarca

Asunto: RADICADO INFORMES DE TRANSITO 025
Ref. LESIONES PERSONALES.

Cordial saludo,

Con el mayor respeto y con el ánimo dar trámite judicial a accidente No 025 acaecido día 21 de mayo en la jurisdicción del Municipio de Albán – Cundinamarca, procede este despacho a remitir elementos de prueba que servirán de base para proceso judicial correspondiente a su competencia.

De igual forman se deja a disposición de la Fiscalía los vehículos motocicleta Placas QTR170 y vehículo de placas SNT868

ELEMENTOS DE PRUEBA

- Informe del primer respondiente en accidente de tránsito.
- Informe policivo en accidente de transito
- Registro fotográfico
- Registro documental vehículo 1
- Registro documental vehículo 2
- Formatos FPJ 7 formato FPJ 8 con los anexos de inventarios de vehículos (cadena de custodia).
- Original dictamen médico de embriaguez señor Benjamín Torres Ramírez

Porque mi gente es lo primero

Palacio Municipal. Carrera 3 # 1 - 38
Teléfono: 320 333 17 63
www.alban-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
Albán
INSPECCION MUNICIPAL DE
POLICIA

- Original dictamen médico de embriaguez señor Edwin Augusto Medina Gallo
- Solicitud de Análisis de EMP YE-FPJ-12 de la señora Doris Ramírez Ávila C.c 35517856

Se aportan 28 folios útiles en original.

Autoridad que expide el presente documento.

ADRIÁN FERNANDO VARGAS OSORIO
Inspector Municipal de Policía
Albán - Cundinamarca

Proyecto: Claudia Ospina Contratista Inspol
Reviso y aprobó: Jacqueline Sarmiento López

Porque mi gente es lo primero

Palacio Municipal. Carrera 3 # 1 - 38
Teléfono: 320 333 17 63
www.alban-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Albán
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE ALBAN
INFORME POLICIVO DE ACCIDENTE DE TRANSITO
025

La suscrita Inspectora de Policía (E) de Albán – Cundinamarca, en ejercicio de sus funciones establecidas en la ley 1801 de 2016 Art 206 numeral 4, desarrollada por la ley 1383 de 2010 artículo 2, modificada por el artículo 3 de la ley 769 de 2002, que consagra:

“Artículo 3o. Autoridades de tránsito. Para los efectos de la presente ley entiéndase que son autoridades de tránsito, en su orden, las siguientes:

- El ministerio de transporte
- Los Gobernadores y los alcaldes.
- Los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o Distrital.
- La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte.
- Los Inspectores de Policía, los Inspectores de Tránsito, Corregidores o quien haga sus veces en cada ente territorial.
- La Superintendencia General de Puertos y Transporte.
- Las Fuerzas Militares para cumplir exclusivamente lo dispuesto en el parágrafo 5o de este artículo.
- Los Agentes de Tránsito y Transporte.” Negrilla fuera del texto original.

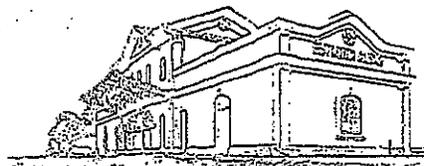
Y en concordancia con la resolución No 133 del 20 de mayo de 2021, expedida por la alcaldesa Municipal de Albán – Cundinamarca, que delego en cabeza de este despacho la función de tránsito en la jurisdicción del municipio.

Procede a realizar informe de policía en accidente de tránsito, previa petición de la información, esto es; propietario o implicado directamente en el siniestro de tránsito, en concordancia con la Ley 1266 de 2008 Art. 5° Literales (a, b, c, d, e, f, g) y el Núm. 4 del Art. 24 de la Ley 1437 de 2011; dejando en primera instancia las siguientes acotaciones:

1. El municipio de Albán – Cundinamarca, no cuenta con el convenio vigente para el apoyo de uniformados de policía urbanos y nacionales de tránsito, que logren de manera IDÓNEA realizar los procedimientos en caso de accidentes en la jurisdicción del municipio, dejando así en cabeza de este despacho la competencia base de dichos procedimientos.
2. La secretaria de tránsito y transporte de Villeta - Cundinamarca, quien ejerce competencia para el municipio de Albán – Cundinamarca, no aporto

Porque mi gente

Palacio Municipal. Carrera 3 # 1 - 3S
Teléfono: 320 333 17 63
www.alban-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Albán

INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA

al suscrito Inspector de Policía formato IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) como elemento idóneo al requerimiento en caso de accidentes de tránsito; hecho que genera un vacío primario al procedimiento de levantamiento de croquis e información aportada a las partes.

- 3. Sin perjuicio de lo anterior y con el fin de dar atención a las necesidades de la comunidad, se procede a remitir o diligenciar informe de policía con las salvedades relacionadas.

RELACION FACTICA

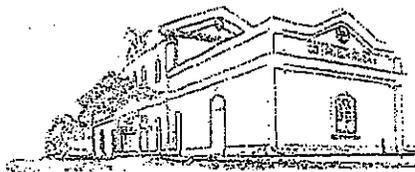
1.	Accidente atendido a las 7:58 a.m. del 21 de mayo de 2022, vía telefónica por parte de la Concesionaria Panamericana.
2.	Siendo las 8:32 a.m., se observó que los vehículos no se encontraban en el lugar de los hechos, éstos se encontraban en el parqueadero al frente de la Bomba de la Brio – Albán, teniendo en cuenta que según el conductor de la moto persiguió el tracto camión hasta la bomba de Albán, donde se procedió a realizar registro fotográfico.
3. Versión 1	Versión vehículo (1): “Yo venía bajando Albán-Sasaima, venía en mi carril, el tracto camión iba invadiendo el otro carril y fue cuando con mi acompañante sentimos que yo alcance a irme a un costado en la curva y con la parte de atrás le pegó a mi acompañante.”
4 Versión 2	Versión vehículo (2): “Yo venía subiendo cuando apareció la moto y yo continúe en mi camino, en el punto ciego yo no lo vi hasta cuando me alcanzó en la bomba de Albán.”

CONCILIACION A LOS DAÑOS CAUSADOS

SI						
NO	X					
INFORME DESCRIPTIVO VEHICULO 1						
LUGAR	ALBAN – CUNDINAMARCA – PR 93+000					
CLASE DE VEHICULO: Motocicleta	<table border="1"> <tr> <td>Marca: BAJAJ</td> <td>Línea: PULSAR 200 NS</td> <td>Modelo: 2015</td> <td>CC 199</td> <td>Servicio: PARTICULAR</td> </tr> </table>	Marca: BAJAJ	Línea: PULSAR 200 NS	Modelo: 2015	CC 199	Servicio: PARTICULAR
Marca: BAJAJ	Línea: PULSAR 200 NS	Modelo: 2015	CC 199	Servicio: PARTICULAR		
PLACA	QTR17D					
COLOR	AZUL ANTARTICA					
NOMBRE CONDUCTOR	BENJAMIN TORRES RAMÍREZ					
DOCUMENTO	C.C. 1.070.969.053 DE FACATATIVA					

Porque mi gente

Palacio Municipal, Carrera 3 # 1 55
 Teléfono: 320 353 17 63
 www.alban-cundinamarca.gov.co





**Alcaldía Municipal de
Albán**
INSPECCION MUNICIPAL DE
POLICIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE ALBAN
INFORME POLICIVO DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN EL LUGAR
DE LOS HECHOS**

026

RELACION FACTICA

1	FECHA: Mayo 21/2022 HORA: 7:58 am				
2	PUNTO DE REFERENCIA: ALBAN CUNDINAMARCA - PR 93+000				
3					
4					
Versión vehículo (1)	Yo venia bajando Alban-Sesaima, venia en mi carril, el tractorcamion iba invadiendo el otro carril y fue cuando con mi acompañante sentimos q yo alcance a verme a un costado en la curva y con la parte de atrás le pego a mi acompañante.				
Versión Vehículo (2)	Yo venia subiendo cuando apareció la moto y yo continúe en mi camino, en el punto ciego yo no lo vi hasta cuando me alcancó en la bomba de Albán.				
Versión vehículo (3)					
CONCILIAN LOS DAÑOS CAUSADOS					
SI:					
NO: <input checked="" type="checkbox"/>	MOTIVO: LESIONADO				
> INFORME DESCRIPTIVO VEHICULO 1					
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	Marca: BAJAJ	Línea: PULSAR 200 NS	Modelo: 2015	CC: 199	Servicio: Particular
PLACA	QTR17 D				
COLOR	AZUL ANTARTICA				
NOMBRE CONDUCTOR	NOM: Benjamín Torres Ramirez			AP:	

Porque mi gente es lo primero

Palacio Municipal, Carrera 3 # 1 - 38
Teléfono: 320 333 17 63
www.alban-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Albán
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA

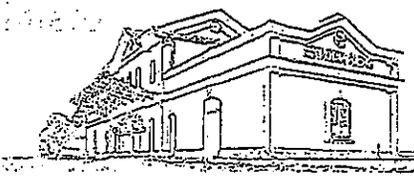
DE IDENTIDAD				
NUMERO DE LICENCIA	1070969053			
NOMBRE DEL PROPIETARIO	LUIS YAIR CALDERON BOCANEGRA			
TESTIGOS	NO RELACIONADOS			
DANOS	LESIONADOS			
LESIONADOS	SI: X	NO:	Nro.:	1
PRUEBAS	1. DOCUMENTAL	2.FOTOGRAFICA		
LESIONADOS	DORIS RAMIREZ	C.C. No.	35.517.856 DE FACATATIVA	
ASEGURADORA	NO REPORTA			
PRUEBA ALCOHOLEMIA	SI			
ANEXOS - VEHICULO 1				
1	DOCUMENTAL			
2	FOTOGRAFICA			

INFORME DESCRIPTIVO VEHICULO 2

LUGAR	ALBAN – CUNDINAMARCA – PR 93+000				
CLASE DE VEHICULO	Marca: KENWORTH	Línea: T800	Modelo: 2013	CC 15000	Servicio: Público
PLACA	SNT868				
COLOR	NARANJA CAFÉ				
NOMBRE CONDUCTOR	EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.	1052379703 DUITAMA			
No DE LICENCIA	1052379703				
NOMBRE DEL PROPIETARIO	GERMAN FONSECA				
TESTIGOS	NO RELACIONADOS				
DANOS	NO REFERENCIADO				
LESIONADOS	SI:	NO: X	Nro.:		
PRUEBAS	1. DOCUMENTAL	2. FOTOGRAFICA	3.		
ASEGURADORA	NO REPORTA				
PRUEBA ALCOHOLEMIA	SI				
ANEXOS - VEHICULO 2					
1	DOCUMENTAL				
2	FOTOGRAFICA				

Porque mi gente es lo primero

Palacio Municipal, Carrera 3 # 1 - 3S
Teléfono: 320 353 17 63
www.alban-cundinamarca.gov.co





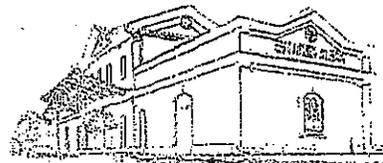
Alcaldía Municipal de Albán
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA

Autoridad que expide el presente documento.

JACQUELINE SARMIENTO LÓPEZ
INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICIA (E)
ALBAN - CUNDINAMARCA

Porque mi gente

Palacio Municipal, Carrera 3 # 1 - 38
Teléfono: 320 333 17 65
www.alban-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Albán

INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC	1070969053	facctativã		
NUMERO DE LICENCIA	1070969053				
DIRECCION	Departamento:	Ciudad:	Dirección:		
	Cundinamarca	facctativã	Cll 7#69 Sur Barrio Juan 23		
TELEFONO	WhatsApp:	3209553894	Móvil:	3209553894	
NOMBRE DEL PROPIETARIO	Nom:	Luis Yair Calderon Bocanegra		AP:	CC 1072006310
TESTIGOS	Nom:	NO REFERENCIADOS		AP	
DAÑOS					
LESIONADOS	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	Nro:	1	
PRUEBAS	1. Documental 2. fotogrãfico				
ASEGURADORA					
PRUEBA ALCOHOLEMIA	NO				
ANEXOS VEHICULO 1					
1	Documental				
2	fotogrãfico				
INFORME DESCRIPTIVO VEHICULO 2					
CLASE DE VEHICULO	Marca:	Línea:	Modelo:	CC:	Servicio:
	KENWORTH	T800	2013	15000	Público
PLACA	SNT 868				
COLOR	NARANJA CAFE				
NOMBRE CONDUCTOR	Edwin Augusto Medina Gallo				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C	1052379703 Durtama			
No DE LICENCIA	1052379703				
DIRECCION	Departamento:	Cabecera	Cll 17A #13-17 Barrio Libertador Alto		
TELEFONO	WhatsApp:	3108495298	Móvil:	3108495298	
NOMBRE DEL PROPIETARIO	German fonseca				
TESTIGOS	Nom:	NO REFERENCIA		AP	
DAÑOS					
LESIONADOS	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	Nro:		

Porque mi gente es lo primero.

Palacio Municipal, Carrera 3 # 1 - 38
Teléfono: 320 333 17 63
www.alban-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de
Albán
INSPECCION MUNICIPAL DE
POLICIA

PRUEBAS	Documental / fotográfico			
ASEGURADORA				
PRUEBA ALCOHOLEMIA	SI			
ANEXOS - VEHICULO 2				
1	Documental			
	fotográfico			

Se notifica a los implicados los medios de contacto y solicitud de informe policivo en accidente de tránsito.

Autoridad que expide el presente documento.

P/ Jacquelin Sarmiento Lopez
ADRIAN FERNANDO VARGAS OSORIO
INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA (E)
ALBAN - CUNDINAMARCA

Vehículo 1

** Benjamin Torres R*

Vehículo 2

** Edacalles*

Vehículo 3

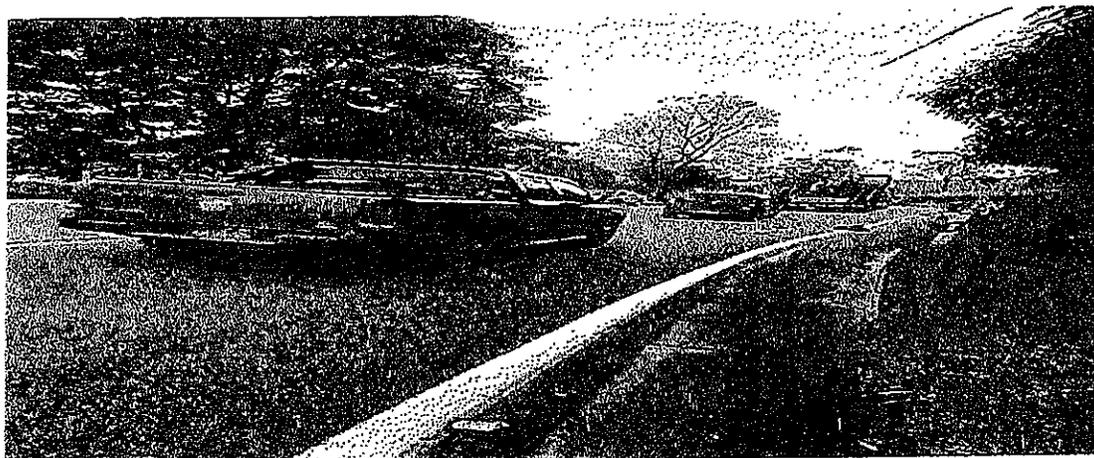
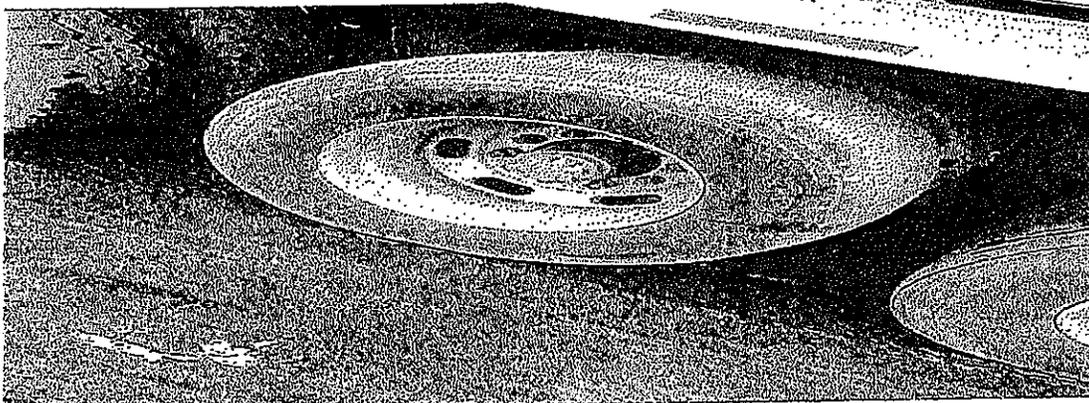
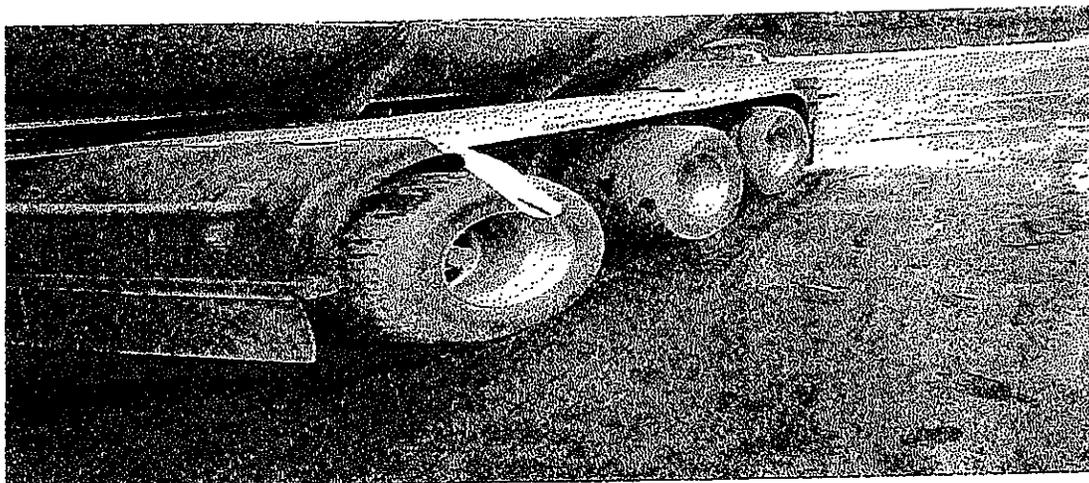
Se toma registro fotográfico en un lugar distinto de los hechos dado que los vehículos se desplazaron hasta parqueadero al frente de la bomba Brío - Albán.

Porque mi gente es lo primero

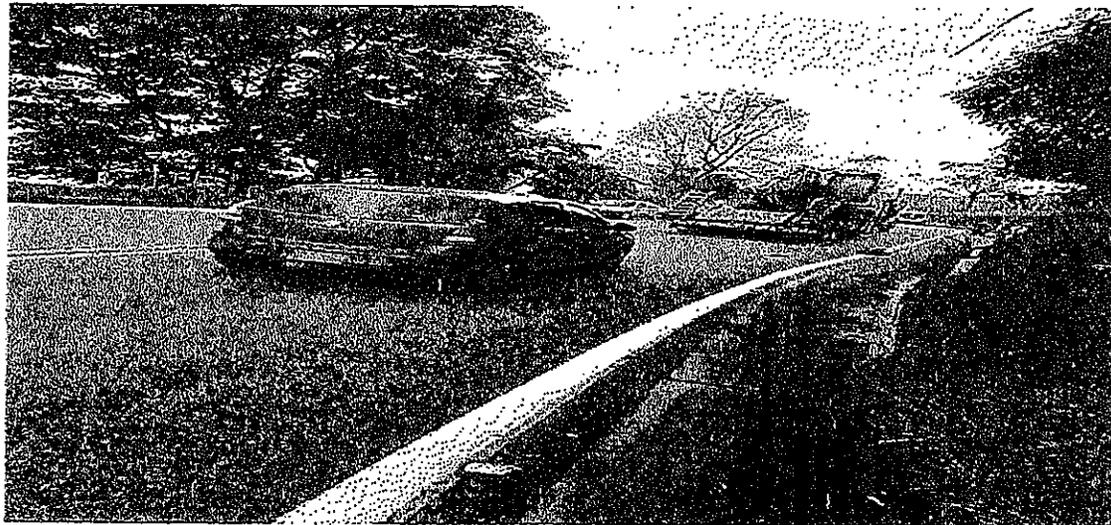
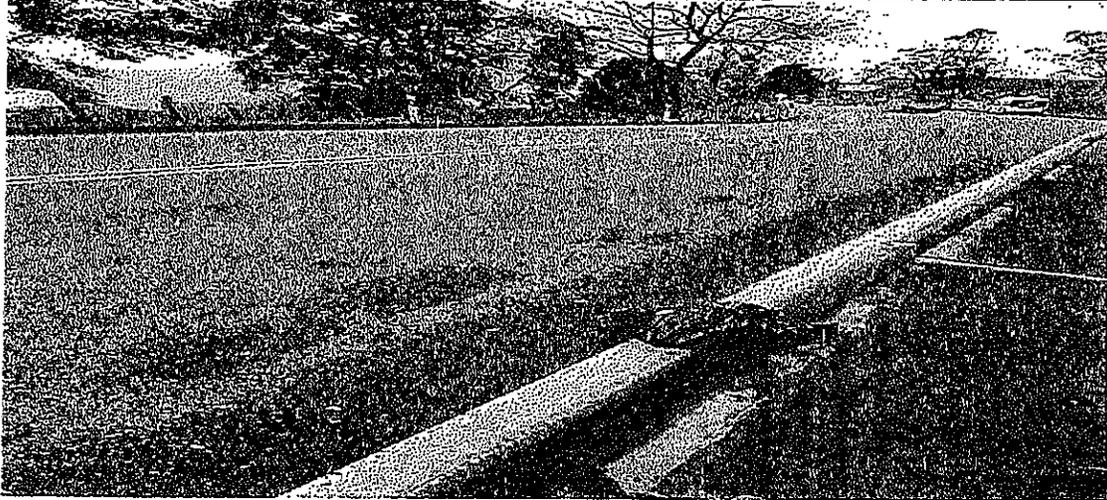
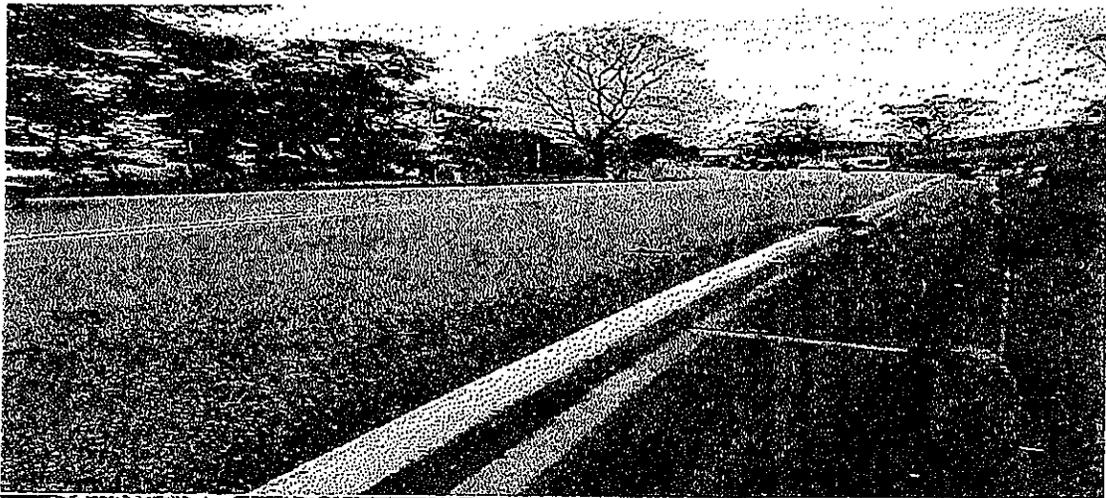
Palacio Municipal, Carrera 3 # 1 - 38
Teléfono: 320 333 17 63
www.alban-cundinamarca.gov.co



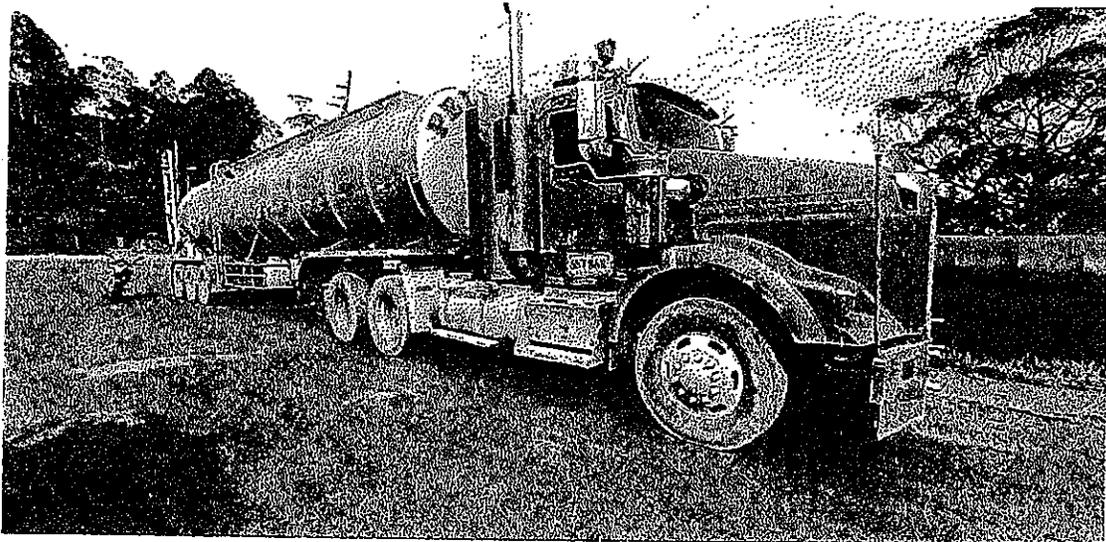
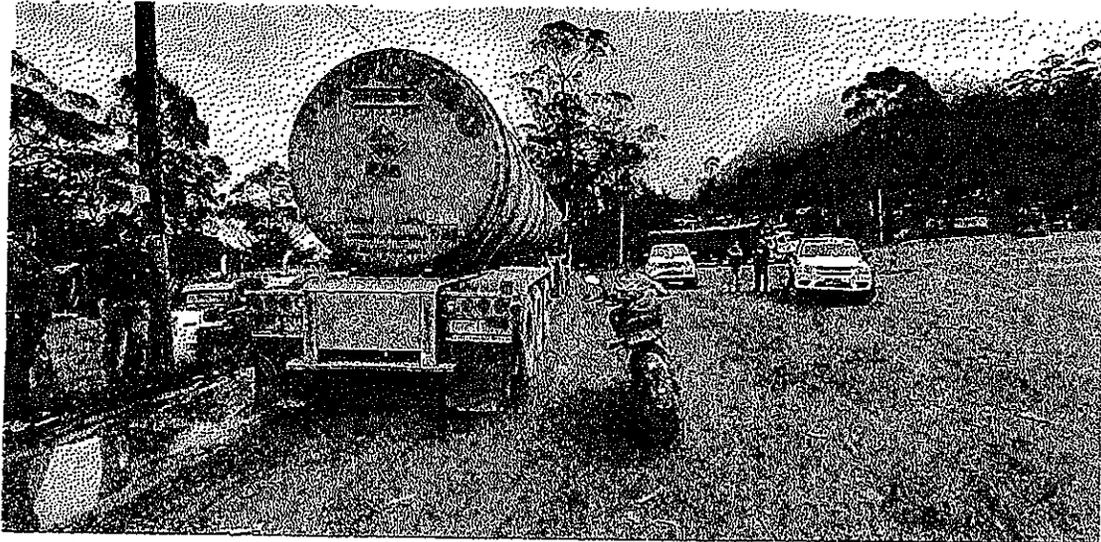
ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN



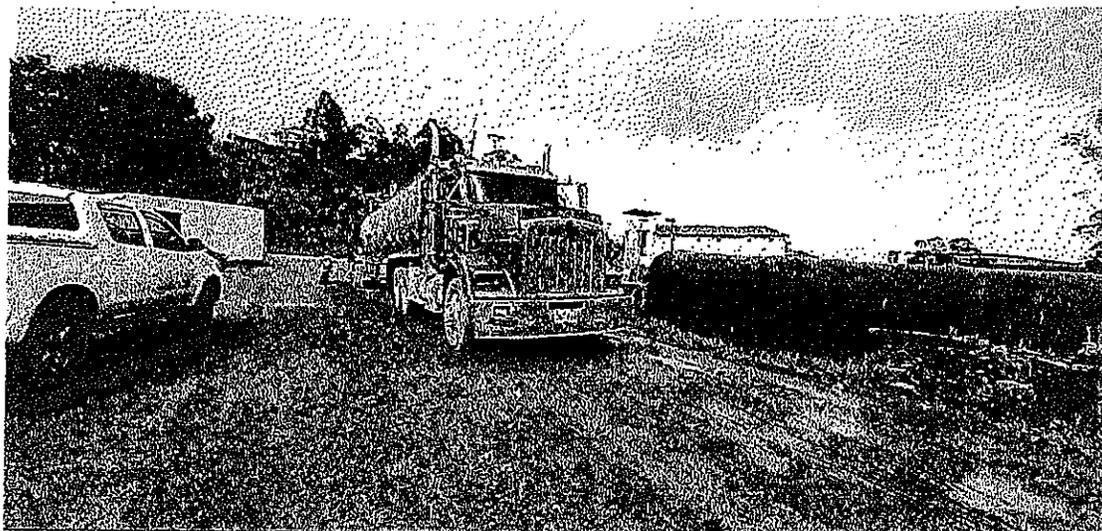
ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN



ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN



ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN



ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION
 No. 1052379703

Libresco y Orden
 NOMBRE
EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO

FECHA DE NACIMIENTO
27-08-1986

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
30-12-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL YOPAL



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMOVIL; MOTOCARRO; CUATRIMOTO; CAMPERO; CAMIONETA; MICROBUS; CAMION; BUSETA; BUS Y ARTICULADO	30-12-2029	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL; MOTOCARRO; CAMPERO; CAMIONETA; MICROBUS; CAMION; BUSETA; BUS Y ARTICULADO	30-12-2022	PUBLICO



COSMO-ID-L2-19



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000043613

ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

46813001012

No. 0116773

\$ 34000
VALOR

* 0 2 1 5 7 7 3 *

No. PLAQUETA R52448		FECHA 03 07 2013		TIPO DE TRAMITE MATRICULA INICIAL	
TIPO DE CARROCERIA TANQUE		MODELO 2014	No. DE EJES 3	MARCA TODO TRAILER I	REFERENCIA S3 R20/24
ANCHO 2.60	ALTO 3.80	LARGO 12.00	VOL. POSTERIOR 1.13	PESO VACIO 8.90	CAPACIDAD DE DISEÑO (1) 35.00
VARGAS MANGIPE ANA VICTORIA PROPIETARIO					
TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/>			NÚMERO DE DOCUMENTO 3880146		
DIRECCIÓN TERRITORIAL D.T. SANTANDER			FIRMA AUTORIZADA LUZ ALBA CHAVES B		

(1) EL PESO BRUTO VEHICULAR COMBINADO (P.B.V.) ESTARÁ DETERMINADO POR LA CAPACIDAD DE DISEÑO DEL SEMIRREMOLQUE, EL PESO DEL SEMIRREMOLQUE VACÍO Y EL PESO Y CONFIGURACIÓN DEL TRACTOCAMIÓN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

10005400413

LIBERTAD Y ORDEN

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA SNT868	MARCA KENWORTH	LÍNEA T800	MODELO 2013
CILINDRADA CC 15:000	COLOR NARANJA CAFE	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO TRACTOCAMIÓN	TIPO CARROCERIA SRS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 0
NÚMERO DE MOTOR 79590552	REG. VIN N 3WKDD40X3DF715454		
NÚMERO DE SERIE 715454	REG. N	NÚMERO DE CHASIS 715454	REG. N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) FONSECA GERMAN		IDENTIFICACIÓN C.C. 79298476	

ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.052.379.703

NUMERO

APellidos GALLO

PRENOMBROS

EDWIN AUGUSTO

Abres

Edwin A Medina

IRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1986

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

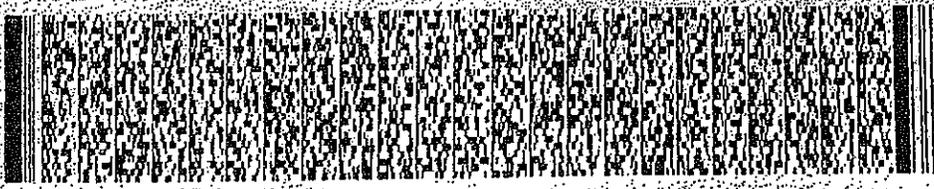
30-AGO-2004 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabéatriz Rengifo López

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABÉATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-0707900-34 131491-M-1052379703-20060215 0168806041A-02 157024431

ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN



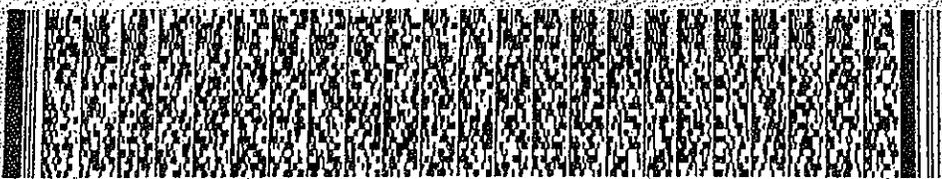
INDÍCE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1994**
AMBALEMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ENE-2012 FACATATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1507600-00363846-M-1070969053-20120303 0029394426A 1 37978355



LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCION

No. **1070969053**

NOMBRE
BENJAMIN TORRES RAMIREZ

FECHA DE NACIMIENTO SANGRE-RH
18-01-1994 **O+**

FECHA DE EXPEDICION
05-07-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SOM - BOGOTÁ D.C.

ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRADA	03-04-2024	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMIONETA, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	05-07-2022	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	05-07-2022	PUBLICO




ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC06000418985



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRANSITO No. 10008592040

FLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
QTR17D	BAJAJ	PULSAR 200 NS	2015
CILINDRADA CC.	COLOR	SERVICIO	
199	AZUL ANTARTICA	PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
JLZCEA69178	N	9FLA36FZXFBH47446	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FLA36FZXFBH47446	N	9FLA36FZXFBH47446	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN
CALDERON BOGANEGRA LUIS YAIR			C.C. 1072006310

ACCIDENTE DEL 21MAYO/22 PR 93+000 MOTO CON TRACTOCAMIÓN

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.		PUERTAS
902014000159942	I	23/08/2014		0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD				
PRENDA - MOVIAVAL S.A.S.				
FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO		
11/12/2014	11/12/2014	*****		
ORGANISMO DE TRANSITO				
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA				
				
LT02002826918				



RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA - FPJ-7

1. NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

2. No. ID

DPTO.	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO

3. FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4. LUGAR DE OBTENCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA

DIRECCIÓN: RR. 93+000

5. NÚMERO DEL EMPLEO

CANTIDAD

UBICACIÓN: Apart Condancia Morca

6. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENTREGÓ EL EMP Y EF

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA

Placas SUV 868, Marca Kenworth, línea T800, Modelo 2013
 Cilindrada 1500, Color: Naranja Cafe. Servicio Público.
 Clase tractacamion, Placa Carveceva SR5, Combustible Diesel.
 N Motor 79890552, Lin 3WRTD410X3DF #15454
 N Serie 215454, N. Sinesis 215454.
 Propietario Fonseca German.

8. RÓTULO DILIGENCIADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS

CIUDAD DE CIUDADANÍA

ENTIDAD

CARGO

FIRMA

Jacqueline Sarmiento López 53006817 Inopol Inspector Policial (e) Jacquelin...

Verdón: 04

Revisión: 2010-04-10 CNPJ

Publicación: 2011-12-27

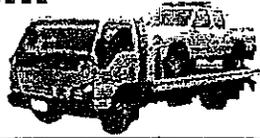
PARQUEADERO AUTOCAR

SERVICIO DE GRÚA 24 HORAS

CLARET ANTONIO RODRIGUEZ R.

NIT. 19268345-6 REGIMEN SIMPLIFICADO

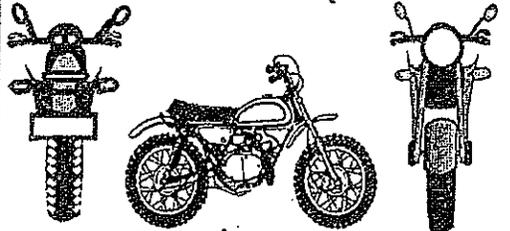
ALBAN (CUND.) KILOMETRO 52 VIA BOGOTA VILLETA
 CEL.: 313210 7361 - 311 232 0388 -
 Email. Gruasautocar@hotmail.com



INVENTARIO N° 1244

NOMBRE: Benjamin Torres TEL: 3209553894 MARCA: Pulsar
 PLACA: OTR 17D HORA: 9:30 AM FECHA: 21-05-2022

DETALLE	ESTADO			DETALLE	ESTADO			DETALLE	ESTADO		
	B	R	G		B	R	G		B	R	G
CARENAJE		✓		MANILAR IZQ.			✓	STOP		✓	
FAROLA		✓		MANILAR DER.		✓		DIRECCIONAL TRA. DER.		✓	
GUARDA FANGO		✓		MANOMETROS		✓		GUARDA FANGO TRA.		✓	
DIRECCIONAL IZQ.		✓		TAPA GASOLINA		✓		LLANTA TRACERA		✓	
DIRECCIONAL DER.		✓		TANQUE		✓		TAPA LATERAL DER.		✓	
LLANTA DEL.		✓		COJINERIA		✓		CALAPIES DER.		✓	
PITO		✓		TAPA LATERAL IZQ.		✓		BATERIA		✓	
ESPEJO IZQ.		✓		CALAPIES IZQ.		✓		CANASTA		✓	
ESPEJO DER.		✓		DIRECCIONAL TRA. IZQ.		✓		PETO		✓	



OBSERVACIONES

COLOR: AZUL
 MOTIVO DE INMOVILIZACIÓN: ACCIDENTE DE TRANCITO
 CONDUCTOR: Benjamin Torres R C.C.
 AGENTE: Jacqueline

ITENS	
BUENO	B
RAYADO	R
GOLPEADO	G

RECIBE: Milvia Rodriguez

PARQUERO AUTOCAR

SERVICIO DE GRÚA 24 HORAS
CLARET ANTONIO RODRÍGUEZ R.
NIT.: 19268345-6 RÉGIMEN SIMPLIFICADO



ALBAN (CUND.) KILÓMETRO 52 VÍA BOGOTÁ - VILLETÁ
CEL: 313 210 7361 - 311 232 0388 - 315 859 9324
E-mail: Gruasautocar@hotmail.com

INVENTARIO

N° 0238

NOMBRE: Edwin Medina TELÉFONO: 310 8495298 MARCA: HENWORTH
PLACA: HENWORTH SWT HORA: 9:35 a.m. FECHA: 21-05-2022

COLOR: Cafe y Naranja

TIPO DE VEHÍCULO: 868

<input type="checkbox"/> AUTOMÓVIL	<input type="checkbox"/> BUS	<input type="checkbox"/> BUSETA	<input type="checkbox"/> CAMPERO
<input type="checkbox"/> CAMIÓN	<input type="checkbox"/> MICROBUS	<input type="checkbox"/> VOLQUETA	<input checked="" type="checkbox"/> TRACTOCAMIÓN
<input type="checkbox"/> DIPLOMÁTICO	<input type="checkbox"/> PARTICULAR	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICO	<input type="checkbox"/> OFICIAL
			<input type="checkbox"/> OTRO

DETALLE	ESTADO			DETALLE	ESTADO			DETALLE	ESTADO		
CARROCERÍA	B	R	G	CARROCERÍA	B	R	G	CARROCERÍA	B	R	G
CAPOT		/		PUERTA TRAS. IZQ.		/		PUERTA TRAS. DER.		/	
PERSIANA		/		VIDRIO PTA. TRAS. IZQ.		/		VIDRIO PTA. TRAS. DER.		/	
BOMPER DEL.		/		MANIJA PTA. TRAS. IZQ.		/		MANIJA PTA. TRAS. DER.		/	
PARABRISAS DEL.		/		ESTRIBO IZQ.		/		BOCELES PTA. DER.		/	
PLUMILLAS DEL.		/		STOP IZQ.		/		PUERTA DEL. DER.		/	
ROLA IZQ.		/		BOMPER TRASERO		/		VIDRIO PTA. DEL. DER.		/	
Z MEDIA IZQ.		/		SPOILER TRASERO		/		MANIJA PTA. DEL. DER.		/	
DIRECCIONAL IZQ.		/		PARABRISAS TRAS.		/		ESPEJO EXT. DER.		/	
G/FANGO IZQ.		/		PLUMILLA TRAS.		/		GUANO DER.		/	
BOCALLANTAS IZQ.		/		TAPA BAÚL		/		BOCALLANTAS DER.		/	
ESPEJO EXTERIOR IZQ.		/		STOP DER.		/		DIRECCIONAL DER.		/	
PUERTA DEL. IZQ.		/		CAPOTA		/		LUZ MED. DER.		/	
VIDRIO PTA. DEL. IZQ.		/		PORTAEQUIPAJE		/		FAROLA DER.		/	
MANIJA PTA. DEL. IZQ.		/		ESTRIBO DER.		/		ANTENA		/	
BOCELES DE PUERTA		/		TAPA GASOLINA		/		EXPLORADORAS		/	

ACCESORIOS INTERIORES

TABLERO	/		ENCENDEDOR	/	CINTURONES SFG.	/
COJINERÍA	/		RADIO	Completado	ESPEJO INTERIOR	/
RELOJ	/		TAPIZADO TECHO	/	TAPASOLES	/
MANIJAS PTA. DEL.	/		LUZ INTERIOR	/	CENICERO	/
PARLANTES	/		MANIJA PTAS. TRAS.	/	FORROS COJINERÍA	/
LLANTA DE REPUESTO	/		GATO	/	TWITERS	/
EXTINTOR	3		SEÑALES	/	BOTIQUÍN	/

ACPM Tanque Izquierdo 103 Galones.
Tanque Desecho 103 Galones.
Dejados para reparar en Parquero

ITEMS

BUENO	
RAYADO	
BOLPEADO	

MOTIVO DE INMOVILIDAD: Atorno de frenato

OBSERVACIONES

CONDUCTOR: [Signature] AGENTE: Jacqueline
C.C. No.: [Signature] RECIBE: Hilva A. Rodríguez

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

Nº CASO

No. Expediente CAD

Disto.	Mpto.	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo

SOLICITUD DE ANALISIS DE EMP Y EF - FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Ordinera	Municipio	facatativa	Fecha	May 21/22	Hora:	11:47
--------------	----------	-----------	------------	-------	-----------	-------	-------

Número de Oficio: _____

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUE SE SOLICITA EL EXAMEN:

Hospital San Rafael facatativa

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Medico legal de embriaguez del ciudadano Benjamin Torres Ramirez CC 4090969053 facatativa

3. EXAMEN SOLICITADO:

Medico legal de embriaguez

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

[Handwritten signature]
21/05/22

5. DATOS DE LA POLICIA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante: Inspección Policía Unida o Grupo de Policía Judicial Soberana
 Tel: 3205331967 Dir. Alcaldía Mpal Ciudad Alban
 Servidor: Jacqueline Sarmiento Lopez

Firma, *[Handwritten signature]*

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.



**SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ**

DIRECCIÓN: KR 2 # 1 - 80, FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA
TELÉFONO:

H.S.D

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: 252690004901-00263-2022

CIUDAD Y FECHA: FACATATIVÁ. 21 de mayo de 2022
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2022-05-21. Ref: Sin -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JAQUELINE SARMIENTO LOPEZ
ESTACIÓN DE POLICIA
POLICIA NACIONAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: JAQUELINE SARMIENTO LOPEZ
ESTACIÓN DE POLICIA
POLICIA NACIONAL
CALLE 2 NO. 3-63
ALBÁN, CUNDINAMARCA
NOMBRE EXAMINADO: BENJAMIN TORRES RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN: CC 1070969053
EDAD REFERIDA: 28 años
ASUNTO: Embriaguez

Metodología:

• Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la guía para la determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda Código: DG-M-GUÍA-27 Versión: 02 de 2 de diciembre de 2015.

Examinado hoy sábado 21 de mayo de 2022 a las 16:16 horas en Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

Hecho que se investiga: Accidente de Tránsito - Conductor
Fecha y hora en que la autoridad conoció el hecho: 2022-05-21 07:00
Fecha y hora de los hechos: 2022-05-21 06:00

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " ESTA MAÑANA HIBA DE VIAJE CON MI MAMA EN MI MOTO DE UN MOMENTO A OTRO UNA TRACTOMULA INVADIO MI CARRIL EN DONDE NOS LESIONO, SE HIZO TODO EL PROCESO ANTE FISCALIA Y SE PIDIO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA .

ANTECEDENTES: Médico legales: NIEGA. Sociales: NIEGA. Familiares: NIEGA. Patológicos: NIEGA. Quirúrgicos: NIEGA. Traumáticos: NIEGA. Hospitalarios: NIEGA. Psiquiátricos: NIEGA. Toxicológicos: NIEGA.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Cheryl Carrasquilla Barrios
Médico General
R.M. 32894900

CHERYL LISETH CARRASQUILLA BARRIOS
MEDICO GENERAL

32

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: 252690004901-00263-2022



NINGUNO

EXAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ

Presentación, porte, actitud, conducta motriz: NOMAL PRESENTACION, PORTE ADECUADO;
ACTITUD DISCRETA, CONDUCTA MOTRIZ NORMAL

Olores asociados: Aliento alcohólico: negativo.

Sensorio: Estado de conciencia: alerta. Orientación: ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS

Atención: normal (euprosexia). Memoria: SIN ALTERACIONES

Afecto: NORMAL.

Lenguaje: Flujo de lenguaje: normal. Disartria negativa. Otras alteraciones: NINGUNA.

Alteraciones del pensamiento, sensopercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección:
NINGUNO.

Signos vitales: Frecuencia cardíaca: 70 lpm. Frecuencia respiratoria: 82 rpm. Presión arterial:
100mmHg. Temperatura: 36.2°C.

Talla: 175 cm. Peso: 73 kg.

Piel y Mucosas: NORMALES.

Ojos: No presenta congestión Conjuntival. Reflejo fotomotor: normal. Convergencia Ocular:
normal. Pupilas: diámetro normal.

Reflejos Osteotendinosos: Normoreflexia.

Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha:

- Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz; dedo-dedo): Normal

- Test de movimientos rápidos alternos: Normal

- Prueba de Romberg: Normal

- Prueba de marcha en Tandem (punta-talón): Normal

- Prueba de marcha en las puntas de los pies y los talones: Normal.- Observaciones: NINGUNA

Evaluación de Nistagmus:

- Nistagmus espontáneo: Ausente.

- Prueba de Nistagmus a mirada extrema: Ausente.

- Prueba de Nistagmus Posrotacional: Ausente..

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

PACIENTE MASCULINO DE 28 AÑOS DE EDAD, QUE NO PRESENTA INDICIOS DE
ESTADO DE EMBRIAGUEZ

Los anteriores hallazgos son compatibles con embriaguez clínica aguda negativa, y son lo
suficientemente evidentes para el diagnóstico y hace innecesaria la toma de muestras para
laboratorio.

Se entrega original del informe pericial realizado como lo solicita en su oficio petitorio, para que
sea entregado en su despacho, una copia reposa en nuestros archivos

Atentamente,


Cheryl Carrasquilla Barrios
Médico General
R.M. 32894989

CHERYL LISETH CARRASQUILLA BARRIOS
MEDICO GENERAL

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

No. Expediente CAD

Disto.	Mpto.	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo
--------	-------	------	--------------	-----	-------------

SOLICITUD DE ANALISIS DE EMP Y EF - FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Condinamarca	Municipio	facatativá	Fecha	Mar 21/22	Hora:	1	4	43
--------------	--------------	-----------	------------	-------	-----------	-------	---	---	----

Número de Oficio: _____

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUEM SE SOLICITA EL EXAMEN:

Hospital San Rafael facatativá

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Medico legal embriaguez del ciudadano Edwin Augusto Medina Gallo cc. No. 1052379703 Duitama

3. EXAMEN SOLICITADO:

Medico legal de embriaguez

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fieles correspondiente.

5. DATOS DE LA POLICIA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Inspección Policía Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante _____
 Tel 3203331767 Dir. Alcaldia Mpal Ciudad Alban
 Servidor Jacqueline Sarmiento Lopez

Firma,

Jacqueline Sarmiento Lopez

*Dr. Castano
140880516
19143*

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

33

Escrito
Escrito



**SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ**

DIRECCIÓN: KR 2 # 1 - 80. FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA
TELÉFONO:

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: 252690004901-00264-2022

CIUDAD Y FECHA: FACATATIVÁ, 21 de mayo de 2022
 OFICIO PETITORIO: No. - 2022-05-21. Ref: -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: JAQUELINE SARMIENTO LOPEZ
 ESTACIÓN DE POLICIA
 POLICIA NACIONAL
 AUTORIDAD DESTINATARIA: JAQUELINE SARMIENTO LOPEZ
 ESTACIÓN DE POLICIA
 POLICIA NACIONAL
 CALLE 2 NO. 3-63
 ALBÁN, CUNDINAMARCA
 NOMBRE EXAMINADO: EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO
 IDENTIFICACIÓN: CC 1052379703
 EDAD REFERIDA: 35 años
 ASUNTO: Embriaguez

Metodología:

• Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se estableció en la guía para la determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda Código: DG-M-GUÍA-27 Versión: 02 de 2 de diciembre de 2015.

Examinado hoy sábado 21 de mayo de 2022 a las 18:14 horas en Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

Hecho que se investiga: Accidente de Tránsito - Conductor
 Fecha y hora en que la autoridad conoció el hecho: 2022-05-21 14:43
 Fecha y hora de los hechos: 2022-05-21

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que "yo venia subiendo de sasaima hacia alban, yo venia subiendo y pues en la curva me aparecio la moto pero entonces pues yo continue el camino como a girar, entonces no vi el punto ciego y no vi y el se golpio en el tracto camion yp ues el fue y me alzanco en el triangulo y me dijo que se habia chocado conmigo y ya".

ANTECEDENTES: Médico legales: niega. Sociales: niega. Familiares: niega. Patológicos: niega. Quirúrgicos: niega. Traumáticos: niega. Hospitalarios: niega. Psiquiátricos: niega. Toxicológicos: niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS


 MAYLIN ANDREA CRUZ BEDOYA
 MÉDICO GENERAL

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: 252690004901-00264-2022



sin síntomas

EXAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ

Presentación, porte, actitud, conducta motriz: buen porte y actitud.

Olores asociados: Aliento alcohólico: negativo.

Sensorio: Estado de conciencia: alerta. Orientación: **ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS.**

Atención: normal (euprosexia). Memoria: **SIN ALTERACIONES.**

Afecto: sin alteraciones.

Lenguaje: Flujo de lenguaje: normal. Disartria negativa. Otras alteraciones: sin alteraciones.

Alteraciones del pensamiento, sensopercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección: sin alteraciones.

Signos vitales: Frecuencia cardíaca: 75 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm. Presión arterial: 110/70mmHg. Temperatura: 36.1°C.

Talla: 168 cm. Peso: 85 kg.

Piel y Mucosas: mucosa oral húmeda y rosada.

Ojos: No presenta congestión Conjuntival. Reflejo fotomotor: normal. Convergencia Ocular: normal. Pupilas: diámetro normal.

Reflejos Osteotendinosos: Normoreflexia.

Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha:

- Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz; dedo-dedo): Normal

- Test de movimientos rápidos alternos: Normal

- Prueba de Romberg: Normal

- Prueba de marcha en Tandem (punta-talón): Normal

- Prueba de marcha en las puntas de los pies y los talones: Normal.- Observaciones: sin alteraciones

Evaluación de Nistagmus:

- Nistagmus espontáneo: Ausente.

- Prueba de Nistagmus a mirada extrema: Ausente.

- Prueba de Nistagmus Posrotacional: Ausente..

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Paciente en el momento colaborador, buen porte y actitud sin aliento alcohólico, sin alteraciones en la marcha o en el habla.

Los anteriores hallazgos son compatibles con embriaguez clínica aguda negativa, y son lo suficientemente evidentes para el diagnóstico y hace innecesaria la toma de muestras para laboratorio.

Atentamente,

MAYLIN ANDREA CRUZ BEDOYA
MEDICO GENERAL

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

Nº CASO

No. Expediente CAD

Disto.

Mpto.

Ent.

U. Receptora

Año

Consecutivo

SOLICITUD DE ANALISIS DE EMP Y EF - FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento

Cordunamarca

Municipio

Facatatus

Fecha

May 21/22

Hora:

Número de Oficio:

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Medifacc

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Medico legal de lesiones por accidente de tránsito de ciudadana Doris Ramirez Avila C.C. No. 35517856 de Beltrán

3. EXAMEN SOLICITADO:

Medico legal de lesiones por accidente de tránsito

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

5. DATOS DE LA POLICIA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Inspección Policía Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante

Tel 3203331967 Dir. Alceldre Mpal Ciudad Alban

Servidor Jacqueline Sarmiento Lopez

Firma,

Jacqueline Sarmiento

[Signature]

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA FACATATIVÁ

DIRECCIÓN: Hospital San Rafael Cra. 2a. # 1-80. FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA
 TELEFONO: 57 6018921001

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: **UBFAC-DSCU-01730-2022**

CIUDAD Y FECHA: FACATATIVÁ. 11 de junio de 2022
 OFICIO PETITORIO: No. - 2022-06-11. Ref: Noticia criminal 250196000371202250008 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: ANDREA MARTIZA OCACIONES RUIZ
 UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA LOCAL ALBAN
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 AUTORIDAD DESTINATARIA: ANDREA MARTIZA OCACIONES RUIZ
 UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA LOCAL ALBAN
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 ALCALDÍA MUNICIPAL CARRERA 1 No 3-08
 ALBÁN, CUNDINAMARCA
 NOMBRE EXAMINADO: **DORIS RAMÍREZ AVILA**
 IDENTIFICACIÓN: CC 35517856
 EDAD REFERIDA: 59 años
 ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy sábado 11 de junio de 2022 a las 09:03 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " El 21 de mayo íbamos con mi hijo en la moto y subiendo de albán , venía una mula que nos ocupa el carril y nos cierra y la mula me alcanza a coger .." .

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica MediFaca. Aporta copia de historia clínica número 35517856, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 21/05/2022 " Paciente 59 años , traída por sismedica sufre accidente de tránsito se movilizaba en calidad de ocupante de motocicleta recibió golpe de tractocamión, presenta tramen antebrazoi zquierdo con herida abrasiva, dolor y edema en dorso de pie izquierdo , Estudios radiográficos confirman fracturas de falanges proximales de 1 a 4 dedos pie izquierdo y luxación del 5 dedo valorada por ortopedia quien considera traslado salas de cirugía realizando Reducción abierta de fractura falange proximal de artejos dedos 1 y 2 , fijación con clavos de Kirshner , 3,4 y5 artejos se

VERGARA

JAVIER ALEXANDER VERGARA ALMECIGA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

35

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBFAC-DSCU-01730-2022



realiza plastia en z dorsal , reducción a bierta de luxofractura y fijación con clavos , ligamentorrafia de ligamentos dorales y metatarsofalángicode 5 dedo por luxación total sutura con tracción mecánica , reducción cerrada de peroné , inmovilización con férula suropédica. .Procedimiento sin complicaciones.." Firma Dr. Hans Viracachá. Ortopedia.

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega . Sociales: Niega . Familiares: Niega . Patológicos: Cáncer de Mama . Quirúrgicos: Mastectomía derecha . Traumáticos: Niega . Hospitalarios: Niega . Psiquiátricos: Niega . Toxicológicos: Niega .

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Ingresada apoyada en Muletas. Alerta orientada

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Alerta expresa ideas coherentes, juicio y raciocinio adecuados
- Neurológico: No déficit motor o sensitivo aparente
- Miembros inferiores: Inmovilización con férula que cubre desde el tercio medio de la pierna hasta el pie izquierdo. Ésta no se retira para no interferir con el tratamiento médico- quirúrgico instaurado
- Osteomuscular: Apoyo y deambulación ejercido con apoyo en muletas

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar. NUEVA VALORACIÓN EN 60 DIAS , APORTANDO CONCEPTO ACTUALIZADO POR PARTE DE ESPECIALISTAS TRATANTES..

Se entrega original del informe pericial realizado como lo solicita en su oficio petitorio, para que sea entregado en su despacho, una copia reposa en nuestros archivos

Atentamente,

VERGARA

JAVIER ALEXANDER VERGARA ALMECIGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA FACATATIVÁ

DIRECCIÓN: Hospital San Rafael Cra. 2a. # 1-80. FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 57 6018921001

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBFAC-DSCU-02429-2022

CIUDAD Y FECHA: FACATATIVÁ. 12 de agosto de 2022
OFICIO PETITORIO: No. Sin - 2022-08-11. Ref: Noticia criminal 250196000371202250008 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ANDREA MARTIZA OCACIONES RUIZ
UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA 1 LOCAL ALBAN
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ANDREA MARTIZA OCACIONES RUIZ
UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA 1 LOCAL ALBAN
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ALCALDÍA MUNICIPAL CARRERA 1 No 3-08
ALBÁN, CUNDINAMARCA
NOMBRE EXAMINADO: DORIS RAMIREZ AVILA
IDENTIFICACIÓN: CC 35517856
EDAD REFERIDA: 59 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 12 de agosto de 2022 a las 09:10 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO. Un folio una una pagina, no deja archivo..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en MediFaca IPS s.a.s. Aporta copia de historia clínica número 35517856, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 06 08 2022 a las 12:29.31 pm. Control osteosíntesis de falanges proximales de 1° y 4° artoes izquierdos 22 05 2022 . Rigidez de los dedos , alineados, dolor con la movilización, edema. Retiro de muletas. Dr Arlex Fabian Beltran Poveda DM TyO.

ANTECEDENTES: Médico legales: Clínica forense UBFAC-DSCU-01705-R-2022 Lesiones Primer reconocimiento UBFAC-DSCU-01730-2022 , Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar. . Sociales: . Familiares: . Patológicos: Cáncer de Mama . Quirúrgicos: Mastectomía derecha . Traumáticos: .

M. Guzmán

MANUEL EDUARDO GUZMAN PULIDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

36

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBFAC-DSCU-02429-2022



Hospitalarios: . Psiquiátricos: . Toxicológicos: .

REVISIÓN POR SISTEMAS

Podalgia izquierda

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Orientada en tres esferas de conciencia.
- Neurológico: Sin déficit central o focal
- Miembros inferiores: Edema de pie y cuello de éste lado izquierdo, movilidad de artejos limitada, No tolera apoyo, marcha antalgica con soporte en bastón

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de seis (6) meses, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar...

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: Completar seguimiento medico especializado y rehabilitación.

Atentamente,

MANUEL EDUARDO GUZMAN PULIDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



CARDONA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
(Reparto)
E. S. D.



REFERENCIA: PODER

DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE
DORIS RAMIREZ AVILA.

DORIS RAMIREZ AVILA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 35.517.856 expedida en Facatativá, persona natural, con domicilio en el municipio de Facatativá, actuando en nombre propio, manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a EDINSON CARDONA AGUIRRE, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.721.686 expedida en Bogotá, abogado titulado con Tarjeta Profesional número 315875 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, actuando en calidad de apoderado judicial, para que en mi nombre, inicie y lleve hasta su culminación, DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO en contra del señor EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO persona natural identificado con cédula de ciudadanía 1.052.379.703, como conductor del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos; en contra del señor GERMAN FONSECA persona natural identificado con cédula de ciudadanía 79.298.476, como propietario del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIAN persona jurídica identificada con NIT 860.026.182-5 y con domicilio en Bogotá, como aseguradora del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos, para que respondan civilmente y reparen todos los perjuicios causados a mí por las lesiones personales del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022 a la altura del kilómetro PR 93+000 vía Alban Cundinamarca.

Mi apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, recibir y si es del caso seguir, a continuación de este proceso ejecutivo correspondiente en contra de los demandados, y en general, todas aquellas facultades que de acuerdo con la Ley benefician mis intereses.

Solicito se reconozca personería jurídica a mi apoderado para que adelante las diligencias que se deriven de este proceso.

Atentamente,

Doris Ramirez A
DORIS RAMIREZ AVILA

C.C. No. 35.517.856 expedida en Facatativá.

Acepto el poder,

[Signature]
EDINSON CARDONA AGUIRRE
C.C. No. 1.020.721.686 expedida en Bogotá.
T.P. No. 315.875 DEL C.S. De la J.

Calle 36 sur # 78-36 piso 2 Kennedy central Bogotá
Email: Edin1020@hotmail.com
Cel: 3132409018 - 3016314151



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



12977208

En la ciudad de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Facatativá, compareció: DORIS RAMIREZ AVILA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 35517856 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



kdzoo9207kz9
19/09/2022 - 11:30:04



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER PARA PERSONERIA DE BOGOTA signado por el compareciente, en el que aparecen como partes DORIS RAMIREZ AVILA, sobre: A solicitud del interesado de conformidad con las circulares 3296 del 29-08-2019 y 4243 del 29-05-2020 de la SNR..

MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CATAÑO

Notario Tercero (3) del Círculo de Facatativá, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com
Número Único de Transacción: kdzoo9207kz9





INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA FACATATIVÁ

DIRECCIÓN: Hospital San Rafael Cra. 2a. # 1-80. FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA
 TELEFONO: 57 4069944 EXT 5824

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBFAC-DSCU-00458-2023

CIUDAD Y FECHA: FACATATIVÁ. 13 de febrero de 2023
 OFICIO PETITORIO: No. Sin - 2023-02-09. Ref: Noticia criminal 250196000371202250008 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: ANDREA MARTIZA OCACIONES RUIZ
 UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA LOCAL ALBAN
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 AUTORIDAD DESTINATARIA: ANDREA MARTIZA OCACIONES RUIZ
 UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA LOCAL ALBAN
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 ALCALDÍA MUNICIPAL CARRERA 1 No 3-08
 ALBÁN, CUNDINAMARCA
 NOMBRE EXAMINADO: DORIS RAMÍREZ AVILA
 IDENTIFICACIÓN: CC 35517856
 EDAD REFERIDA: 60 años
 ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy lunes 13 de febrero de 2023 a las 09:45 horas en Tercer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta nuevo documentos clínicos conexos a la investigación, un folio, una pagina, no deja archivo.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en MEDIFICA IPS S.A.S. Aporta copia de historia clínica número 35517856, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Ingreso # 272928, admisión 07 02 2023 a las 2:22:57 pm. Manejo con infiltraciones a nivel de metatarso. Fisioterapia. Antecedente fractura de huesos del pie. Dr. Fabian Beltran DM TyO.

ANTECEDENTES: Médico legales: Clínica forense UBFAC-DSCU-01705-R-2022 Lesiones Primer reconocimiento UBFAC-DSCU-01730-2022, Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar // Clínica forense UBFAC-DSCU-02401-R-2022 Lesiones Segundo reconocimiento UBFAC-DSCU-02429-2022, Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de seis (6) meses, con nuevo oficio de su despacho. Secuelas médico legales a determinar. Sociales: . Familiares: . Patológicos: Cáncer de Mama. Quirúrgicos: Mastectomía derecha. Traumáticos: . Hospitalarios: . Psiquiátricos: . Toxicológicos: .

REVISIÓN POR SISTEMAS

M. Guzmán

MANUEL EDUARDO GUZMAN PULIDO
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBFAC-DSCU-00458-2023



Podalgia izquierda

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Orientada en tres esferas de la conciencia
- Neurológico: Sin déficit central o focal.
- Miembros inferiores: Simetría de ambos pies a simple vista, restricción de planti flexión de los artejos, dolor con el intento de movilización pasiva , no halló signos de insuficiencia neurovascular distal, no observo procesos o estigmas cicatrizales en relación con el antecedente traumático en hechos bajo pesquisa .
- Osteomuscular: Ejerce locomoción de manera autónoma, patrón de marcha sin signos patológicos, no usa elementos de soporte para movilizarse al caminar.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SESENTA (60) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar a finales del mes de mayo de hogaño.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Completar proceso de rehabilitación a través de SGSSS.

Atentamente,

M. Guzman

MANUEL EDUARDO GUZMAN PULIDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

Bogotá, julio 13 de 2022



Señora:
DORIS RAMIREZ ÁVILA
Email: latora14@hotmail.com
Teléfono: 3209553894
Alban - Cundinamarca

Referencia: Siniestro: 114453569
Placa asegurado: SNT868

Respetada Señora:

Dentro del proceso de estudio y evaluación en razón a los perjuicios ocasionados, en el accidente de tránsito ocurrido el 21 de mayo de 2022, en el cual se vio involucrado el vehículo de la referencia asegurado en nuestra Compañía, nos permitimos precisarle:

A pesar de que aún no se ha formalizado la reclamación, toda vez que no se ha definido responsabilidad por autoridad judicial competente, ni se ha establecido el monto de los perjuicios; dadas las circunstancias que rodearon los hechos, el comité evaluador de siniestros nos autoriza ofrecer la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00) M/CTE** como indemnización integral, sin descuentos, ni retenciones, como pago total y único a manera de indemnización por todos los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales, y demás sumas que eventualmente Usted, hubiere podido reclamar o recibir con ocasión del citado accidente, sin que este ofrecimiento implique admisión de responsabilidad alguna.

El pago de la indemnización se haría dentro de los treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha en se reciba el contrato de transacción debidamente firmado y autenticado junto con el complemento de la documentación necesaria para su autorización.

Cordialmente,

Diego Vergara Peña
Abogado Externo
ALLIANZ SEGUROS S.A.
Dirección Oficina: Avenida Carrera 15 No. 119-43 Oficina 301

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023.
RCE - AOG.

Doctora
MELISSA LEÓN SANTOFIMIO.
Apoderada de **DORIS RAMÍREZ ÁVILA.**
radicaciones@abogadosloraypaez.com; radicaciones@abogadosloraypaez.com.
Calle 36 Sur No. 78-34, Oficina 201.
Bogotá D.C.

Referencia: Reclamación: 114453569.
Placa: SNT868.

Respetada Dra. León,

Con el fin de atender la solicitud de indemnización presentada ante La Compañía con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el 21 de mayo de 2022, en el cual se vio involucrado el vehículo asegurado de placa **SNT868**, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

La Póliza de Seguros de Automóviles No. 23040917/2, en su Capítulo II, Literal III – Definición de los amparos, establece lo siguiente:

"6. Responsabilidad Civil Extracontractual

La Compañía indemnizará los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, incluyendo el lucro cesante y daño moral, siempre y cuando se encuentren debidamente acreditados, que cause el asegurado o el conductor autorizado con motivo de la Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley, proveniente de un accidente de tránsito ocasionado por el vehículo descrito en esta póliza.

El valor asegurado, señalado en la carátula de la póliza, representa el límite máximo de la indemnización a pagar por daños a bienes de terceros y/o muerte o lesiones a terceras personas. Este monto asegurado se considera como límite único combinado restituible por evento.

Estos límites operarán en exceso de los pagos correspondientes a los amparos o coberturas que tengan carácter indemnizatorio o reparatorio del daño en el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, FOSYGA, PAS (Planes Adicionales de Salud), EPS, ARL, ARS, Fondos de Pensiones, o de otras entidades de seguridad social."

Con base en lo anterior, el tercero debe acreditar los perjuicios de carácter patrimonial y extrapatrimonial que reclama y, en este mismo sentido, demostrar que los mismos son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado, el señor **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO**, es responsable.

Una vez recibida la solicitud, La Compañía procedió con la revisión de la misma junto con los soportes que se adjuntaron, encontrando que no es posible establecer, de manera clara



y exclusiva, la responsabilidad a nuestro conductor asegurado, pues los mismos no configuran prueba que determine la responsabilidad del evento ocurrido en cabeza del señor **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** y, en adición, no se evidencia Informe Policial de Accidentes de Tránsito elaborado por autoridad competente que endilgue responsabilidad a nuestro asegurado.

Así las cosas, y teniendo en cuenta lo antes expuesto, lamentamos informarle que no es viable atender de manera favorable su solicitud.

Por todo lo anterior, **ALLIANZ SEGUROS S.A.** objeta la reclamación presentada frente al evento de la referencia negando cualquier solicitud de indemnización pretendida.

Cordialmente, -

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alejandro Orozco", written over a horizontal line. To the left of the signature is a small circular stamp containing a stylized 'E'.

Firma Autorizada.

Vicepresidencia de Indemnizaciones.

Allianz

Carrera 13A No. 29 - 24 Piso 10 - Bogotá, Colombia

Tel. +57 1 5600 600 - Fax +57 5616695.

Visítenos en www.allianz.co

Para cualquier aclaración, sugerencia e información comunicarse con Alejandro Orozco Giraldo, a la siguiente dirección de correo electrónico alejandrorozco@allianz.co, donde con gusto lo atenderemos.

MEDIFACA IPS S.A.S.

NIT: 900529056-9

SOLICITUD AYUDAS DIAGNOSTICAS EXTRAMURAL

Ingreso: 286433 Fecha Historia: 4/04/2023 2:42:38 p. m. Página 1/1
Número de Folio: 19 Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: RAMIREZ AVILA Tipo Documento: CC Numero: 35517856
Nombres: DORIS Edad: 60 Años 04 Meses 03 Días (1/12/1962)
Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 - FACATATIVA - FACATATIVA - CUNDINAMARCA Sexo: FEMENINO
Teléfono: 3023221706 - 3144190069 Tipo Paciente: OTRO
Entidad Responsable: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Tipo Afiliado: NO APLICA
Seguridad Social: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A

PLAN DE MANEJO

IMAGENES DX EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Lateralidad	Fecha sugerida	Cantidad
873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP LATERAL Y OBLICUA).	Izquierda	4/04/2023 2:38:00 p. m.	1

Datos Clínicos Relevantes: EN DOS MESES
Prescripción MIPRES:

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
S923	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO		<input checked="" type="checkbox"/>

Arlex F. Beltrán P.

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Tarjeta Prof. # 1032446459

Impreso el 04/04/2023 a las 14:54:29 Por el Usuario 1016075254 - PAULA ANDREA OTALORA BENITEZ - KTA
Indigo Vie EHR - Powered By Vie HealTech - to MEDIFACA IPS S.A.S. Nit: 900529056-9

MEDIFACA IPS S.A.S.

NIT: 900529056-9

SOLICITUD INTERCONSULTAS EXTRAMURAL

Ingreso: 286433	Fecha Historia: 4/04/2023 2:42:36 p. m.	Página 1/1
Número de Folio: 19	Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA	

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: RAMIREZ AVILA	Tipo Documento: CC	Numero: 35517858
Nombres: DORIS	Edad: 60 Años 04 Meses 03 Días (1/12/1962)	
Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 - FACATATIVA - FACATATIVA - CUNDINAMARCA	Sexo: FEMENINO	
Teléfono: 3023221706 - 3144190069	Tipo Paciente: OTRO	
Entidad Responsable: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Tipo Afiliado: NO APLICA	
Seguridad Social: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A		

PLAN DE MANEJO

INTERCONSULTAS EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Especialidad	Cantidad
890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA. Observaciones: EN DOS MESES		1

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
S923	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO		<input checked="" type="checkbox"/>

Arlex F. Beltrán P.

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA
 Especialidad: ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
 Tarjeta Prof. # 1032446459

Impreso el 04/04/2023 a las 14:54:32 Por el Usuario 1016075254 - PAULA ANDREA OTALORA BENITEZ - KTA
 Indigo Vie EHR - Powered By Vie HealthTech - to MEDIFACA IPS S.A.S. Nit: 900529056-9

MEDIFACA IPS S.A.S.

NIT 900529056-9

REPORTE NOTAS DE EVOLUCIÓN

Página 12

Ingreso: 286435 Fecha Historia: 4/04/2023 2:42:36 p.m. Autorización.
Fecha Ingreso: 4/04/2023 2:13:29 p.m. Causa del Ingreso: Accidente de tránsito
Identificación: 35517856 Nombres: DORIS Apellidos: RAMIREZ AVILA
Numero de Folio: 19 Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: RAMIREZ AVILA
Nombres: DORIS
Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 - FACATATIVA - FACATATIVA - CUNDINAMARCA
Teléfono: 3023221706 - 3144190069
Entidad Responsable: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Seguridad Social: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A
Estado Civil: SOLTERA
Profesión: INDEPENDIENTE

Tipo Documento: CC Numero: 35517856
Edad: 60 Años 04 Meses 03 Dias (1/12/1962)
Sexo: FEMENINO
Grupo: O RH: Positivo
Tipo Paciente: OTRO
Tipo Afiliado: NO APLICA
Grupo Étnico:

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE-10 Diagnostico
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

Observaciones

Principal

[x]

OBJETIVO - ANALISIS

ORTOPEDIA

ANTECEDENTE DE OST DE OST DE FX DE FALANGE PROXIMA DEL 1RO A 4TO MITT DE PIE IZQUIERDO, REFIERE ESTAR EN TERAPIAS CON DOLOR CONTROLADO.

EF. PIE IZQUIERDO CON RIGIDEZ MODERADA DE LAS MITTFS DEL PRIMER A CUARTO DEDO ADECUADA ALINEACION. NV CONSERVADO

ULTIMA RX DE SEPTIEMBRE MUESTRA CONSOLIDACION DE LAS FRACTURAS CON MALA UNION DE LA BASE DE LA FALANGE PROXIMAL DEL TERCERO

PLAN.

RX DE CONTROL EN 2 MESES
CONTROL CON RESULTADOS
FISIOTERAPIA

ORDENES MEDICAS EXTRAMURALES

IMAGENES DX EXTRAMURAL:

Table with 5 columns: Código Servicio, Servicio, Lateralidad, Fecha sugerida toma, Cantidad. Row 1: 873333, RADIOGRAFIA DE PIE (AP LATERAL Y OBLICUA), Izquierda, 4/04/2023 2:38:00 p. m., 1

Datos Clínicos Relevantes: EN DOS MESES

PROCEDIMIENTOS NO QX EXTRAMURAL:

Table with 5 columns: Código Servicio, Servicio, Lateralidad, Cantidad, en Siti. Row 1: 931001, TERAPIA FISICA INTEGRAL, Izquierda, 10, []

INTERCONSULTAS EXTRAMURAL:

Table with 3 columns: Código Servicio, Servicio, Cantidad. Row 1: 890380, CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, 1

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA Identificación: 35517856
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA Nombre: DORIS
Tarjeta Prof. # 1032446459 Apellido: RAMIREZ AVILA

Ingreso: 286433 Fecha Historia: 4/04/2023 2:42:36 p. m. # Autorización:
Fecha Ingreso: 4/04/2023 2:13:29 p. m. Causa del Ingreso: Accidente de tránsito
Identificación: 35517856 Nombres: DORIS Apellidos: RAMIREZ AVILA
Número de Folio: 19 Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA

Página 2/2

42

Observaciones: EN DOS MESES

DESTINO

SALIDA

Alex F. Beltrán P.

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Tarjeta Profesional # 1032446459

Certifico que la Atención Realizada, y Todos los Servicios y Medicamentos Solicitados Corresponden a una Atención Debido a un Accidente de Tránsito

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Tarjeta Prof. # 1032446459

Identificación: 35517856
Nombre: DORIS
Apellido: RAMIREZ AVILA

Impreso el 04/04/2023 a las 14:54:23 Por el Usuario 1016075254 - PAULA ANDREA OTALORA BENITEZ - KTA
Indigo Vie EHR - Powered By Vie HealthTech - to MEDIFACA IPS S.A.S. Nit: 900529056-9

Medifaca IPS S.A.S

Nit : 900529056

CONTROL DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Ingreso: 294022

Número Control:

DATOS DEL PACIENTE

Nombres: DORIS RAMIREZ AVILA **Edad:** 80 Años / 5 Meses / 9 Días
Tipo Documento: CC **Número:** 35517856 **Sexo:** FEMENINO
Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 **Nivel:** OTROS
Teléfono: 3023221706 - 3144190069
Entidad: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A

DATOS DE INGRESO

Entidad: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A

Número Autorización: SOAT

Grupo de Atención:

Contrato:

Liquidación: No Aplica
Tipo de Riesgo: Accidente de Tránsito

Ingresar por: Consulta Externa

Causa Ingreso: Accidente de tránsito

Tipo de Ingreso: Ambulatorio

Fecha Ingreso: 10/05/2023 9:31:21 a. m.

UBICACION:

Unidad Funcional: K02 CONSULTA EXTERNA KTA

Centro de Atención: 001 MEDIFACA IPS SAS

Observaciones: TERAPIA FISICA INTEGRAL CANTIDAD 10 INICIA 10/05/2023

HOSPITALIZACION:

Fecha Hospitalización: 22/05/2022 3:24:00 p. m.

Cama: 408B

DATOS SOAT

Ingreso: 226316

Valor Remitido: \$ 9,556.900

Salario: 022 SALARIO MINIMO 2022

43

MEDIFACA IPS S.A.S.

NIT: 900529056-9

SOLICITUD PROCEDIMIENTO NO QUIRURGICO EXTRAMURAL

Ingreso: 286433 Fecha Historia: 4/04/2023 2:42:36 p. m. Página 1/1
 Número de Folio: 19 Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: RAMIREZ AVILA Tipo Documento: CC Numero: 35517856
 Nombres: DORIS Edad: 60 Años 04 Meses 03 Dias (1/12/1962)
 Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 - FACATATIVA - FACATATIVA - CUNDINAMARCA Sexo: FEMENINO
 Teléfono: 3023221706 - 3144190069 Tipo Paciente: OTRO
 Entidad Responsable: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Tipo Afiliado: NO APLICA
 Seguridad Social: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A

PLAN DE MANEJO

PROCEDIMIENTOS NO QX EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Lateralidad	Cantidad	en Sitio
931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL. Observaciones: RECUPERAR MOVILIDAD Prescripción MIPRES:	Izquierda	10	<input type="checkbox"/>

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
S923	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO		<input checked="" type="checkbox"/>

Arlex F. Beltrán P.

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA
 Especialidad: ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
 Tarjeta Prof. # 1032446459

Impreso el 04/04/2023 a las 14:54:31 Por el Usuario 1016075254 - PAULA ANDREA OTALORA BENITEZ - KTA
 Indigo Vie EHR - Powered By Vie HealthTech - to MEDIFACA IPS S.A.S. Nit: 900529056-9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALLIANZ INVERSIONES S.A.
Nit: 860009186 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00015515
Fecha de matrícula: 12 de abril de 1972
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 A No 29 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono comercial 1: 5188801
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 A No 29 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@allianz.co
Teléfono para notificación 1: 5188801
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 00650 de Junta Directiva, del 18 de noviembre de 2003, inscrita el 24 de marzo de 2004 bajo el número 00115232 del libro VI, se decretó la apertura de una Sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2.828 del 26 de septiembre de 1997 de la Notaría Séptima de Santafé de Bogotá, inscrita el 02 de octubre de 1997 bajo el No. 604.745 del libro IX, la sociedad de la referencia, mediante fusión absorbió a la compañía: LA NACIONAL COMPAÑIA DE CAPITALIZACION Y AHORRO S.A.

Por Escritura Pública No. 581 de la Notaría Veintitrés de Bogotá D.C., del 8 de marzo de 2012, inscrita el 13 de marzo de 2012 bajo el número 01615953 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CEDULAS COLON DE CAPITALIZACIÓN COLSEGUROS S.A., por el de: ALLIANZ INVERSIONES S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 358 del 9 de marzo de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, inscrita el 22 de marzo de 2011 con el No. 01462763 del libro IX ordena cancelar la autorización de funcionamiento otorgado a cédulas COLÓN DE CAPITALIZACIÓN DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN según resolución S.B. 207 del 5 de diciembre de 1958.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Escritura Pública No. 2151 del 8 de julio de 2010 de Notaría

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 , inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2010 con el No. 01398344 del Libro IX y por Escritura Pública No. 581 del 8 de marzo de 2012 de Notaría 23 , inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2012 con el No. 01615953 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

1. La asesoría, consultoría, ejecución, desarrollo y comercialización de productos financieros de manera directa o indirecta actuando como agente comercial. 2. La asesoría en venta y comercialización de productos y planes complementarios a la pensión, como pensión voluntaria y planes alternos a la pensión 3. La representación en el país y en el exterior de empresas con objetos sociales similares y/o complementarios. 4. La asesoría en venta y comercialización de planes de seguros de vida, pensión o retiro, de firmas nacionales o extranjeras. 5. Realizar inversiones propias y de terceros en títulos valores nacionales o extranjeros de otras sociedades. 6. La apertura y explotación comercial de negocios y/o establecimientos de comercio, en el desarrollo de sus actividades. 7. La constitución de sociedades o empresas, cualquiera sea su naturaleza u objeto, o la vinculación a ellas, mediante la adquisición o suscripción de acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie. 8. La adquisición, posesión y explotación de patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial, la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación. 9. La inversión en bienes muebles e inmuebles, su venta, permuta, gravámenes, arrendamientos y en general la negociación de los mismos; y respecto de los inmuebles, la promoción o ejecución de todos los negocios relacionados con finca raíz, tales como, urbanización, parcelación y constitución de edificaciones. 10. La inversión en sus fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. 11. Efectuar cualesquiera operaciones de crédito relacionadas con la adquisición o venta de bienes muebles o inmuebles. Efectuar operaciones activas de crédito a terceros con el fin de cubrir sus necesidades de consumo. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar, prestar y enajenar bienes muebles e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles, administrarlos, darlos o tomarlos en administración o arriendo, negociar títulos valores; celebrar, en calidad de mutuante, operaciones de mutuo con personas naturales o jurídicas, con o sin interés; constituir cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad, sus accionistas o sociedades o empresas en las que tenga interés; formar parte de otras sociedades o empresas cuyo objeto social esté directamente relacionado con el de la sociedad, mediante la adquisición o suscripción de acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie, incorporar otras sociedades o fusionarse con ellas; comprar y vender, importar y exportar cualquier clase de bienes, artículos o mercaderías relacionados con los negocios principales, y, en general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con los que constituyan su objeto social. Así mismo, la sociedad podrá promover investigaciones científicas o tecnológicas tendientes a buscar nuevas y mejores aplicaciones dentro de su campo ya sea directamente o a través de entidades especializadas, o de donaciones o contribuciones a entidades científicas, culturales o de desarrollo social del país.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$20.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000.000,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.279.600.000,00
No. de acciones : 527.960.000,00
Valor nominal : \$10,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.279.600.000,00
No. de acciones : 527.960.000,00
Valor nominal : \$10,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente es representante legal de la sociedad. En las faltas absolutas del Presidente, entendiéndose por tales la muerte, la renuncia aceptada y la separación del cargo por más de treinta días sin licencia o causa justificada, la junta directiva procederá a elegir nuevo presidente para el resto del periodo. En las faltas accidentales, el Presidente será reemplazado por cualquiera de los Vicepresidentes, el secretario general y los demás representantes legales que sean nombrados por la junta directiva. La sociedad tendrá los Vicepresidentes y los demás representantes legales que determine nombrar la junta directiva. Estos funcionarios son también representantes legales de la sociedad. La sociedad tendrá un secretario general, nombrado por la junta directiva, quien ejercerá las funciones de secretario de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva. Este funcionario es también representante legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; 2. Celebrar todos los contratos referentes al giro ordinario de los negocios de la sociedad, cualquiera sea su objeto y cuantía, y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven; 3. Examinar y revisar los estados financieros de la sociedad; 4. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio o controversia que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento. 5. Presentar a la junta directiva, en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general individuales y consolidados, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señale la ley, y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual se presentará a la asamblea general de accionistas; 6. Vigilar la marcha de la sociedad, cuidando, en general, su administración; 7. Someter a la aprobación de la junta directiva las cuentas, balances, presupuestos de gastos y demás asuntos sobre los cuales aquella deba resolver, 8. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad, y los que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54

Recibo No. AB23277649

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ésta tenga en custodia, se mantengan con las debidas seguridades; 9. Determinar los gastos extraordinarios que demande el servicio de la sociedad. Si la operación supera el equivalente a un millón de euros (1.000.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva. 10. Nombrar, cuando lo considere oportuno, con los títulos y atribuciones que juzgue convenientes, todos los funcionarios que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva, y concederles licencias para separarse temporalmente de sus cargos. Así mismo, podrá removerlos en cualquier tiempo; 11. Señalar los sueldos que deban percibir los empleados de la sociedad, o determinar normas de carácter general para la fijación y modificación de tales sueldos; 12 otorgar préstamos con garantía hipotecaria o prendada, enajenar los bienes de la sociedad, ya sean muebles o inmuebles, obtener préstamos garantizados o no con prendas o hipotecas sobre los bienes de la sociedad y celebrar los contratos respectivos. Si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva. 13. Constituir cauciones reales o personales como garantía de las obligaciones que contraigan la sociedad, sus accionistas o las sociedades o empresas en las que tenga interés. Si la operación supera el equivalente a un millón quinientos mil euros (1.500.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva. 14. Fijar, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en cada ejercicio, las primas, bonificaciones o gratificaciones voluntarias que deban concederse a los empleados de la sociedad, tanto de la oficina principal, como de las sucursales y agencias; 15. Autorizar y fijar las condiciones para tomar dinero a interés con destino al desarrollo de los negocios sociales. Si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva; 16. Cumplir las demás funciones que le señalen la asamblea general de accionistas o la junta directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo; funciones de los vicepresidentes: Los vicepresidentes y los demás representantes legales nombrados por la junta directiva tendrán las siguientes funciones: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; 2 celebrar todos los contratos referentes al giro ordinario de los negocios de la sociedad cualquiera que su objeto y cuantía y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se deriven; 3. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio o controversia que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento. 4. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 5. Otorgar préstamos con garantía hipotecaria o prendaria, enajenar los bienes de la sociedad, y celebrar los contratos respectivos si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva. 7. Autorizar y fijar las condiciones para tomar dinero a interés con destino al desarrollo de los negocios sociales; si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000) es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva. 8. Cumplir las demás funciones que le señalen la asamblea general de accionistas o la junta directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Funciones de los demás representantes legales: Los demás representantes legales nombrados por la junta directiva, diferentes a los vicepresidentes, tendrán las siguientes funciones: 1. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones, de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; 2. Celebrar todos los contratos referentes a los asuntos propios del área a cargo cualquiera que su objeto y cuantía y presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven 3. Constituir, mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio o controversia que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento en relación con los asuntos propios del área a cargo. 4. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 5. Cumplir las demás funciones que le señalen la asamblea general de accionistas o la junta directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Secretario general: Son deberes del secretario general: 1. Autorizar con su firma las actas de las sesiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva y llevar debidamente registrados en la cámara de comercio los libros de dichas actas; 2. Llevar el libro registro de accionistas; 3. Mantener en completo orden los libros, papeles y archivo de la sociedad, cuya guarda se le confíe. En el desempeño de su cargo depende directamente del presidente y ejercerá todas las demás funciones que le señalen éste y la junta directiva. 4. Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la asamblea general de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas y de la junta directiva; presentar ofertas, directamente o por intermedio de apoderado, en licitaciones públicas o privadas, cualquiera que sea el objeto y la cuantía de ellas y suscribir los contratos que de ellas se deriven; 5. Celebrar todos los con tratos referentes al giro ordinario de los negocios de la sociedad, cualquiera sea su objeto y cuantía, y 6. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la sociedad y transigir o conciliar cualquier litigio o controversia que tenga la sociedad o someterlo a arbitramento. 7. Cuidar que todos los valores pertenecientes a la sociedad y los que ésta tenga en custodia se mantengan con las debidas seguridades; 8. Otorgar préstamos con garantía hipotecada o prendada, enajenar los bienes de la sociedad, ya sean muebles o inmuebles, obtener préstamos garantizados o no con prendas o hipotecas sobre los bienes de la sociedad y celebrar los contratos respectivos. Si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva. 9. Constituir cauciones reales o personales como garantía de las obligaciones que contraiga la sociedad, sus accionistas o las sociedades o empresas en las que tenga interés. Si la operación supera el equivalente a un millón quinientos mil euros (1.500.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva. 10. Autorizar y fijar las condiciones para tomar dinero a interés con destino al desarrollo de los negocios sociales. Si la operación supera el equivalente a ocho millones de euros (8.000.000), es necesaria la previa aprobación por parte de la junta directiva. 11. Cumplir las demás funciones que le señalen la asamblea general de accionistas o la junta directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 768 del 4 de septiembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2017 con el No. 02257520 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	David Alejandro Colmenares Spence	C.C. No. 80470041

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 781 del 3 de marzo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2021 con el No. 02711760 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736
Secretario General	Andres Felipe Alonso Jimenez	C.C. No. 80875700

Por Acta No. 757 del 29 de octubre de 2013, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2013 con el No. 01785170 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Margarita Maria Lopez Ramirez	C.C. No. 39785345

Por Acta No. 766 del 27 de octubre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2016 con el No. 02157881 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Nidia Alexandra Rangel Rocha	C.C. No. 52268421

Por Acta No. 770 del 31 de octubre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2017 con el No. 02284161 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Luisa Fernanda Robayo Castellanos	C.C. No. 52251473

Por Acta No. 776 del 25 de febrero de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2019 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 02535434 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Juan Francisco Sierra Arango	C.C. No. 1014178377

Por Acta No. 763 del 28 de octubre de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2015 con el No. 02045321 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Giovanni Grosso Lewis	C.C. No. 72167595

Por Acta No. 770 del 31 de octubre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2017 con el No. 02284161 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Luisa Fernanda Robayo Castellanos	C.C. No. 52251473

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	David Alejandro Colmenares Spence	C.C. No. 80470041
Segundo Renglon	Santiago Lozano Cifuentes	C.C. No. 79794934
Tercer Renglon	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736
Cuarto Renglon	Giovanni Grosso Lewis	C.C. No. 72167595
Quinto Renglon	Juan Francisco Sierra Arango	C.C. No. 1014178377

SUPLENTE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
 Recibo No. AB23277649
 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Margarita Maria Lopez Ramirez	C.C. No. 39785345
Segundo Renglon	Francisco De Asis Contreras Tamayo	C.E. No. 934315
Tercer Renglon	Luisa Fernanda Robayo Castellanos	C.C. No. 52251473
Cuarto Renglon	Santiago Sanin Franco	C.C. No. 80088324
Quinto Renglon	James Alvaro Valdiri Reyes	C.C. No. 19413234

Por Acta No. 132 del 29 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2019 con el No. 02537151 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	David Alejandro Colmenares Spence	C.C. No. 80470041
Segundo Renglon	Santiago Lozano Cifuentes	C.C. No. 79794934
Cuarto Renglon	Giovanni Grosso Lewis	C.C. No. 72167595
Quinto Renglon	Juan Francisco Sierra Arango	C.C. No. 1014178377

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Margarita Maria Lopez Ramirez	C.C. No. 39785345
Tercer Renglon	Luisa Fernanda Robayo Castellanos	C.C. No. 52251473
Quinto Renglon	James Alvaro Valdiri Reyes	C.C. No. 19413234

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 134 del 29 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2021 con el No. 02716032 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Tatiana Gaona Corredor	C.C. No. 1020743736

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Santiago Sanin Franco	C.C. No. 80088324

Por Acta No. 136 del 31 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2022 con el No. 02866483 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Francisco De Asis Contreras Tamayo	C.E. No. 934315

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 129 del 23 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018 con el No. 02335703 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 1 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2021 con el No. 02768140 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Veronica Zuleta Sandoval	C.C. No. 52902771 T.P. No. 287571

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2021 con el No. 02669211 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Cecilia Andrea Moreno Vega	C.C. No. 1019103394 T.P. No. 257395-t

PODERES

Por Escritura Pública No. 4215 de la Notaría 31 de Bogotá D.C., del 28 de septiembre de 2008, inscrita el 12 de septiembre de 2008 bajo el No. 14512 del libro V, compareció Belen Azpurua de Mattar, identificada con cédula de extranjería No. 324.238 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Carlos Andres Vargas Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.687.849 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional de abogado No. 111.896 del C S de la J; para ejecutar los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a las referidas sociedades en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de Policía, Fiscalías de todo nivel, Juzgados y Tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, bien sea como demandantes, demandadas, litisconsortes, coadyuvantes u opositores. B) Representar con amplias facultades a las mismas sociedades en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal, y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental o municipal. C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.....

intentar en nombre y representación de las sociedades antes mencionadas los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conforme a la ley. D) Representar a las mismas sociedades en reuniones ordinarias o extraordinarias de asambleas generales de accionistas o juntas de socios de sociedades en que aquellas sean accionistas o socias, y otorgar poderes en nombre de las citadas sociedades para la asistencia de otros representantes a tales reuniones, cuando sea el caso; E) Realizar las gestiones siguientes, con amplias facultades de representación: Notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental o municipal, o de entidades descentralizadas de los mismos ordenes, descorrer traslados, interponer y sustentar recursos ordinarios y extraordinarios ante cualquiera de dichas autoridades, renunciar a términos, asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas, asistir a todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones total o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante, absolver interrogatorios de parte, confesar y comprometer a la sociedad; F) Objetar las reclamaciones que presenten los asegurados y clientes a las sociedades poderdantes; G) Otorgar poderes especiales en nombre de las citadas sociedades; H) Firmar traspasos de vehículos que se efectúen a nombre de las sociedades poderdantes y adelantar ante las entidades competentes todas las gestiones pertinentes al trámite de los mismos; I) Firmar física, electrónicamente o por cualquier medio que establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, las declaraciones de cualquier tipo de impuestos u obligaciones tributarias que estén a cargo de las sociedades poderdantes y J) Igualmente queda facultada expresamente para desistir, conciliar, transigir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 2680 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., del 17 de octubre de 2012, inscrita el 25 de octubre de 2012 bajo el No. 00023734 del libro V, compareció Verónica Velásquez Melo identificada con cédula de ciudadanía No. 52.690.447 de Bogotá en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Ludy Giomar Escalante Mendoza identificada con cédula de ciudadanía No. 51.937.308 de Bogotá, y tarjeta profesional de abogado número 76.632, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nombre y representación de cada una de las sociedades poderdantes, ejecute los siguientes actos: A) Representar con amplias facultades a la sociedad poderdante en toda clase de II

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54

Recibo No. AB23277649

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actuaciones y procesos judiciales ante inspecciones de tránsito, inspecciones de Policía, Fiscalías de todo nivel, Juzgados y Tribunales de todo tipo, incluidos tribunales de arbitramento de cualquier clase, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, bien sea como demandante, demandada, litisconsorte, coadyuvante u opositora; B) Representar a la sociedad poderdante, con amplias facultades, en toda clase de actuaciones y procedimientos ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden nacional, departamental, municipal o del Distrito Capital de Bogotá; C) Atender los requerimientos y notificaciones provenientes de la dirección de impuestos y aduanas nacionales o de la entidad que haga sus veces, así como de cualquiera de las oficinas de la administración, e interponer, en nombre y representación de la sociedad poderdante, los recursos ordinarios, tales como reposición, apelación y reconsideración, así como los recursos extraordinarios conferidos por la ley; D) Realizar las gestiones siguientes con amplias facultades de representación: notificarse de toda clase de providencias judiciales o emanadas de funcionarios administrativos del orden nacional, departamental; municipal o del Distrito Capital de Bogotá o de entidades descentralizadas de los mismos órdenes; descorrer traslados; interponer y sustentar recursos, ordinarios y, , extraordinarios; renunciar a términos; asistir a toda clase de audiencias y diligencias judiciales y administrativas; asistir a, todo tipo de audiencias de conciliación y realizar conciliaciones totales o parciales con virtualidad para comprometer a la sociedad poderdante; absolver interrogatorios de parte y confesar y comprometer a la sociedad poderdante; E) Otorgar poderes especiales en nombre de la sociedad poderdante F) Desistir, recibir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Por Escritura Pública No. 831 del 18 de junio de 2021, otorgada en la Notaría 23 de Bogotá, D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de Julio de 2021, con el No. 00045674 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Adriana Marcela Varon Cortes, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.107.098, y a Miguel Arturo Garcia Sandoval identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.756.752 para que en nombre y representación de la sociedades realice los siguientes actos (A) firme declaraciones tributarias del orden nacional, departamental y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

municipal (B) atienda y firme los requerimientos de la administración tributaria nacional, departamental y municipal; (C) solicite devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor en impuestos de las compañías. (D) solicite estados de cuenta a la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (E) firme poderes para la atención de visitas de la administración tributaria nacional, departamental y municipal. (F) firme los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las responsabilidades tributarias formales del orden nacional, departamental y municipal.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7000	14--XI-1945	5 BOGOTA	20--XI--1958 27.403
3933	10-VI--1963	5 BOGOTA	4-VII--1963 31.977
2931	25-VII-1972	10 BOGOTA	20--XII-1974 23.257
3396	16--X--1981	10 BOGOTA	19--XI--1981 108.737
474	I-III--1983	10 BOGOTA	16-III--1983 130.012
1025	27-IV--1983	10 BOGOTA	11--V---1984 151.410
7090	5--IX--1986	29 BOGOTA	12--IX--1986 197.106
1875	2--IV--1987	29 BOGOTA	14-XII--1987 224.652
6210	1--IX--1987	29 BOGOTA	14-XII--1987 224.652
4394	20-V---1988	29 BOGOTA	27--VI--1988 239.345
3090	28-VII-1989	18 BOGOTA	11-VIII-1989 272.097
4844	26--X--1989	18 BOGOTA	20--XI--1989 280.216
2287	25--X--1991	16 BOGOTA	21--XI--1991 346.407
6258	21-VII-1992	29 BOGOTA	18-VIII-1992 375.062
6415	12-VII-1995	29 BOGOTA	17-VII--1995 500.955
7246	4-VIII-1995	29 BOGOTA	10-VIII-1995 503.981
5893	21-VI--1996	29 BOGOTA	26--VI--1996 543.360
6240	02-VII-1996	29 BOGOTA	04-VII--1996 544.351

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001365 del 11 de junio de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00590488 del 26 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0007993 del 11 de agosto de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá	00597161 del 12 de agosto de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 0002828 del 26 de septiembre de 1997 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00604745 del 2 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003299 del 24 de diciembre de 1998 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00662275 del 28 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002650 del 16 de diciembre de 1999 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00708846 del 21 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0006317 del 24 de agosto de 2000 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00743682 del 6 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0007673 del 2 de octubre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00799527 del 24 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0010742 del 11 de diciembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00811936 del 25 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0008965 del 4 de septiembre de 2002 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00845308 del 19 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001634 del 18 de febrero de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00869871 del 10 de marzo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0005561 del 14 de mayo de 2003 de la Junta Directiva de Bogotá D.C.	00883354 del 6 de junio de 2003 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000SIN del 10 de marzo de 2004 de la Revisor Fiscal	00925504 del 18 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0006083 del 28 de mayo de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00939262 del 16 de junio de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000SIN del 6 de septiembre de 2004 de la Revisor Fiscal	00957202 del 12 de octubre de 2004 del Libro IX
Cert. Cap. No. 000000X del 18 de noviembre de 2004 de la Revisor Fiscal	00962795 del 18 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000995 del 7 de febrero de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00977430 del 17 de febrero de 2005 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0000866 del 9 de marzo de 2005 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00983489 del 31 de marzo de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 12 de agosto de 2005 de la Revisor Fiscal	01012867 del 23 de septiembre de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 21 de febrero de 2008 de la Revisor Fiscal	01195992 del 5 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 02734 del 8 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01376526 del 18 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 581 del 8 de marzo de 2012 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01615953 del 13 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 909 del 23 de abril de 2014 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01830031 del 29 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2170 del 28 de noviembre de 2019 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02530702 del 6 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 456 del 5 de mayo de 2020 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02573185 del 29 de mayo de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1278 del 6 de septiembre de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02747811 del 28 de septiembre de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de enero de 2000 , inscrito el 7 de enero de 2000 bajo el número 00711550 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ALLIANZ COLOMBIA S A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 6 de abril de 2009 de Representante Legal, inscrito el 21 de mayo de 2009 bajo el número 01299465 del libro IX,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunicó la sociedad matriz:

- ALLIANZ SE

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

La sociedad matriz también ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia.

Se aclara el Registro No.01299465 del 21 de mayo de 2009, en el sentido de indicar que la situación de grupo empresarial de ALLIANZ SA (matriz), sobre la sociedad de la referencia (subordinada) se configuro desde el 25 de octubre de 1999, adicional se aclara que se configura grupo empresarial en forma indirecta con la sociedad de la referencia (subordinada), a través de las filiales COMPAÑÍA COLOMBIA DE INVERSION COLSEGUROS S.A., ALLIANZ SOUTH AMERICA HOLDING B.V., Y ALLIANZ EUROPE B.V. (filiales).

CERTIFICAS ESPECIALES

Por Resolución No. 3564 de la Superintendencia Bancaria del 11 de octubre de 1988, inscrita el 30 de noviembre de 1988 bajo el No. 251371 del libro IX, se autorizó a la sociedad una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por valor de setenta millones de pesos (\$70'000.000.00) moneda corriente

Por Resolución No. 2735 de la Superintendencia Bancaria del 28 de agosto de 1.989, inscrita el 12 de octubre de 1.989 bajo el No. 277.387 del libro IX, se autorizó a la sociedad una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por \$ 725'200.000,00 moneda corriente.

Por Resolución No.3060 del 21 de septiembre de 1.989 de la Superintendencia Bancaria, inscrita el 25 de octubre de 1.989, bajo el No.278.343 del libro IX, se autoriza a la sociedad una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por valor de \$204'800.000,00.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6613

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 234.189.423.594

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6613

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de junio de 2023 Hora: 14:51:54
Recibo No. AB23277649
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B232776497B91B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

SUSTITUCIÓN PROCESAL RAD. 11001400302620230064100

Zulinma Velasquez <zulinmavelasquez@yahoo.com>

Lun 20/11/2023 11:52

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores,

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Email: cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Referencia: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Demandante: DORIS RAMIREZ ÁVILA
Demandados: EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, GERMAN FONSECA, y COMPAÑÍA DE SEGUROS ALLIANZ

Radicado: 11001400302620230064100

Asunto: SUSTITUCIÓN PROCESAL

Mediante el presente, adjunto link de documentales donde se solicita al despacho la sustitución procesal con los herederos de la señora **DORIS RAMIREZ ÁVILA**, con el fin que el despacho realice el respectivo trámite o actuación procesal pertinente.

https://drive.google.com/drive/folders/1FWKz9CervGvIH7w7nG18W3Yz_9xKnv9B?usp=drive_link

Cordialmente,

Rita Velásquez
Apoderada judicial parte demandante

8

Re: SUSTITUCIÓN PROCESAL RAD. 11001400302620230064100

Zulinma Velasquez <zulinmavelasquez@yahoo.com>

Mar 21/11/2023 14:24

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (5 MB)

Historia Clinca Doris.pdf; PODERES CASO DORIS RAMIREZ AVILA-11092023134819.pdf;

Señores.

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Email: cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Referencia: **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

Demandante: **DORIS RAMIREZ ÁVILA**

Demandados: **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, GERMAN FONSECA, y COMPAÑIA DE SEGUROS**

ALLIANZ

Radicado: **11001400302620230064100**

Asunto: **SUSTITUCIÓN PROCESAL**

Segunda parte

En martes, 21 de noviembre de 2023, 14:22:37 GMT-5, Zulinma Velasquez <zulinmavelasquez@yahoo.com> escribió:

Señores.

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Email: cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Referencia: **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

Demandante: **DORIS RAMIREZ ÁVILA**

Demandados: **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO, GERMAN FONSECA, y COMPAÑIA DE SEGUROS**

ALLIANZ

Radicado: **11001400302620230064100**

Asunto: **SUSTITUCIÓN PROCESAL**

En virtud a que no se pudo acceder a los documentales, me permito remitir los mismos de manera fraccionada, con el fin que se de el trámite respectivo.

Cordialmente,

Rita Velásquez

Apoderada judicial parte demandante

INDICATIVO		SERIAL NO. 14485369		DEPARTAMENTO - MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN		FECHA DE DIA 07		MES FEBRERO		AÑO 1994	
INSCRITO		APPELLIDOS TORRES RAMIREZ		NOMBRES Benjamín		SEXO M		F		AÑO 1994	
LUGAR DE NACIMIENTO		PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO AMBALEMA		FECHA DE DIA 18		MES ENERO	
MADRE		APPELLIDOS RAMIREZ AVILA		NOMBRES Doris							
PADRE		APPELLIDOS TORRES BOCANEGRA		NOMBRES Benjamín							
SOLICITANTE DEL CERTIFICADO		APPELLIDOS		NOMBRES		C.C.					
CERTIFICADO		DIA 15		MES ENERO		AÑO 2002		SE EXPIDE PARA AGENTE FARMACEUTICO Y CON ESPECIALIDAD EN...		ARTICULO 118 DECRETOS LEY 1240 DE 1970	
EXPEDIDO		LUGAR DE NACIMIENTO		MUNICIPIO		FECHA DE DIA 18		MES ENERO		AÑO 1994	
NOTAS: Sin sello nrc., 11 dec., 2150/95. Existe reconocimiento del padre. - VALIDO PARA TRAMITES LEGALES. -											
REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE AMBALEMA - TOLIMA											
Nombre del Registrador LEONEL IOZANO CASABEDA											

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL COPIA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO		REPUBLICA DE COLOMBIA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		
----------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------

ORIGINALES O CODIGOS DE LOS MESES	ENERO... 01	FEBRERO... 02	MARZO... 03	ABRIL... 04
	MAYO... 05	JUNIO... 06	JULIO... 07	AGOSTO 08
	SEPT... 09	OCTUBRE 10	NOV... 11	DIC... 12

56

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL



Superintendencia de Notariado y Registro
14303051

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1) Parte básica	2) Parte compl.
9,00912	50410

3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.)	4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5) Código
REGISTRADURIA MUNICIPAL	BELTRAN - CUNDINAMARCA	2725

SECCION GENERAL

6) Primer apellido	7) Segundo apellido	8) Nombres
TORRES	RAMIREZ	CATERINE
9) Masculino o Femenino	10) <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino	FECHA DE NACIMIENTO
FEMENINO		11) Día: 12, 12) Mes: SEPTIEMBRE, 13) Año: 1990
14) País	15) Departamento, Int., o Com.	16) Municipio
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	BELTRAN

SECCION ESPECIFICA

17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18) Hora	
CASA DE HABITACION- INSPECCION DE PAQUILLO-BELTRAN (CUND.)	10 A.M.	
19) Documento presentado—Antecedente (Cart. médico, Acta parroq. etc.)	21) No. licencia	
22) Apellidos (no soltera)	23) Nombres	24) Edad actual (a)
RAMIREZ AVILA	DORIS	27
25) Identificación (clase y número)	26) Nacionalidad	27) Profesión u oficio
C.C.# 35.517.856 DE FACATATICA (CUND.)	COLOMBIANA	HOGAR
28) Apellidos	29) Nombres	30) Edad actual (a)
TORRES BOCANEGRA	BENJAMIN	25
31) Identificación (clase y número)	32) Nacionalidad	33) Profesión u oficio
C.C.# 93.335.880 DE MARIQUITA (TOL.)	COLOMBIANO	COMERCIANTE

34) Identificación (clase y número)	35) Firma (autógrafa)
C.C.# 93.335.880 DE MARIQUITA (TOL.)	<i>Benjamin Torres Bocanegra</i>
36) Dirección postal y municipio	37) Nombre: BENJAMIN TORRES BOCANEGRA
INSP. PAQUILLO-BELTRAN (CUND.)	38) Firma (autógrafa)
38) Identificación (clase y número)	39) Firma (autógrafa)
C.C.# 28.394.518 DE AMBALEMA (TOL.)	<i>Blanca Ines Cuervo</i>
40) Domicilio (Municipio)	41) Nombre: BLANCA INES CUERVO
CENTRO-BELTRAN (CUND.)	42) Firma (autógrafa)
42) Identificación (clase y número)	43) Firma (autógrafa)
C.C.# 20.394.729 DE BELTRAN (CUND.)	<i>Dilia Ospina de Nieto</i>
44) Domicilio (Municipio)	45) Nombre: DILIA OSPINA DE NIETO
CENTRO-BELTRAN (CUND.)	

FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)		48) Año
46) Día: 10, 47) Mes: OCTUBRE			1990

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL




REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO ES FOTOCOPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, SOLICITADO POR TORRES RAMIREZ CATERINE SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO Y TRAMITES LEGALES (ARTICULO 115 DECRETO LÉY 1260 DE 1970) TIENE VIGENCIA PERMANENTE ART. 2 DECRETO 2189 DE 1983; SE OMITI SELLO SEGÚN ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995.

FECHA DE EXPEDICION SEPTIEMBRE 24 DE 2020

CARLOS DANIEL GONZALEZ ORTEGA
Registrador del Estado Civil - Beltrán - Cundinamarca



ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

COPIA AUTENTICA

CODIGOS DINALES O UNOS DE LOS MESES	ENERO... 01 MAYO... 05 SEPT... 09	FEBRERO... 02 JUNIO... 06 OCTUBRE... 10	JULIO... 07 NOV... 11	ABRIL... 04 AGOSTO... 08 DIC... 12	REPUBLICA DE COLOMBIA REGISTRO CIVIL				
Superintendencia de Notariado y Registro			REGISTRO DE NACIMIENTO		IDENTIFICACION No.				
17037228			1 Parte básica 9 5 0 2 0 5		2 Parte compl.				
3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) NOTARIA UNICA			4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría AMBALAMA POTIMA		5 Código 6040				
SECCION GENERAL									
6 Primer apellido TORRES		7 Segundo apellido RAMIREZ		8 Nombres Xiomara					
9 Masculino o Femenino FEMENINO		10 <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino		FECHA DE NACIMIENTO		13 Año 1.995			
11 Día 05		12 Mes FEBRERO							
14 País COLOMBIA		15 Departamento, Int., o Com. POTIMA		16 Municipio AMBALAMA					
SECCION ESPECIFICA									
17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CASA DE HABITACION Carrera 2a # 7=62 Ambalema									
18 Hora 6=30				19 Documento presentado—Antecedente (Cart. médico, Acta parroq. etc.) TESTIMONIOS					
20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento = = = = =				21 No. licencia = =					
22 Apellidos (de soltera) RAMIREZ AVILA				23 Nombres DORIS		24 Edad actual 31			
25 Identificación (clase y número) C.C.#35'517.856 de FACATATIVA				26 Nacionalidad COLOMBIANA		27 Profesión u oficio HOGAR			
28 Apellidos TORRES BOCANEGRA				29 Nombres BENJAMIN		30 Edad actual 30			
31 Identificación (clase y número) C.C.#93'355.880 de Mariquita				32 Nacionalidad COLOMBIANO		33 Profesión u oficio VIGILANTE			
34 Identificación (clase y número) C.C.#93'335.880 de MARIQUITA				35 Firma (autógrafa) <i>Torres B Benjamin</i>					
36 Dirección postal y municipio VEREDA PAQUILO				37 Nombre: BENJAMIN TORRES BOCANEGRA.					
38 Identificación (clase y número) C.C.#28'575.824 de Ambalema				39 Firma (autógrafa) <i>[Firma]</i>					
40 Domicilio (Municipio) Carrera 4a # 12=46 Ambalema				41 Nombre: JANETH ROMERO RONDON					
42 Identificación (clase y número) C.C.# I().%(). DE BELTRAN				43 Firma (autógrafa) <i>[Firma]</i>					
44 Domicilio (Municipio) BARRIO LA CAMPIÑA IBAGUE.				45 Nombre: JOSE GUZMAN GOMEZ					
FECHA DE INSCRIPCIÓN (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)									
46 Día 24		47 Mes FEBRERO		48 Año 1.995.					
49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hizo el registro Forma DANE IP10 - 0 VI/77									



IA DE REGISTRO CIVIL

COPIA AUTENTICA

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Por el to del artículo primero (1o) de la Ley 25 de 1968, se otorga al niño a que se refiere esta acta como un hijo natural, por lo que constara en la forma

Antonio B. Benjumea

(60) Tema del documento

NOTAS



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

El presente Registro civil es Fiel y Autentica copia tomada de su original que reposa en los Archivos de la Registraduría del Estado Civil del Municipio de Ambalema – Tolima.

VALIDO SIN SELLOS DECRETO 2150/95 (Art... 114 y 115 del Decreto 1260 de 1970 y Art. 1 del Decreto 278 del 72).

Dado en Ambalema a los **06 ABR 2022**

VALIDO PARA: MATRIMONIO.


Henry Rodríguez Pinzón
 Registrador Municipal del Estado Civil
 Ambalema, Tolima - Valido Para: **6 ABR 2022**

HENRY RODRIGUEZ PINZON
 Registrador Municipal del Estado Civil
 Ambalema – Tolima

REGISTRO DE NACIMIENTO
 12272970

IDENTIFICACION No.
 1 Parte básica: 870914
 2 Parte compl.: 80013

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.): ALCALDIA MENOR DE BOGA D.E.
 4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría: BOGOTA D.E.
 5 Código: 1035

SECCION GENERAL
 6 Primer apellido: TORRES
 7 Segundo apellido: RAMIREZ
 8 Nombres: LADY JOHANNA
 9 Masculino o Femenino: FEMENINO
 10 Sexo: Masculino Femenino
 11 Fecha de nacimiento: 14 SEPTIEMBRE 1987
 12 Mes: SEPTIEMBRE
 13 Año: 1987
 14 País: COLOMBIA
 15 Departamento, Int., o Com: CUNDINAMARCA
 16 Municipio: BOGOTA D.E.

SECCION ESPECIFICA
 17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda o regimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: HOSPITAL DE BOGA D.E.
 18 Hora: 11:00 PM
 19 Documento presentado (Acta de nacimiento, etc.): MEDICO
 20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento:
 21 No. licencia:
 22 Asistidos (de soltera): RAMIREZ AVILA
 23 Nombres: DORIS
 24 Edad actual: 24
 25 Identificación (clase y número): C.C. No. 35.517.856 de Facutativa
 26 Nacionalidad: COLOMBIANA
 27 Profesión u oficio: HOGAR
 28 Asistidos: TORRES BOCANEGRA
 29 Nombres: BENJAMIN
 30 Edad actual: 22
 31 Identificación (clase y número): C.C. No. 93.335.880 de Mariquita
 32 Nacionalidad: COLOMBIANO
 33 Profesión u oficio: OBRERO

34 Identificación (clase y número): C.C. No. 93.335.880 de Mariquita
 35 Firma (autógrafa): Benjamín Torres B.
 36 Dirección postal y municipio: Barrio La Palestina
 37 Nombre: BENJAMIN TORRES BOCANEGRA
 38 Identificación (clase y número):
 39 Firma (autógrafa):
 40 Dirección (Municipal):
 41 Nombre:
 42 Identificación (clase y número):
 43 Firma (autógrafa):
 44 Dirección (Municipal):
 45 Nombre:
 46 Identificación (clase y número):
 47 Firma (autógrafa):
 48 Fecha de nacimiento: 13 OCTUBRE 1987

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMEGRÁFICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA

REGISTRADURÍA
 ESTE REGISTRO ES FIEL FOTOCOPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA ARTÍCULO 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970 TIENE VIGENCIA PERMANENTE ARTÍCULO 2 DECRETO 2189 DE 1983, SE OMITE SELLO ARTÍCULO 11 DECRETO 2150 DE 1995 SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO.
 Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 19 SET. 2023
 EDGAR YESID GUERRERO OSORIO
 REGISTRADOR AUXILIAR DEL ESTADO CIVIL

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

BENJAMIN TORRES B.

Firma del padre (que hizo el reconocimiento)

(60)

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESTE REGISTRO ES FIEL FOTOCOPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. ARTICULO 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970. TIENE VIGENCIA PERMANENTE ARTICULO 2 DECRETO 2189 DE 1983, SE OMITE SELLO ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995. SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO.

Ciudad y Fecha:

19 SET. 2023

Bogotá D.C.,

EDGAR YESID GUERRERO OSORIO
REGISTRADOR AUXILIAR DEL ESTADO CIVIL
BOSA LOCALIDAD 07



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Indicativo Serial

10382632

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Datos de la oficina de registro													
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	A 3 C						
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía													
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA 9 BOGOTA DC *****													
Datos del Inscrito													
Apellidos y nombres completos													
RAMIREZ AVILA DORIS *****													
Documento de identificación (Clase y número)				Sexo (en Letras)									
CC No. 35517856 *****				FEMENINO *****									
Datos de la defunción													
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía													
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. *****													
Fecha de la defunción				Hora	Número de certificado de defunción								
Año	2	0	2	3	Mes	S	E	P	Día	0	1	12:19	23092020352810 *****
Presunción de muerte													
Luzgado que profiere la sentencia				Fecha de la sentencia									
*****				Año									
*****				Mes									
*****				Día									
*****				*****									
Documento presentado				Nombre y cargo del funcionario									
Autorización judicial	<input type="checkbox"/>	Certificado Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	LIC. ANDREA CORREDOR GUTIERREZ - MEDICO *****									
Datos del denunciante													
Apellidos y nombres completos													
CABRERA MATEUS PEDRO ALEJANDRO *****													
Documento de identificación (Clase y número)				Firma									
CC No. 30826333 *****													
Primer testigo													
Apellidos y nombres completos													

Documento de identificación (Clase y número)				Firma									
*****				*****									
Segundo testigo													
Apellidos y nombres completos													

Documento de identificación (Clase y número)				Firma									
*****				*****									
Fecha de inscripción				Nombre y firma del funcionario que autoriza									
Año	2	0	2	3	Mes	S	E	P	Día	0	4	Elsa Villalobos Sarmiento ELSA VILLALOBOS SARMIENTO *****	
ESPACIO PARA NOTAS													

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Cundinamarca

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA NOVENA (9) DE BOGOTÁ

NOTARIA NOVENA (9) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114 DEL DECRETO 1260 DE 1970

ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO. ARTICULO 02 DECRETO 2189 DE 1983

FECHA DE EXPEDICION:



05 SEP 2023

Elsa Villalobos Sarmiento
NOTARIA NOVENA (9) DE BOGOTÁ

ELSA VILLALOBOS SARMIENTO

NOTARIA NOVENA (9) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

ESPACIO EN BLANCO

Municipio
BOGOTÁ, D.C.

BOGOTÁ, D.C.
Sarmiento



La salud es de todos

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

23098020352810

LA DEFUNCIÓN SE CONSTATA POR LA EXISTENCIA DE UN CUERPO HUMANO QUE SE ENCUENTRA PROTEGIDO POR EL INTERÉS FAMILIAR DEL FALLECIDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL Y ANEXADA EN LA LEY 1561 DE 2012 POR LA CUAL SE CREA EL REGISTRO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ, D.C. PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1561 DE 2012.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN		Municipio	
Departamento		BOGOTÁ, D.C.	
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		Centro poblado (Inspección, corregimiento o casero)	
Área		Cabecera Municipal	
TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
No fetal	2023-09-01	12:13:00	
SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		Número de documento
Femenino	Tipo de documento		55517855
Cédula de ciudadanía			
APPELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
RAMIREZ	AVILA	DORIS	
PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO		
Natural	Pertenece a una etnia		
	Ninguno de los anteriores		

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR		Número de documento	
Tipo de documento		53003937	
Cédula de ciudadanía			
APPELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Corredor	Gutiérrez	Liz	Andrea
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN		REGISTRO PROFESIONAL	
Médico		53003937	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		Municipio	
Departamento		BOGOTÁ, D.C.	
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Año - Mes - Día			
2023-09-01		<i>Liz Andrea Corredor Gutiérrez</i>	

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2023-09-01 13:05

Código verificación: 4534-1AD4-CF00-1054

Liz Andrea Corredor Gutiérrez

MEDIFACA IPS S.A.S.

NIT: 900529056-9

REPORTE NOTAS DE EVOLUCIÓN

Página 1/2

Ingreso: 307352 Fecha Historia: 11/07/2023 12:46:23 p. m. # Autorización:
 Fecha Ingreso: 11/07/2023 12:15:05 p. m. Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
 Identificación: 35517856 Nombres: DORIS Apellidos: RAMIREZ AVILA
 Número de Folio: 20 Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: RAMIREZ AVILA Tipo Documento: CC Numero: 35517856
 Nombres: DORIS Edad: 60 Años 07 Meses 10 Días (1/12/1962)
 Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 - FACATATIVA - FACATATIVA - CUNDINAMARCA Sexo: FEMENINO
 Teléfono: 3023221706 - 3144190069 Grupo: O RH: Positivo
 Entidad Responsable: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Tipo Paciente: OTRO
 Seguridad Social: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A. Tipo Afiliado: NO APLICA
 Estado Civil: SOLTERA Grupo Étnico:
 Profesión: INDEPENDIENTE

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE-10	Diagnostico	Observaciones	Principal
S925	FRACTURA DE LOS HUESOS DE OTRO(S) DEDO(S) DEL PIE		<input checked="" type="checkbox"/>

OBJETIVO - ANALISIS

ORTOPEDIA...

CONTROL DE OSTEOSINTESIS DE FXS DE FALANGES PROXIMALES DE PRIMER A CUARTO DEDO DE PIE IZQUIERDO 21 MAYO 2022. REFIERE HA REALIZADO FISIOTERAPIA CON MEJORIA PARCIAL, AUN HAY DOLOR EN DEDOS Y FASCIA PLANTAR.

EF. PIE IZQ CON ADECUADA ALINEACION DE LOS ARTEJOS. HAY MOVILIDAD ACEPTABLE DE LAS INTERFALANGICAS DE LOS DEDOS. LEVE RIGIDEZ DE MTTFS DE 3RO Y 4TO ARTEJO. DOLOR EN BASE DE LOS MTTs. DOLOR EN FASCIA PLANTAR.

RX. MUESTRA SIGNOS DE CONSOLIDACION DE FXS DE FALANGES PROXIMALES. CAMBIOS ARTROSTICOS DE IFS DEL TERCER Y SEGUNDO DEDO. Y DE LAS MTTs DE TERCER Y CUARTO.

PLAN.EVOLUCION HACIA LA MEJORIA.
PLANTILLA CON APOYO RETROCAPITAL.
CONTINUAR CON FISIOTERAPIA.
CONTROL EN 3 MESES.

ORDENES MEDICAS EXTRAMURALES

IMAGENES DX EXTRAMURAL:

Código Servicio	Servicio	Lateralidad	Fecha sugerida toma	Cantidad
873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP LATERAL Y OBLICUA).	Izquierda	11/07/2023 12:44:00 p. m.	1

Datos Clínicos Relevantes: EN 3 MESES

PROCEDIMIENTOS NO QX EXTRAMURAL:

Código Servicio	Servicio	Lateralidad	Cantidad	en Sitio
931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL.	Izquierda	10	<input type="checkbox"/>

Observaciones: SEDATIVO Y ESTIRAMIENTO

INTERCONSULTAS EXTRAMURAL:

Profesional:	ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA	Identificación:	35517856
Especialidad:	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	Nombre:	DORIS
Tarjeta Prof. #	1032446459	Apellido:	RAMIREZ AVILA

Ingreso: 307352

Fecha Historia: 11/07/2023 12:48:23 p. m.

Autorización:

Página 2/2

Fecha Ingreso: 11/07/2023 12:15:05 p. m. Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto

Identificación: 35517856

Nombres: DORIS

Apellidos: RAMIREZ AVILA

Número de Folio: 20

Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA

Código Servicio	Servicio	Cantidad
890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA. Observaciones: EN 3 MESES	1

RECOMENDACIONES

** SE RECOMIENDA USO DE PLANTILLA CON APOYO RETROCAPITAL.

DESTINO

SALIDA

Arlex F. Beltrán P.

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA

Especialidad: ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA

Tarjeta Profesional # 1032446459

Certifico que la Atención Realizada, y Todos los Servicios y Medicamentos Solicitados Corresponden a una Atención Debido a un Accidente de Tránsito

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA

Identificación: 35517856

Especialidad: ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA

Nombre: DORIS

Tarjeta Prof. # 1032446459

Apellido: RAMIREZ AVILA

Impreso el 11/07/2023 a las 12:48:18 Por el Usuario 1016075254 - PAULA ANDREA OTALORA BENITEZ - KTA
Indigo Vie EHR - Powered By Vie HealTech - to MEDIFACA IPS S.A.S. Nit: 900529056-9

61

MEDIFACA IPS S.A.S.

NIT: 900529056-9

SOLICITUD PROCEDIMIENTO NO QUIRURGICO EXTRAMURAL

Ingreso: 307352	Fecha Historia: 11/07/2023 12:46:23 p. m.	Página 1/1
Número de Folio: 20	Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA	

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: RAMIREZ AVILA	Tipo Documento: CC Numero: 35517856
Nombres: DORIS	Edad: 60 Años 07 Meses 10 Días (1/12/1962)
Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 - FACATATIVA - FACATATIVA - CUNDINAMARCA	Sexo: FEMENINO
Teléfono: 3023221706 - 3144190069	Tipo Paciente: OTRO
Entidad Responsable: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Tipo Afiliado: NO APLICA
Seguridad Social: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A	

PLAN DE MANEJO

PROCEDIMIENTOS NO QX EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Lateralidad	Cantidad	en Sitio
931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL. Observaciones: SEDATIVO Y ESTIRAMIENTO Prescripción MIPRES:	Izquierda	10	<input type="checkbox"/>

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
S925	FRACTURA DE LOS HUESOS DE OTRO(S) DEDO(S) DEL PIE		<input checked="" type="checkbox"/>

Arlex F. Beltrán P.

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA
 Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
 Tarjeta Prof. # 1032446459

Impreso el 11/07/2023 a las 12:46:29 Por el Usuario 1016075254 - PAULA ANDREA OTALORA BENITEZ - KTA
 Indigo Vie EHR - Powered By Vie HealthTech - to MEDIFACA IPS S.A.S. Nit: 900529056-9

MEDIFACA IPS S.A.S.

NIT: 900529056-9

SOLICITUD AYUDAS DIAGNOSTICAS EXTRAMURAL

Ingreso: 307352 Fecha Historla: 11/07/2023 12:46:23 p. m. Página 1/1
Número de Folio: 20 Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: RAMIREZ AVILA Tipo Documento: CC Numero: 35517856
Nombres: DORIS Edad: 60 Años 07 Meses 10 Días (1/12/1962)
Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 - FACATATIVA - FACATATIVA - CUNDINAMARCA Sexo: FEMENINO
Teléfono: 3023221706 - 3144190069 Tipo Paciente: OTRO
Entidad Responsable: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Tipo Afiliado: NO APLICA
Seguridad Social: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A

PLAN DE MANEJO

IMAGENES DX EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Lateralidad	Fecha sugerida	Cantidad
873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP LATERAL Y OBLICUA).	Izquierda	11/07/2023 12:44:00 p. m.	1

Datos Clínicos Relevantes: EN 3 MESES
Prescripción MIPRES:

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
S926	FRACTURA DE LOS HUESOS DE OTRO(S) DEDO(S) DEL PIE		<input checked="" type="checkbox"/>

Arlex F. Beltrán P.

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Tarjeta Prof. # 1032446459

Impreso el 11/07/2023 a las 12:48:26 Por el Usuario 1016075254 - PAULA ANDREA OTALORA BENITEZ - KTA
Indigo Vie EHR - Powered By Vie HealthTech - to MEDIFACA IPS S.A.S. Nit: 900529056-9

MEDIFACA IPS S.A.S.

NIT: 900529056-9

SOLICITUD INTERCONSULTAS EXTRAMURAL

Ingreso: 307352	Fecha Historia: 11/07/2023 12:46:23 p. m.	Página 1/1
Número de Folio: 20	Ubicación: MEDIFACA IPS SAS - CONSULTA EXTERNA KTA	

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: RAMIREZ AVILA	Tipo Documento: CC Numero: 35517856
Nombres: DORIS	Edad: 60 Años 07 Meses 10 Dias (1/12/1962)
Dirección: CLL 7 N 69 SUR JUAN 23 - FACATATIVA - FACATATIVA - CUNDINAMARCA	Sexo: FEMENINO
Teléfono: 3023221706 - 3144190069	Tipo Paciente: OTRO
Entidad Responsable: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Tipo Afiliado: NO APLICA
Seguridad Social: COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A	

PLAN DE MANEJO

INTERCONSULTAS EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Especialidad	Cantidad
890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	1
	Observaciones: EN 3 MESES		

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
S925	FRACTURA DE LOS HUESOS DE OTRO(S) DEDO(S) DEL PIE		<input checked="" type="checkbox"/>

Arlex F. Beltrán P.

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA

Profesional: ARLEX FABIAN BELTRAN POVEDA
 Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
 Tarjeta Prof. # 1032446459



Código Plantilla:FSM003

HISTORIA CLINICA

Fecha Historia:03/05/2023 05:56 p.m.

Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 03/05/2023 05:56 p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5290909

Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA

CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 03/05/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Direccion: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Telefono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculacion F: Cotizante

Telefono Acompañante: X

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: No sabe el diagnostico actual de cancer gástrico estadio IV: epiplion y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Hora: 17:55

Historia: 35517856

Edad: 60 Años

Estado Civil: Soltero

Telefono: 3144190069 3223330572

Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES

Parentesco Responsable F: HIJO (A)

Régimen: CONTRIBUTIVO

Nombre Acompañante: X

Oncología clínica: Control

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

e-mail: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectomia de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.

Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada: 21/02/2023

Laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologias

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal-No: Z686-22 Dra. Ximerá Cortes

Gastritis

corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No. 0-23-0083 Dr. Pedro Morales Martinez

Gastritis

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
cronica activa con erosion superficial.

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 03/05/2023 18:28 Página N°: 2

28/02/2023

Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martínez, Lab Citologia, anatomia patologica.

Epiploon
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudio
de IHQ, en proceso.

Peritoneo
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.
Sospecha
endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo:
en apice pulmon derecho proceso secuelar post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento
parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante, no se demuestra adenomegalias locorreionales ni alteracion del tejido graso circundante
Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Tratamiento

actual con infomre de nmunohistoquimica

Manejo

oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Subjetivo:

Dolor
epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste

estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:

CD20, CD3

Peritoneo lesion Biopsia

Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello
Fragmento de musculo estriado esquelatico libre de tumor.

Paraclnicos:

19/04/2023 L. 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patologicos, Qx, Farmacologicos, Toxicos/alergicos, etc: Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER: BIOPSIA DE ORGAN O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatologico: NO APLICA

Histologia del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histologico: OTROS

ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T: T4

M: M1

Estadificacion Clinica: IV

REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fiebre: NO

vision Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Fecha DX de cancer: 28/02/2023

Receptores de estrogenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO

FISH: NO APLICA

Para Cancer Colorectal estadificacion de Dukes: A

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificacion: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fostenos: NO

Epistaxis: NO

Hipoacusia:

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 03/05/2023 18:28 Página Nº: 3

NO
Dialcristrea: NO
Dispepsia: NO
Hemoptisis: NO
Disuria: NO
Tenesmo: NO
Hematoquexia: NO

Acufenos: NO
Disfagia: NO
Tos: NO
Ortopnea: NO
Hematuria: NO
Sangrado Genital: NO
Edema Msls: NO

EXAMEN FISICO

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 42.00

SC :: 1

c2: 7

Hallazgos

Examen fisico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megallas, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megallas.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, Estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

curso cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo-(Dx-28/02/2023),

En

el control de hoy 14/03/2023 asiste con estudios de Inmunohistoquímica (11/03/2023 lesion biopsia No. Q232136 Dra Arly avila) de Peritoneo lesion Biopsia + Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunohistoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Consideraciones:

Desde el punto de vista oncologico aclaramos que estas patologias de estomago son de mal pronostico por su inherente quimiorresistencia, además la enfermedad se encuentra en una fase avanzada por las lesiones metastasicas en epiplon; todo este contexto representa una patologia sin opciones de curacion con los recursos oncologico que contamos, por lo tanto el manejo oncológico es con fines paliativo, mejorar su calidad de vida, aumentar el tiempo de SG

La paciente no conoce su nueva patologia oncologica, por lo tanto requiere apoyo por Psicologia en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).

Nota si es negativo se solicita PDL para inmunoterapia.

Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Se formula el ciclo No. 3 (Proximo cita venir sólo el familiar).

Impresión Diagnóstica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnóstico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

e-mail:

torrecate90@hotmail.com

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Intension del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

MANEJO

PALIATIVO No. 3

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 dias

Ciclo

3 de CAPOX

Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días

Oxaliplatino
Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
(130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV día 1

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 03/05/2023 18:28 Página Nº 4

- Dexametasona 24 mg iv días 1

- Omeprazol 40 mg iv días 1

- Ondansetron 16 mg iv días 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días

- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Cuenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el día de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

Lalis Muñoz

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625



HISTORIA CLINICA

Código Plantilla:FSM003

Fecha Historia:23/04/2023 09:29 a.m

Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 23/04/2023 09:29 a.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5272656

Atención: Ambulatorio



HISTORIA CLINICA CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 23/04/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Dirección: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Telefono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculación F: Cotizante

Telefono Acompañante: ...

Hora: 09:27

Historia: 35517856

Edad: 60 Años

Estado Civil: Soltero

Telefono: 3144190069 3223330572

Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES

Parentesco Responsable F: HIJO (A)

Régimen: CONTRIBUTIVO

Nombre Acompañante: x

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: No sé el diagnóstico actual de cancer gastrico estadio IV: epliplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Oncología clínica: Control

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remisión

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.
Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada: 21/02/2023

Laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologías

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis

corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martínez

Gastritis

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
cronica activa con erosion superficial.

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 23/04/2023 09:38 Página Nº: 2

28/02/2023

Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citologia, anatomia patologica.

Epiplon

lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudio

de IHQ, en proceso.

Peritoneo

lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha

endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo:

en apice pulmon derecho proceso secuelar post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento

parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante, no se demuestra adenomegalias loco-regionales ni alteracion del tejido graso circundante

Masa

quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Tratamiento

actual con infomre de nmunohistoquimica

Manejo

oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023

Subjetivo:

Dolor

en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste

estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido

fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

IHQ:

Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:

CD20, CD3

Peritoneo lesion Biopsia

Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Fragmento de musculo estriado esqueletico libre de tumor.

Paraclinicos:

19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patologicos, Qx, Farmacologicos, Toxicos/alergicos, etc: Historia heredo-familiar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER: BIOPSIA DE ORGANO O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatologico: NO APLICA

Histologia del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histologico: OTROS

ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T.: T4

M.: M1

Estadificacion Clinica: IV

REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO

Vision Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Fecha DX de cancer: 28/02/2023

Receptores de estrogenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO

FISH: NO APLICA

Para Cancer Colorectal estadificacion de Dukes: A

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificacion: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fosfenos: NO

Epistaxis: NO

Hipoacusia:

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

NO

Sialorrea: NO

Dispepsia: NO

Hemoptisis: NO

Disuria: NO

Tenesmo: NO

Hematoquexia: NO

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 23/04/2023 09:38 Página N°: 3

Acufenos: NO

Disfagia: NO

Tos: NO

Ortopnea: NO

Hematuria: NO

Sangrado Genital: NO

Edema Msls: NO

EXAMEN FISICO.**Estado General**

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 44.00

SC :: 1

c2: 7

Hallazgos

Examen físico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpación profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, Estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remisión.

Actualmente

curso cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023),

En

el control de hoy 14/03/2023 asiste con estudios de Inmunoquímica (11/03/2023 lesión biopsia No. Q232136 Dra Arly avila) de Peritoneo lesión Biopsia + Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello con inmunohistoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cáncer gástrico IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales células)

Consideraciones:

Desde

el punto de vista oncológico aclaramos que estas patologías de estómago son de mal pronóstico por su inherente quimiorresistencia, además la enfermedad se encuentra en una fase avanzada por las lesiones metastásicas en epiplon; todo este contexto representa una patología sin opciones de curación con los recursos oncológicos que contamos, por lo tanto el manejo oncológico es con fines paliativo, mejorar su calidad de vida, aumentar el tiempo de SG.

La

paciente no conoce su nueva patología oncológica, por lo tanto requiere apoyo por Psicología en Ciosad, grupo de apoyo (Nutrición y cuidados del dolor).

Impresión Diagnóstica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Dx. Relacionado 1: C509-TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnóstico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intención del Tratamiento médico actual: PALIATIVO

Intención del Tratamiento médico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

MANEJO

PALIATIVO No. 2

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 días

Ciclo

2 de CAPOX

Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora después del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días

Oxaliplatino (130 mg/m²) Aplicar 177 mg IV día 1

Dexametasona 24 mg iv días 1

Omeprazol

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
40 mg iv días 1

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 23/04/2023 09:38 Página N°: 4

- Ondansetron 16 mg iv días 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días

- Metoclopramida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se
autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

- Control por oncología por oncología cada 1 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el día de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625

HISTORIA CLINICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD SAS
Nit. 830099212
Dir. Av Calle 33 No. 14.37 - Tel. 3208400



Código Plantilla:FSM003
Fecha Historia:03/05/2023 05:56 p.m.
Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 03/05/2023 05:56 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEvento2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1
No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5290909
Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA
CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA
DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 03/05/2023
Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA
Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento F: 01/12/1962
Dirección: CALLE 7 NO 69 SUR
Municipio F: FACATATIVA
Telefono Responsable F: 3223330571
E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS
Tipo Vinculacion F: Cotizante
Telefono Acompañante: X
Hora: 17:55
Historia: 35517856
Edad: 60 Años
Estado Civil: Soltero
Telefono: 3144190069 3223330572
Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES
Parentesco Responsable F: HIJO (A)
Régimen: CONTRIBUTIVO
Nombre Acompañante: X

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: No sabe el diagnóstico actual de cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Oncología clínica: Control

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.

Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada: 21/02/2023

Laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologias

12/09/2022

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 03/05/2023 18:20 Página Nº: 2

Biopsia gástrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis
corporoantral aguda y crónica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gástrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martínez

Gastritis
crónica activa con erosión superficial.

28/02/2023

Biopsia de lesión (Laparoscopia diagnóstica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martínez, Lab Citología, anatomía patológica.

Epiplon
lesión biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello

Estudio
de IHQ, en proceso.

Peritoneo
lesión biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscópica de neoplasia gástrica fundocorporal, linitis plástica, gastropatía nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gástrico en estudio. Linfoma gástrico, linitis plástica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha
endoscópica de neoplasia gástrica fundocorporal, linitis plástica, gastropatía nodular antral.

24/11/2022 Tac de tórax contrastada:

Hallazgo:
en ápice pulmón derecho proceso secundario post actínico. Opacidad nodular subpleural en la lingula impregna ganglio linfático intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aéreo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento
parietal simétrico de la curvatura menor y mayor gástrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plástica, no obstante, no se demuestra adenomegalias locorregionales ni alteración del tejido graso circundante
Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detrás del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, divertículos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnóstico

Novo: Cáncer gástrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Tratamiento
actual con infomre de inmunohistoquímica

Manejo
oncológico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Subjetivo:

Dolor
en epigástrico, dispepsia, náuseas, RE, continúa con la pérdida de peso.

A
estudios Inmunohistoquímica

11/03/2023 Lesión biopsia Inmunohistoquímica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello con inmunohistoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cáncer gástrico

IHQ:
Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales células)

Negativo:
CD20, CD3

Peritoneo lesión Biopsia
Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello
Fragmento de músculo estriado esquelético libre de tumor.

Paraclínicos:

19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 Pla 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos, Qx, Farmacológicos, Tóxico/alérgicos, etc: Historia hereditaria de cáncer: Madre cáncer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLÓGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZÓ DX DE CÁNCER: BIOPSIA DE ÓRGANO O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatológico: NO APLICA

Histología del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histológico: OTROS

ESTADIFICACIÓN TNM Y FIGO

Fecha DX de cáncer: 28/02/2023

Receptores de estrógenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZÓ

FISH: NO APLICA

Para Cáncer Colorrectal estadificación de Dukes: A

T.:
Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
T4

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresión: 03/05/2023 18:20 Página Nº: 3

Id.: M1

N.: NX
FIGO: NO APLICA

Estadificación Clínica: IV
REVISIÓN DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fecha de Estadificación: 28/02/2023

Fiebre.: NO

Cefalea: NO

Vision Borrosa: NO

Fosfenos: NO

Rinorrea: NO

Epistaxis: NO

Hipoacusia: NO

Acufenos: NO

Sialorrea: NO

Disfagia: NO

Dispepsia: NO

Tos: NO

Hemoptisis: NO

Ortopnea: NO

Disuria: NO

Hematuria: NO

Tenesmo: NO

Sangrado Genital: NO

Hematoquexia: NO

Edema Msis: NO

EXAMEN FISICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FC: 70.00

FR: 18

Temperatura: 36.00

Peso(Klg): 42.00

Talla(cm): 156.00

SC :: 1

c2: 7

c1: 4

c3: 90

Hallazgos

Examen físico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, Estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

curso cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023),

En

el control de hoy 14/03/2023 asiste con estudios de Inmunohistoquímica (11/03/2023 lesion biopsia No. Q232136 Dra Arly avila) de Peritoneo lesion Biopsia + Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunohistoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Consideraciones:

Desde

el punto de vista oncologico aclaramos que estas patologias de estomago son de mal pronostico por su inherente quimiorresistencia, además la enfermedad se encuentra en una fase avanzada por las lesiones metastásicas en epiplon; todo este contexto representa una patologia sin opciones de curacion con los recursos oncologico que contamos, por lo tanto el manejo oncológico es con fines paliativo, mejorar su calidad de vida, aumentar el tiempo de SG.

La

paciente no conoce su nueva patologia oncologica, por lo tanto requiere apoyo por Psicologia en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).

SS/ HER 2

Nota si es negativo se solicita PDL para inmunoterapia.

Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Se formula el ciclo No. 3 (Próximo cita venir solo el familiar).

Impresión Diagnóstica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnóstico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intensión del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

Intensión del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

MANEJO

PALIATIVO No. 3

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 días

Ciclo

- Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días

- Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV día 1

- Dexametasona 24 mg iv días 1

- Omeprazol 40 mg iv días 1

- Ondansetron 16 mg iv días 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días

- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- Presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el día de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

Lalis Muñoz

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625



HISTORIA CLINICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD SAS
Nit. 830099212
Dir. Av Calle 33 No. 14.37 - Tel. 3208400



CIOSAD
Siempre contigo

Código Plantilla:FSM003
Fecha Historia:17/05/2023 12:25 p.m.
Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 17/05/2023 12:25 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1
No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5316526
Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA
CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA
DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 17/05/2023
Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA
Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento F: 01/12/1962
Direccion: CALLE 7 NO 69 SUR
Municipio F: FACATATIVA
Telefono Responsable F: 3223330571
E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS
Tipo Vinculacion F: Cotizante
Telefono Acompañante: Celular 3023221706 Leidy Torres hija
Hora: 12:24
Historia: 35517856
Edad: 60 Años
Estado Civil: Soltero
Telefono: 3144190069 3223330572
Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES
Parentesco Responsable F: HIJO (A)
Régimen: CONTRIBUTIVO
Nombre Acompañante: asiste sola

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: Oncología clínica: Control

No sabe el diagnostico actual de cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Tratamiento

actual con infomre de nmunohistoquimica

Manejo oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, Tiene llamado el No.2 No. 3: 26/05/2023

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.

Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

FA

Desde

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 17/05/2023 12:36 Página N°: 2

octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirois, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada: ..21/02/2023

Laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologias

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martinez

Gastritis cronica activa con erosion superficial.

28/02/2023

Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citologia, anatomia patologica.

Epiplon lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudio de IHQ , en proceso.

Peritoneo lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello



09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo: en apice pulmon derecho proceso secuelear post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante , no se demuestra adenomegalias locoregionales ni alteracion del tejido graso circundante Masa quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023

Tratamiento ac con infomre de nmunohistoquimica

M oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, Tiene llamado el No.2 No. 3: 26/05/2023

Subjetivo:

Dolor en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste

estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila.

Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo: CD20, CD3

Peritoneo lesion Biopsia Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello Fragmento de musculo estriado esqueletico libre de tumor.

Paraclinicos:

19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patologicos,Qx,Farmacologicos,Toxico/alergicos,etc: Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER:

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
BIOPSIA DE ORGANOS O MASA
Fecha DX de cancer: 28/02/2023
Receptores de estrogenos: NO APLICA
Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO
FISH: NO APLICA
Para Cancer Colorectal estadificación de Dukes: A
ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T.: T4
M.: M1
Estadificación Clínica: IV
REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMA
Fiebre.: NO
Vision Borrosa: NO
Rinorrea: NO
Hipoacusia: NO
Sialorrea: NO
Dispepsia: NO
Hemoptisis: NO
Disuria: NO
Tenesmo: NO
Hematoquexia: NO

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 17/05/2023 12:36 Página N°: 3

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatológico: NO APLICA
Histología del Tumor: NO APLICA
Receptores de progesterona: NO APLICA
Resultado HER2: -
Tipo Histológico: OTROS

N.: NX
FIGO: NO APLICA
Fecha de Estadificación: 28/02/2023

Cefalea: NO
Fosfenos: NO
Epistaxis: NO
Acufenos: NO
Disfagia: NO
Tos: NO
Ortopnea: NO
Hematuria: NO
Sangrado Genital: NO
Edema Msls: NO

EXAMEN FISICO.

Estado General
Karnofsky: 100 NORMAL
Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74
FR: 18
Peso(Kg): 42.00
SC :: 1
c2: 7

FC: 70.00
Temperatura: 36.00
Talla(cm): 156.00
c1: 4
c3: 90

Hallazgos

Examen físico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, Estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

curso con Diagnostico Novo: Cancer gastrico estadio IV: epilplon y peritoneo (Dx 28/02/2023), se encuentra en tratamiento oncologico paliativo: CAPOX No. 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, Tiene llamado el No.2 No. 3: 26/05/2023 (ya esta autorizado y formulado), a la espera del resultado HER2 (Si es negativo se solicita PDL Para evaluar si es candidata a inmunoterapia).

„ Requiere grupo de apoyo por Psicología en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).

P/ HER 2

Nota si es negativo se solicita PDL para inmunoterapia.

Se formula el ciclo No. 4 (Proximo cita venir solo el familiar, traer laboratorios).

Impresión Diagnostica.

Dx. Principal: c169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Dx. Relacionado 1: c509-TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

MANEJO

PALIATIVO No. 3

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 días

Ciclo

4 de CAPOX

Capecitabina

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
Tab 500 mg No 70

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 17/05/2023 12:36 Página Nº: 4

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días (duracion del tratamiento 14 días 5 tabletas diarias)

- Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV dia 1

- Dexametasona 24 mg iv dias 1

- Omeprazol 40 mg iv dias 1

- Ondansetron 16 mg iv dias 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo dias Durante 5 dias

- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

- Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el dia de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625

○

Código Plantilla:FSM003

Fecha Historia:03/05/2023 05:56 p.m.

Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 03/05/2023 05:56 p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5290909

Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA



CIOSAD

Siempre contigo

HISTORIA CLINICA

CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 03/05/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Direccion: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Telefono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculacion F: Cotizante

Telefono Acompañante: X

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: No sabe el diagnostico actual de cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Hora: 17:55

Historia: 35517856

Edad: 60 Años

Estado Civil: Soltero

Telefono: 3144190069 3223330572

Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES

Parentesco Responsable F: HIJO (A)

Régimen: CONTRIBUTIVO

Nombre Acompañante: X

Oncología clínica: Control

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.

Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada:

21/02/2023

Laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologias

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis

corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martinez

28/02/2023
Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martínez, Lab Citologia, anatomia patologica.
Epiplon
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello
Estudio
de IHQ , en proceso.
Peritoneo
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios
09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.
15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.
Sospecha
endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:
Hallazgo:
en apice pulmon derecho proceso secuelear post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a
enfatzar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

2/12/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:
El engrosamiento
parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante , no se demuestra adenomegalias
locorregionales ni alteracion del tejido graso circundante
Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico
Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023
Tratamiento
actual con infomre de nmunohistoquimica
Manejo
oncologico pallativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Subjetivo:
Dolor
en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste
estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-
Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal
superior; Cancer gastrico
IH
Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)
Negativo:
CD20, CD3
Peritoneo lesion Biopsia
Tejido Flibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello
Fragmento de musculo estriado esqueletico libre de tumor.

Paraclínicos:
19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 Pla 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos,Qx,Farmacológicos,Toxico/alergicos,etc: Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER: BIOPSIA DE ORGANO O MASA
Motivo por el que pte no tuvo dx histopatologico: NO APLICA Fecha DX de cancer: 28/02/2023
Histologia del Tumor: NO APLICA Receptores de estrogenos: NO APLICA
Receptores de progesterona: NO APLICA Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO
Resultado HER2: - FISH: NO APLICA
Tipo Histologico: OTROS Para Cancer Colorectal estadificacion de Dukes: A
ESTADIFICACION TNM Y FIGO
T.: T4 N.: NX
M.: M1 FIGO: NO APLICA
Estadificacion Clinica: IV Fecha de Estadificacion: 28/02/2023

REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO Cefalea: NO
Vision Borrosa: NO Fosfenos: NO
Rinorrea: NO Epistaxis: NO

Hipoacusia:

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

NO
Sialc. ia. NO
Dispepsia: NO
Hemoptisis: NO
Disuria: NO
Tenesmo: NO
Hematoquexia: NO

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 03/05/2023 18:28 Página Nº: 3

Acufenos: NO
Disfagia: NO
Tos: NO
Ortopnea: NO
Hematuria: NO
Sangrado Genital: NO
Edema Msls: NO

EXAMEN FISICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 42.00

SC :: 1

c2: 7

FC: 70.00

Temperatura: 36.00

Talla(cm): 156.00

c1: 4

c3: 90

Hallazgos

Examen fisico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no

agregados. Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Analisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

curso cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023),

En

el control de hoy 14/03/2023 asiste con estudios de Inmunoquímica (11/03/2023 lesion biopsia No. Q232136 Dra Arly avila) de Peritoneo lesion Biopsia + Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Consideraciones:

Desde

el punto de vista oncologico aclaramos que estas patologias de estomago son de mal pronostico por su inherente quimiorresistencia, además la enfermedad se encuentra en una fase avanzada por las lesiones metastasicas en epiplon; todo este contexto representa una patologia sin opciones de curacion con los recursos oncologico que contamos, por lo tanto el manejo oncológico es con fines paliativo, mejorar su calidad de vida, aumentar el tiempo de SG.

La

paciente no conoce su nueva patologia oncologica, por lo tanto requiere apoyo por Psicologia en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).

SS/ HER 2

Nota si es negativo se solicita PDL para inmunoterapia.

Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Se formula el ciclo No. 3 (Proximo cita venir sólo el familiar).

Impresion Diagnostica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email: torrecate90@hotmail.com

MANEJO

PALIATIVO No. 3

SC

1,36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 dias

Ciclo

3 de CAPOX

Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días

Oxaliplatino

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
(130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV día 1

- Dexametasona 24 mg iv días 1
- Omeprazol 40 mg iv días 1
- Ondansetron 16 mg iv días 1
- Cianocobalina 1 mg IM mensual
- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días
- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera vía oral
- No presenta evidencia de cuadro infeccioso
- Cuenta con buena función renal
- Cuenta con buena función hepática
- Pta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el dia de la quimio o post quimio)
- SS/ Paraclinicos.

Lalis Muñoz

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625



HISTORIA CLINICA



Código Plantilla:FSM003
Fecha Historia:11/06/2023 04:21 p.m.
Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 11/06/2023 04:21 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEvento2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1
No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5360400
Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 11/06/2023
Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA
Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento F: 01/12/1962
Direccion: CALLE 7 NO 69 SUR
Municipio F: FACATATIVA
Telefono Responsable F: 3223330571
E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS
Tipo Vinculacion F: Cotizante
Telefono Acompañante: Celular 3023221706 Leidy Torres hija
Hora: 16:20
Historia: 35517856
Edad: 60 Años
Estado Civil: Soltero
Telefono: 3144190069 3223330572
Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES
Parentesco Responsable F: HIJO (A)
Régimen: CONTRIBUTIVO
Nombre Acompañante: Celular 3023221706 Leidy Torres hija

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: Oncología clínica: Control
No sabe el diagnostico actual de cancer gastrico estadio IV: epliplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Diagnostico
Novo: Cancer gastrico estadio IV: epliplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)
Tratamiento
actual con infomre de nmunohistoquimlca
Manejo
oncologico pallativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: Tiene llamado el 26/05/2023
Se recibe el Her 2 negativo.

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años
Natural
Beltan Cundinamarca
Residente
y procedente de Facatativa Cundinamarca
Estado
civil madre soltera (vive 2 con hijos)
Escolaridad
6°
Ocupación
hogar
Asiste
con Leidy Torres hija
Celular
3023221706 Leidy Torres hija
Celular
3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.
Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA
Desde
octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por liñitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada:
.21/02/2023

Laparoscopia

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
diagnostica por linitis plastica.

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 11/06/2023 16:41 Página N°: 2

Patologías

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes
Gastritis
corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martinez
Gastritis
cronica activa con erosion superficial.

28/02/2023
Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citologia, anatomia patologica.

Epiplon
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello
Estudio
de IHQ, en proceso.

Peritoneo
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

09/02/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.
Sospecha
endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo:
en apice pulmon derecho proceso secuelar post actínico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento
parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante, no se demuestra adenomegalias
locorregionales ni alteracion del tejido graso circundante

Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023

Tratamiento
actual con infomre de nmunohistoquimica

Manejo
oncologico paliativo:

Manejo
oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: Tiene llamado el 26/05/2023

Se
recibe el Her 2 negativo.

Subjetivo:

Dolor
en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste
estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

IHQ:
Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:

CD20, CD3

Peritoneo

lesion Biopsia

Tejido
Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Fragmento
de musculo estriado esqueletico libre de tumor.

.. Bio Molecular No. 23B048899 Dr. Cristhian Vera
Se recibe el Her 2 negativo.

Paraclínicos:

.. 19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos, Qx, Farmacológicos, Tóxico/alérgicos, etc.: Historia heredo-familiar de cáncer: Madre cáncer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLÓGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZÓ DX DE CÁNCER: BIOPSIA DE ÓRGANO O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatológico: NO APLICA

Histología del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histológico: OTROS

ESTADIFICACIÓN TNM Y FIGO

T.: T4

M.: M1

Estadificación Clínica: IV

REVISIÓN DE SÍNTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO

Visión Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Hipoacusia: NO

Sialorrea: NO

Dispepsia: NO

Hemoptisis: NO

Disuria: NO

Tenesmo: NO

Hematoquexia: NO

Fecha DX de cáncer: 28/02/2023

Receptores de estrógenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZÓ

FISH: NO APLICA

Para Cáncer Colorrectal estadificación de Dukes: A

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificación: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fosfenos: NO

Epistaxis: NO

Acufenos: NO

Disfagia: NO

Tos: NO

Ortopnea: NO

Hematuria: NO

Sangrado Genital: NO

Edema Msis: NO

FC: 70.00

Temperatura: 36.00

Talla(cm): 156.00

c1: 4

c3: 90

EXAMEN FÍSICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Kg): 40.00

SC :: 1

c2: 7

Hallazgos

Examen físico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardíacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpación profunda en epigastro, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANÁLISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, estadio desconocido (diagnóstico 2007), tratado - en remisión.

Actualmente

curso con Diagnóstico Novo: Cáncer gástrico estadio IV se recibe el Her 2 negativo: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Se

encuentra en tratamiento oncológico paliativo:

Manejo

oncológico paliativo: CAPOX No. 1: 5/04/2023, No. 2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: Tiene llamado el 26/05/2023

Se

recibe el Her 2 negativo.

Nota:

Se recibe el Her 2 negativo, solicita PDL para inmunoterapia (SS CPS TÉCNICA PARA MEDIR PDL 1) y evaluar inmunoterapia en esta paciente.

Se formula el ciclo No. 5

Impresión Diagnóstica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Dx. Relacionado 1: C509-TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnóstico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intención del Tratamiento médico actual: PALIATIVO

Intención del Tratamiento médico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

MANEJO

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
PALIATIVO No. 3.

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 11/06/2023 16:41 Página Nº: 4

SC
1.36 (peso 44 talla 156)
Ciclo
cada 21 días

Ciclo
6 de CAPOX

- Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días (duracion del tratamiento 14 días 5 tabletas diarias)

- Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV día 1

- Dexametasona 24 mg iv días 1

- Omeprazol 40 mg iv días 1

- Ondansetron 16 mg iv días 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días

- Metoprololam Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se
autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

- Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el día de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

LMUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625

HISTORIA CLINICA

Código Plantilla:FSM003

Fecha Historia:31/07/2023 02:45 p.m.

Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 31/07/2023 02:45 p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5444016

Atención: Ambulatorio



CIOSAD

Siempre contigo

HISTORIA CLINICA

CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 31/07/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Dirección: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Teléfono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculación F: Cotizante

Teléfono Acompañante: 3144190069

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: Oncología clínica: Control

No

sabe el diagnóstico actual de cáncer gástrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Diagnóstico

Novo: Cáncer gástrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Manejo

oncológico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: 23/06/2023, No. 5: 7/07/2023
Se recibe el Her 2 negativo.

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

-
Carcinoma de mama derecha, Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectomía de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remisión

Sin seguimiento oncológico desde el 2021 por terminación de la EPS Convida.

2.

Historia hereditaria de cáncer: Madre cáncer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con pérdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, náuseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan múltiples EVDA + biopsia gástrica por fúndus plástica, las cuales fueron negativo, razón por la cual es llevada: „21/02/2023

Laparoscopia diagnóstica por fúndus plástica.

Patologías

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 31/07/2023 14:57 Página Nº: 2

12/09/2022 Biopsia gástrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis
corporoantral aguda y crónica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gástrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martínez

Gastritis
crónica activa con erosión superficial.

28/02/2023

Biopsia de lesión (Laparoscopia diagnóstica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martínez, Lab Citología, anatomía patológica.

Epiplon
lesión biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello
Estudio
de IHQ, en proceso.
Peritoneo
lesión biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscópica de neoplasia gástrica fundocorporal, linitis plástica, gastropatía nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gástrico en estudio. Linfoma gástrico, linitis plástica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha
endoscópica de neoplasia gástrica fundocorporal, linitis plástica, gastropatía nodular antral.

24/11/2022 Tac de tórax contrastada:

Hallazgo:
en ápice pulmón derecho proceso secundario post actínico. Opacidad nodular subpleural en la lingula impresiona ganglio linfático intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aéreo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento
parietal simétrico de la curvatura menor y mayor gástrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plástica, no obstante, no se demuestra adenomegalias locorregionales ni alteración del tejido graso circundante
Masa
quistosa anexial izquierda, se extiende por detrás del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, divertículos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnóstico

Novo: Cáncer gástrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Tratamiento
actual con informe de inmunohistoquímica

Manejo
oncológico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: 23/06/2023, No. 5: 7/07/2023

Se
recibe el Her 2 negativo.

Sintomático:

en epigastrio, dispepsia, náuseas, RE, continúa con la pérdida de peso.

Asiste

estudios Inmunohistoquímica

11/03/2023 Lesión biopsia Inmunohistoquímica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello con inmunohistoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cáncer gástrico

IHQ:
Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales células)

Negativo:
CD20, CD3

Peritoneo
lesión Biopsia

Tejido
Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de sello
Fragmento
de músculo estriado esquelético libre de tumor.

Bio Molecular No. 23B048899 Dr. Cristhian Vera

Se
recibe el Her 2 negativo.

Paraclínicos:

19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

08/06/2023

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 31/07/2023 14:57 Página Nº: 3

L: 4.19 N: 44.9 Hb 11 PlaQ 326 Glic 94 Crea 076 ACE 12.6 TTO 16 TGP 14

30/06/2023 L: 3000 N: 1500 Hb 11 PlaQ 152 Glic 87 Crea 052 ACE 15 TTO 36 TGP 25

24/07/2023 L: 2.540 N: 1.22 Hb 10.3 PlaQ 185 Glic 87 Crea 052 ACE 21 TTO 36 TGP 25

Se recibe el PDL-1 para inmunoterapia (por CPS TECNICA PARA MEDIR PDL 1) y evaluar inmunoterapia en esta paciente, pero el material es insuficiente

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos, Qx, Farmacológicos, Tóxico/alérgicos, etc: Historia heredo-familiar de cáncer: Madre cáncer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLÓGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER: BIOPSIA DE ORGANOS O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatológico: NO APLICA

Histología del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histológico: OTROS

ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T.: T4

M.: M1

Estadificación Clínica: IV

REVISIÓN DE SÍNTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO

Visión Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Hipoacusia: NO

Sialorrea: NO

Dispepsia: NO

Hemoptisis: NO

Disuria: NO

Tenesmo: NO

Hematoquexia: NO

EXAMEN FÍSICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Kg): 40.00

SC :: 1

c2: 7

Hallazgos

Examen físico relacionado: ALERTA, ORIENTADA, HIDRATADA, ANICTERICA. DELGADA. SE MOVILIZA SIN AYUDA.

ABDOMEN

BLANDO, NO MASAS. DOLOR CON LA PALPACION PROFUNDA DEL HIPOCONDRIO IZQUIERDO, SIN IRRITACION.

Cuello
móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular
Cardiopulmonar:
Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANÁLISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remisión.

Actualmente

curso con Diagnóstico Novo: Cáncer gástrico estadio IV se recibe el Her 2 negativo: eplipion y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Se

encuentra en tratamiento oncológico paliativo:

Manejo

oncológico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: 23/06/2023, No. 5: 7/07/2023

Se

recibe el Her 2 negativo.

Se

recibe el PDL-1 para inmunoterapia (por CPS TECNICA PARA MEDIR PDL 1) y evaluar inmunoterapia en esta paciente, pero el material es insuficiente.

El

ciclo No. 6 ya esta formulado - pendiente llamado.

Se solicita para evaluar respuesta tumoral estudios de revaloración: Tac de torax contrastada, Tac de abdomen y pelvis contrastada, paraclínicos.

Impresión Diagnóstica.

Dx. Principal: c169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Dx. Relacionado 1: c509-TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnóstico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Plan De Manejo.

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 31/07/2023 14:57 Página Nº: 4

Intension del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

MANEJO

PALIATIVO Se formula No. 7

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 dias

- Pegfilgrastrim se adiciona por pancitopenias secundarias.

Ciclo

6 de CAPOX

- Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días (duracion del tratamiento 14 dias 5 tabletas diarias)

- Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV dia 1

- Pegfilgrastrim se adiciona por pancitopenias secundarias.

- Dexametasona 24 mg iv dias 1

- Omeprazol 40 mg iv dias 1

- Ondansetron 16 mg iv dias 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo dias Durante 5 dias

- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se

autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

- Control por oncología por oncología cada 3 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el día de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA

CC 49783625

Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA

Registro. 49783625

md...

B2...

...



Código Plantilla:FSM003

HISTORIA CLINICA

Fecha Historia:03/05/2023 05:56 p.m.

Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 03/05/2023 05:56 p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5290909

Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA

CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 03/05/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Dirección: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Teléfono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculación F: Cotizante

Teléfono Acompañante: X

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: No sabe el diagnóstico actual de cáncer gástrico estadio IV: epliplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Hora: 17:55

Historia: 35517856

Edad: 60 Años

Estado Civil: Soltero

Teléfono: 3144190069 3223330572

Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES

Parentesco Responsable F: HIJO (A)

Régimen: CONTRIBUTIVO

Nombre Acompañante: X

Oncología clínica: Control

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

e-mail: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos

Carcinoma de mama derecha, Estadio desconocido (diagnóstico 2007)

Mastectomía de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remisión

Sin seguimiento oncológico desde el 2021 por terminación de la EPS Convida.

2.

Historia heredofamiliar de cáncer: Madre cáncer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con pérdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, náuseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan múltiples EVDA + biopsia gástrica por linitis plástica, las cuales fueron negativo, razón por la cual es llevada: 21/02/2023

Laparoscopia diagnóstica por linitis plástica.

Patologías

2/09/2022 Biopsia gástrica - fundocorporal No: Z686-22 Dra. Ximera Cortes

Gastritis

corporoantral aguda y crónica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal

05/01/2023 Biopsia gástrica - Linitis No: Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martínez

Gastritis

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
cronica activa con erosion superficial.

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 03/05/2023 18:28 Página Nº: 2

28/02/2023 Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citologia, anatomia patologica.

Epiplon lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudio de IHQ, en proceso.

Peritoneo lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo: en apice pulmon derecho proceso secuelar post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la.ingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

20/12/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante, no se demuestra adenomegalias focorregionales ni alteracion del tejido graso circundante

Masa quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023

Tratamiento actual con infomre de amunohistoquimica

Manejo oncologico pallativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Subjetivo:

Dolor en epigastrio. dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:

CD20, CD3

Peritoneo lesion Biopsia

Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello

Fragmento de musculo estriado esquelatico libre de tumor.

Paraclinicos:

19/04/2023 L. 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patologicos,Qx,Farmacologicos,Toxico/alergicos,etc: Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER: BIOPSIA DE ORGANO O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatologico: NO APLICA

Histologia del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histologico: OTROS

ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T: T4

M: M1

Estadificacion Clinica: IV

REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fiebre: NO

Vision Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Fecha DX de cancer: 28/02/2023

Receptores de estrogenuos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO

FISH: NO APLICA

Para Cancer Colorectal estadificacion de Dukes: A

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificacion: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fostenos: NO

Epitaxis: NO

Hipoacusia:

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

- NO
- Sialorrea: NO
- Dispepsia: NO
- Hemoptisis: NO
- Disuria: NO
- Tenesmo: NO
- Hematoquexia: NO

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 03/05/2023 18:28 Página Nº: 3

- Acufenos: NO
- Disfagia: NO
- Tos: NO
- Ortopnea: NO
- Hematuria: NO
- Sangrado Genital: NO
- Edema Msls: NO

EXAMEN FISICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 42.00

SC :: 1

c2: 7

FC: 70.00

Temperatura: 36.00

Talla(cm): 156.00

c1: 4

c3: 90

Hallazgos

Examen fisico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardíacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megallas.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Analisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha , Estadío desconocido(dlagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

curso cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023),
En el control de hoy 14/03/2023 asiste con estudios de Inmunohistoquímica (11/03/2023 lesión biopsia No. Q232136 Dra Arly avila) de Peritoneo lesión Biopsia + Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunohistoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Consideraciones:

Desde el punto de vista oncologico aclaramos que estas patologias de estomago son de mal pronostico por su inherente quimiorresistencia, además la enfermedad se encuentra en una fase avanzada por las lesiones metastasicas en epiplon; todo este contexto representa una patologia sin opciones de curacion con los recursos oncologico que contamos, por lo tanto el manejo oncológico es con fines paliativo, mejorar su calidad de vida, aumentar el tiempo de SG

La paciente no conoce su nueva patologia oncologica, por lo tanto requiere apoyo por Psicologia en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).

Nota si es negativo se solicita PDL para inmunoterapia.

Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Se formula el ciclo No. 3 (Proximo cita venir sólo al familiar).

Impresion Diagnostica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Intension del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

Plan de Manejo:: C169 - C509

email: torrecate90@hotmail.com

MANEJO

PALIATIVO No. 3

SC 1:36 (peso 44 talla 156)

Ciclo cada 21 dias

Ciclo 3 de CAPOX

Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días

Oxaliplatino
Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
(130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV día 1

Dexametasona 24 mg iv días 1

Omeprazol 40 mg iv días 1

Ondansetron 16 mg iv días 1

Cianocobalina 1 mg IM mensual

Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días

Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se autoriza inicio de quimioterapia si:

Tolera via oral

No presenta evidencia de cuadro infeccioso

Cuenta con buena función renal

Cuenta con buena función hepática

Cuenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el día de la quimio o post quimio)
- SS/ Paraclínicos.

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



HISTORIA CLINICA

Código Plantilla: FSM003
Fecha Historia: 23/04/2023 09:29 a.m.
Lugar y Fecha: TEUSAQUILLO, BOGOTÁ D.C. 23/04/2023 09:29 a.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
Administradora: EPS FAMILANAR SAS Convenio: FAMILIAR2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1
No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5272656
Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 23/04/2023	Hora: 09:27
Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA	Historia: 35517856
Sexo: Femenino	Edad: 60 Años
Fecha Nacimiento F: 01/12/1962	Estado Civil: Soltero
Dirección: CALLE 7 NO 69 SUR	Telefono: 3144190069 3223330572
Municipio F: FACATATIVA	Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES
Telefono Responsable F: 3223330571	Parentesco Responsable F: HIJO (A)
E.A.P.B.: EPS FAMILANAR SAS	Régimen: CONTRIBUTIVO
Tipo Vinculación F: Cotizante	Nombre Acompañante: x
Telefono Acompañante: ...	

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: No sabe el diagnostico actual de cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Oncología clínica: Control

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Educación

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.

Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada: „21/02/2023

Laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologias

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis

corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martinez

Gastritis

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
cronica activa con erosion superficial.

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 23/04/2023 09:38 Página Nº: 2

28/02/2023

Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnóstica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citología, anatomia patologica.
Epiplon

lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudio
de IHQ , en proceso.

Peritoneo

lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscópica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha
endoscópica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo:

en apice pulmon derecho proceso secuear post actinico. Opacidad noduillar subpleural en la lingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a
enfatar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento

parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante , no se demuestra adenomegalias
localregionales ni alteracion del tejido graso circundante

Masa

quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023

Tratamiento

actual con infomre de nmunohistoquimica

Manejo

oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023

Subjetivo:

Dolor

en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste

estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido

fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal
superior; Cancer gastrico

IHQ:

Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:

CD20, CD3

Peritoneo lesion Biopsia

Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello
Fragmento de musculo estriado esquelatico libre de tumor.

Paraclínicos:

19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patologicos,Qx,Farmacologicos,Toxico/alergicos,etc: Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello,
abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER: BIOPSIA DE ORGANO O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatologico: NO APLICA

Histologia del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histologico: OTROS

ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T.: T4

M.: M1

Estadificacion Clinica: IV

REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO

Vision Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Fecha DX de cancer: 28/02/2023

Receptores de estrogenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO

FISH: NO APLICA

Para Cancer Colorectal estadificacion de Dukes: A

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificacion: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fosfenos: NO

Epistaxis: NO

Hipoacusia:

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

NO

Sialorrea: NO**Dispepsia:** NO**Hemoptisis:** NO**Disuria:** NO**Tenesmo:** NO**Hematoquexia:** NO

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 23/04/2023 09:38 Página N°: 3

Acufenos: NO**Disfagia:** NO**Tos:** NO**Ortopnea:** NO**Hematuria:** NO**Sangrado Genital:** NO**Edema Msis:** NO**EXAMEN FISICO.****Estado General**

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 44.00

SC :: 1

c2: 7

FC: 70.00

Temperatura: 36.00

Talla(cm): 156.00

c1: 4

c3: 90

Hallazgos

Examen físico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megallas, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS**Análisis Clínico:** Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

cursa cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023),

En

el control de hoy 14/03/2023 asiste con estudios de Inmunoquímica (11/03/2023 lesion biopsia No. Q232136 Dra Arly avila) de Peritoneo lesion Biopsia + Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Consideraciones:

Desde el punto de vista oncologico aclaramos que estas patologias de estomago son de mal pronostico por su inherente quimiorresistencia, además la enfermedad se encuentra en una fase avanzada por las lesiones metastasicas en epiplon; todo este contexto representa una patologia sin opciones de curacion con los recursos oncologico que contamos, por lo tanto el manejo oncologico es con fines paliativo, mejorar su calidad de vida, aumentar el tiempo de SG.

La

paciente no conoce su nueva patologia oncologica, por lo tanto requiere apoyo por Psicologia en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).

Impresion Diagnostica.**Dx. Principal:** C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA**Dx. Relacionado 1:** C509-TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA**Tipo de Diagnostico Principal:** CONFIRMADO REPETIDO**Finalidad de la Consulta:** NO APLICA**Causa Externa:** A. ENFERMEDAD GENERAL**Plan De Manejo.****Plan:** QUIMIOTERAPIA**Intension del Tratamiento medico actual:** PALIATIVO**Intension del Tratamiento medico inicial:** PALIATIVA**Plan de Manejo::** C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

MANEJO

PALIATIVO No. 2

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 dias

Ciclo

2 de CAPOX

Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días

Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV día 1

Dexametasona 24 mg iv días 1

Omeprazol

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
40 mg iv días 1

U.uario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 23/04/2023 09:38 Página N°: 4

- Ondansetron 16 mg iv días 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días

- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se
autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

- Control por oncología por oncología cada 1 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el día de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625

HISTORIA CLINICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD SAS
Nit. 830099212
Dir. Av Calle 33 No. 14.37 - Tel. 3208400



CIOSAD

Siempre contigo

Código Plantilla:FSM003

Fecha Historia:03/05/2023 05:56 p.m.

Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 03/05/2023 05:56 p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEvento2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5290909

Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA

CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 03/05/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Direccion: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Telefono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculacion F: Cotizante

Telefono Acompañante: X

Hora: 17:55

Historia: 35517856

Edad: 60 Años

Estado Civil: Soltero

Telefono: 3144190069 3223330572

Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES

Parentesco Responsable F: HIJO (A)

Régimen: CONTRIBUTIVO

Nombre Acompañante: X

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: No sabe el diagnostico actual de cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Oncología clínica: Control

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.

Historia heredo-familiar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada:

21/02/2023

Laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologias

12/09/2022

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 03/05/2023 18:20 Página Nº: 2

Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis
corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martínez

Gastritis
cronica activa con erosion superficial.

28/02/2023

Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citologia, anatomia patologica.

Epiplon
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudio
de IHQ , en proceso.

Peritoneo
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha
endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo:
en apice pulmon derecho proceso secuelar post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresion ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento
parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante , no se demuestra adenomegalias locorreccionales ni alteracion del tejido graso circundante

Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023

Tratamiento
actual con infomre de nmunohistoquimica

Manejo
oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Subjetivo:

Dolor
en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

IHQ:
Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:
CD20, CD3
Peritoneo lesion Biopsia

Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello
Fragmento de musculo estriado esqueletico libre de tumor.

Paraclínicos:

19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 Pla 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patologicos,Qx,Farmacologicos,Toxico/alergicos,etc: Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER: BIOPSIA DE ORGANO O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatologico: NO APLICA

Fecha DX de cancer: 28/02/2023

Histologia del Tumor: NO APLICA

Receptores de estrogenos: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO

Resultado HER2: -

FISH: NO APLICA

Tipo Histologico: OTROS

Para Cancer Colorectal estadificacion de Dukes: A

ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T.:
Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

T4

M.: M1

Estadificación Clínica: IV

REVISIÓN DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO

Vision Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Hipoacusia: NO

Sialorrea: NO

Dispepsia: NO

Hemoptisis: NO

Disuria: NO

Tenesmo: NO

Hematoquexia: NO

EXAMEN FISICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 42.00

SC :: 1

c2: 7

Hallazgos

Examen fisico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

curso cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023),

En

el control de hoy 14/03/2023 asiste con estudios de Inmunohistoquímica (11/03/2023 lesion biopsia No. Q232136 Dra Arly avila) de Peritoneo lesion Biopsia + Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunohistoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Consideraciones:

Desde

el punto de vista oncologico aclaramos que estas patologias de estomago son de mal pronostico por su inherente quimiorresistencia, además la enfermedad se encuentra en una fase avanzada por las lesiones metastasicas en epiplon; todo este contexto representa una patologia sin opciones de curacion con los recursos oncologico que contamos, por lo tanto el manejo oncológico es con fines paliativo, mejorar su calidad de vida, aumentar el tiempo de SG.

La

paciente no conoce su nueva patologia oncologica, por lo tanto requiere apoyo por Psicologia en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).

SS/ HER 2

Nota si es negativo se solicita PDL para inmunoterapia.

Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Se formula el ciclo No. 3 (Proximo cita venir solo el familiar).

Impresion Diagnostica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

MANEJO

PALIATIVO No. 3

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 dias

Ciclo

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 03/05/2023 18:20 Página Nº: 3

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificacion: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fosfenos: NO

Epistaxis: NO

Acufenos: NO

Disfagia: NO

Tos: NO

Ortopnea: NO

Hematuria: NO

Sangrado Genital: NO

Edema MsIs: NO

FC: 70.00

Temperatura: 36.00

Talla(cm): 156.00

c1: 4

c3: 90

76

- Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días

- Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV dia 1

- Dexametasona 24 mg iv dias 1

- Omeprazol 40 mg iv días 1

- Ondansetron 16 mg iv días 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo dias Durante 5 días

- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- Presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el dia de la quimio o post quimio)
- SS/ Paraclínicos.

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625



HISTORIA CLINICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO CIOSAD SAS
Nit. 830099212
Dir. Av Calle 33 No. 14.37 - Tel. 3208400



CIOSAD

Siempre contigo

Código Plantilla: FSM003
Fecha Historia: 17/05/2023 12:25 p.m.
Lugar y Fecha: TEUSAQUILLO, BOGOTÁ D.C. 17/05/2023 12:25 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMILIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1
No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5316526
Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA
CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA
DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 17/05/2023
Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA
Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento F: 01/12/1962
Direccion: CALLE 7 NO 69 SUR
Municipio F: FACATATIVA
Telefono Responsable F: 3223330571
E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS
Tipo Vinculacion F: Cotizante
Telefono Acompañante: Celular 3023221706 Leidy Torres hija

Hora: 12:24
Historia: 35517856
Edad: 60 Años
Estado Civil: Soltero
Telefono: 3144190069 3223330572
Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES
Parentesco Responsable F: HIJO (A)
Régimen: CONTRIBUTIVO
Nombre Acompañante: asiste sola

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: Oncología clínica: Control
No sabe el diagnóstico actual de cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Diagnostico
Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)
Tratamiento
actual con infomre de nmunohistoquimica
Manejo oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, Tiene llamado el No.2 No. 3: 26/05/2023

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural
Beltan Cundinamarca
Residente
y procedente de Facatativa Cundinamarca
Estado
civil madre soltera (vive 2 con hijos)
Escolaridad
6°
Ocupación
hogar
Asiste
con Leidy Torres hija
Celular
3023221706 Leidy Torres hija
Celular
3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.

Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde
Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 17/05/2023 12:36 Página N°: 2
octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada:
„21/02/2023
Laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologias

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes
Gastritis
corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martinez
Gastritis
cronica activa con erosion superficial.

„28/02/2023
Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citologia, anatomia patologica.
Epiplon
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello
Estudio
de IHQ , en proceso.
Peritoneo
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Erros

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.
Sospecha
endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:
Hallazgo:
en apice pulmon derecho proceso secuelar post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:
Engrosamiento
parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante , no se demuestra adenomegalias locorregionales ni alteracion del tejido graso circundante
Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico
Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023
Tratamiento
actual con infomre de nmunohistoquimica
M
oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, Tiene llamado el No.2 No. 3: 26/05/2023

Subjetivo:
Dolor
en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste
estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-
Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico
IHQ:
Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)
Negativo:
CD20, CD3
Peritoneo lesion Biopsia
Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello
Fragmento de musculo estriado esqueletico libre de tumor.

Paraclnicos:
„ 19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patologicos,Qx,Farmacologicos,Toxico/alergicos,etc: Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER:

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

BIOPSIA DE ORGANOS O MASA

Fecha DX de cancer: 28/02/2023

Receptores de estrógenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO

FISH: NO APLICA

Para Cancer Colorectal estadificación de Dukes: A

ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T.: T4

M.: M1

Estadificación Clínica: IV

REVISIÓN DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO

Vision Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Hipoacusia: NO

Sialorrea: NO

Díspepsia: NO

Hemoptisis: NO

Disuria: NO

Tenesmo: NO

Hematoquexia: NO

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 17/05/2023 12:36 Página Nº: 3

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatológico: NO APLICA

Histología del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histológico: OTROS

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificación: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fosfenos: NO

Epistaxis: NO

Acufenos: NO

Disfagia: NO

Tos: NO

Ortopnea: NO

Hematuria: NO

Sangrado Genital: NO

Edema Msis: NO

EXAMEN FISICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(KIlg): 42.00

SC :: 1

c2: 7

Hallazgos

Examen físico relacionado: - Peso habitual 62 kg

- Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, Estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

curso con Diagnostico Novo: Cancer gastrico estadio IV: epíplon y peritoneo (Dx 28/02/2023), se encuentra en tratamiento oncologico paliativo: CAPOX No. 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, Tiene llamado el No.2 No. 3: 26/05/2023 (ya esta autorizado y formulado), a la espera del resultado HER2 (Si es negativo se solicita PDL Para evaluar si es candidata a inmunoterapia).

„ Requiere grupo de apoyo por Psicología en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).
P/ HER 2

Nota si es negativo se solicita PDL para inmunoterapia.

Se formula el ciclo No. 4 (Proximo cita venir solo el familiar, traer laboratorios).

Impresión Diagnóstica.

Dx. Principal: c169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Dx. Relacionado 1: c509-TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Intension del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

MANEJO

PALIATIVO No. 3

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 dias

Ciclo

4 de CAPOX

Capecitabina

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Tab 500 mg No 70

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 17/05/2023 12:36 Página Nº: 4

88

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días (duracion del tratamiento 14 días 5 tabletas diarias)

- Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV dia 1

- Dexametasona 24 mg iv días 1

- Omeprazol 40 mg iv días 1

- Ondansetron 16 mg iv días 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días

- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se

autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

- Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el día de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

Lalis Muñoz

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA

CC 49783625

Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA

Registro. 49783625

○

Código Plantilla:FSM003

Fecha Historia:03/05/2023 05:56 p.m.

Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 03/05/2023 05:56 p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5290909

Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA



CIOSAD

Siempre contigo

HISTORIA CLINICA

CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 03/05/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Dirección: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Teléfono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculación F: Cotizante

Teléfono Acompañante: X

Hora: 17:55

Historia: 35517856

Edad: 60 Años

Estado Civil: Soltero

Teléfono: 3144190069 3223330572

Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES

Parentesco Responsable F: HIJO (A)

Régimen: CONTRIBUTIVO

Nombre Acompañante: X

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: No sabe el diagnóstico actual de cáncer gástrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Oncología clínica: Control

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remisión

Sin seguimiento oncológico desde el 2021 por terminación de la EPS Convida.

2.
Historia heredofamiliar de cáncer: Madre cáncer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con pérdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, náuseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan múltiples EVDA + biopsia gástrica por linitis plástica, las cuales fueron negativas, razón por la cual es llevada:

„21/02/2023

Laparoscopia diagnóstica por linitis plástica.

Patologías

12/09/2022 Biopsia gástrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis

corporoantral aguda y crónica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gástrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martínez

79

28/02/2023
Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martínez, Lab Citología, anatomia patologica.

Epiplon
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudio
de IHQ , en proceso.

Peritoneo
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha
endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo:
en apice pulmon derecho proceso secuelar post actínico. Opacidad nodular subpleural en la lingula impresion ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento
parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante , no se demuestra adenomegalias locorregionales ni alteracion del tejido graso circundante

Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023

Tratamiento
actual con infomre de nmunohistoquimica

Manejo
oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Subjetivo:

Dolor
en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste
estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arty avila-

Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:

CD20, CD3

Peritoneo lesion Biopsia

Tejido Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello
Fragmento de musculo estriado esquelético libre de tumor.

Paraclínicos:

19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patologicos,Qx,Farmacologicos,Toxico/alergicos,etc: Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLOGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZO DX DE CANCER: BIOPSIA DE ORGAN O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatologico: NO APLICA

Histologia del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histológico: OTROS

ESTADIFICACION TNM Y FIGO

T.: T4

M.: M1

Estadificacion Clinica: IV

REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO

Vision Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Fecha DX de cancer: 28/02/2023

Receptores de estrogenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZO

FISH: NO APLICA

Para Cancer Colorectal estadificacion de Dukes: A

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificacion: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fosfenos: NO

Epistaxis: NO

Hipoacusia:

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

NO
Sialc...ia: NO
Dispepsia: NO
Hemoptisis: NO
Disuria: NO
Tenesmo: NO
Hematoquexia: NO

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 03/05/2023 18:28 Página Nº: 3

Acufenos: NO
Disfagia: NO
Tos: NO
Ortopnea: NO
Hematuria: NO
Sangrado Genital: NO
Edema Msis: NO

EXAMEN FISICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 42.00

SC :: 1

c2: 7

FC: 70.00

Temperatura: 36.00

Talla(cm): 156.00

c1: 4

c3: 90

Hallazgos

Examen fisico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardiacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastro, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANALISIS

Analisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha , Estado desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remision.

Actualmente

curso cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023),

En el control de hoy 14/03/2023 asiste con estudios de Inmunohistoquímica (11/03/2023.lesion-biopsia No. Q232136 Dra Arly avila) de Peritoneo lesion Biopsia + Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con células en anillo de anillo de sello con inmunohistoquímica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico IHQ: Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales células)

Consideraciones:

Desde

el punto de vista oncologico aclaramos que estas patologias de estomago son de mal pronostico por su inherente quimiorresistencia, además la enfermedad se encuentra en una fase avanzada por las lesiones metastasicas en epiplon; todo este contexto representa una patologia sin opciones de curacion con los recursos oncologico que contamos, por lo tanto el manejo oncologico es con fines paliativo, mejorar su calidad de vida, aumentar el tiempo de SG.

La

paciente no conoce su nueva patologia oncologica, por lo tanto requiere apoyo por Psicologia en Ciosad, grupo de apoyo (Nutricion y cuidados del dolor).

SS/ HER 2

Nota si es negativo se solicita PDL para inmunoterapia.

Tiene llamado el No.2: 5/05/2023

Se formula el ciclo No. 3 (Proximo cita venir solo el familiar).

Impresion Diagnostica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

MANEJO

PALIATIVO No. 3

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 dias

Ciclo

3 de CAPOX

Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días

Oxaliplatino
Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
(130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV día 1

- Dexametasona 24 mg iv días 1
- Omeprazol 40 mg iv días 1
- Ondansetron 16 mg iv días 1
- Cianocobalina 1 mg IM mensual
- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días
- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera vía oral
- No presenta evidencia de cuadro infeccioso
- Cuenta con buena función renal
- Cuenta con buena función hepática

Plts > 15000, Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el dia de la quimio o post quimio)
- SS/ Paraclínicos.

Lalis Muñoz

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625



HISTORIA CLINICA



Código Plantilla: FSM003

Fecha Historia: 11/06/2023 04:21 p.m.

Lugar y Fecha: TEUSAQUILLO, BOGOTÁ D.C. 11/06/2023 04:21 p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5360400

Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA

CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 11/06/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Dirección: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Teléfono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculación F: Cotizante

Teléfono Acompañante: Celular 3023221706 Leidy Torres hija

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: Oncología clínica: Control

No

sabe el diagnóstico actual de cancer gastrico estadio IV: eplipton y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Diagnóstico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: eplipton y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Tratamiento

actual con infomre de nmunohistoquímica

Manejo

oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: Tiene llamado el 26/05/2023

Se recibe el Her 2 negativo.

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha, Estadio desconocido (diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remision

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2. Historia heredo-familiar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada: 21/02/2023

Laparoscopia

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
diagnostica por linitis plastica.

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 11/06/2023 16:41 Página Nº: 2

Patologias

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes
Gastritis
corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martinez
Gastritis
cronica activa con erosion superficial.

28/02/2023
Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citologia, anatomia patologica.
Epiplon
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello
Estudio
de IHQ, en proceso.
Peritoneo
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

08/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.
Sospecha
endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo:
en apice pulmon derecho proceso secuelar post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresion ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento
parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante, no se demuestra adenomegalias
locorregionales ni alteracion del tejido graso circundante
Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Tratamiento
actual con infomre de nmunohistoquimica

Manejo
oncologico paliativo:

Manejo
oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: Tiene llamado el 26/05/2023

Se
recibe el Her 2 negativo.

Subjetivo:

Dolor
en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste
estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

IHQ:
Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:

CD20, CD3

Peritoneo

lesion Biopsia

Tejido
Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Fragmento
de musculo estriado esquelético libre de tumor.

.. Bio Molecular No. 23B048899 Dr. Cristhian Vera
Se recibe el Her 2 negativo.

Paraclínicos:

.. 19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos, Qx, Farmacológicos, Tóxico/alérgicos, etc: Historia heredo-familiar de cáncer: Madre cáncer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLÓGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZÓ DX DE CÁNCER: BIOPSIA DE ÓRGANO O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatológico: NO APLICA

Histología del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histológico: OTROS

ESTADIFICACIÓN TNM Y FIGO

T.: T4

M.: M1

Estadificación Clínica: IV

REVISIÓN DE SÍNTOMAS POR SISTEMA

Fiebre.: NO

Visión Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Hipoacusia: NO

Sialorrea: NO

Dispepsia: NO

Hemoptisis: NO

Disuria: NO

Tenesmo: NO

Hematoquexia: NO

Fecha DX de cáncer: 28/02/2023

Receptores de estrógenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZÓ

FISH: NO APLICA

Para Cáncer Colorrectal estadificación de Dukes: A

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificación: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fosfenos: NO

Epistaxis: NO

Acufenos: NO

Disfagia: NO

Tos: NO

Ortopnea: NO

Hematuria: NO

Sangrado Genital: NO

Edema Mls: NO

EXAMEN FÍSICO

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 40.00

SC :: 1

c2: 7

Hallazgos

Examen físico relacionado: - Peso habitual 62 kg

Peso actual 44 kg

Delgada

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardíacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpación profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Gargiles: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANÁLISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, estadio desconocido (diagnóstico 2007), tratado - en remisión.

Actualmente

curso con Diagnóstico Novo: Cáncer gástrico estadio IV se recibe el Her 2 negativo: epilipon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Se

encuentra en tratamiento oncológico paliativo:

Manejo

oncológico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: Tiene llamado el 26/05/2023

Se

recibe el Her 2 negativo.

Nota:

Se recibe el Her 2 negativo, solicita PDL para inmunoterapia (SS CPS TÉCNICA PARA MEDIR PDL 1) y evaluar inmunoterapia en esta paciente.

Se formula el ciclo No. 5

Impresión Diagnóstica.

Dx. Principal: C169-TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Dx. Relacionado 1: C509-TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnóstico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intención del Tratamiento médico actual: PALIATIVO

Intención del Tratamiento médico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

MANEJO

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA
PALIATIVO No. 3

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 11/06/2023 16:41 Página Nº: 4

SC
1.36 (peso 44 talla 156)
Ciclo
cada 21 días

Ciclo
6 de CAPOX

- Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días (duracion del tratamiento 14 días 5 tabletas diarias)

- Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV dia 1

- Dexametasona 24 mg iv días 1

- Omeprazol 40 mg iv días 1

- Ondansetron 16 mg iv días 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo días Durante 5 días

- Moprimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se
autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

Control por oncología por oncología cada 2 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el dia de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

D. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625

HISTORIA CLINICA

Código Plantilla:FSM003

Fecha Historia:31/07/2023 02:45 p.m.

Lugar y Fecha:TEUSAQUILLO,BOGOTÁ D.C. 31/07/2023 02:45 p.m.

Documento y Nombre del Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Administradora: EPS FAMISANAR SAS Convenio: FAMIEVENTO2023 Tipo de Usuario: SUBSIDIADO NIVEL 1

No Historia: 35517856 Cons. Historia: 5444016

Atención: Ambulatorio



CIOSAD

Siempre contigo

HISTORIA CLINICA

CONSULTA EXTERNA ONCOLOGIA:

HISTORIA CLINICA

DATOS DE IDENTIFICACION

Fecha: 31/07/2023

Nombre: DORIS RAMIREZ AVILA

Sexo: Femenino

Fecha Nacimiento F: 01/12/1962

Dirección: CALLE 7 NO 69 SUR

Municipio F: FACATATIVA

Teléfono Responsable F: 3223330571

E.A.P.B.: EPS FAMISANAR SAS

Tipo Vinculación F: Cotizante

Teléfono Acompañante: 3144190069

Hora: 14:44

Historia: 35517856

Edad: 60 Años

Estado Civil: Soltero

Teléfono: 3144190069 3223330572

Nombre Responsable F: CATHERIN TORRES

Parentesco Responsable F: HIJO (A)

Régimen: CONTRIBUTIVO

Nombre Acompañante: CATHERIN TORRES

ANAMNESIS

Motivo de la Consulta: Oncología clínica: Control

No

sabe el diagnóstico actual de cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Diagnóstico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Manejo

oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: 23/06/2023, No. 5: 7/07/2023

Se recibe el Her 2 negativo.

-Bajo elementos de protección personal y previo lavado de manos se procede a llamar al paciente.

email: torrecate90@hotmail.com

Enfermedad Actual: Edad 60 años

Natural

Beltan Cundinamarca

Residente

y procedente de Facatativa Cundinamarca

Estado

civil madre soltera (vive 2 con hijos)

Escolaridad

6°

Ocupación

hogar

Asiste

con Leidy Torres hija

Celular

3023221706 Leidy Torres hija

Celular

3144190069 Paciente

Diagnósticos:

Carcinoma de mama derecha , Estadio desconocido(diagnóstico 2007)

Mastectoma de mama derecha (2017)

Adyuvancia: Esquema AC x 6 ciclos, seguido de 28 sesiones con radioterapia y tamoxifeno por 5 años.

En remisión

Sin seguimiento oncologico desde el 2021 por terminacion de la EPS Convida.

2.

Historia heredofamiliar de cancer: Madre cancer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

EA

Desde

octubre 2022 inicia con perdida peso 16 kg, epigastralgia, pirosis, RE, nauseas, dispepsia. por lo que ingresa en diciembre 2022 al Hospital San Rafael de Facatativa donde le realizan multiples EVDA + biopsia gastrica por linitis plastica, las cuales fueron negativo, razon por el cual es llevada a laparoscopia diagnostica por linitis plastica.

Patologias

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Usuario: L MUÑOZ Fecha Impresion: 31/07/2023 14:57 Página N°: 2

12/09/2022 Biopsia gastrica - fundocorporal No. Z686-22 Dra. Ximena Cortes

Gastritis
corporoantral aguda y cronica folicular moderada actividad, atrofia y metaplasia intestinal.

05/01/2023 Biopsia gastrica - Linitis No. Q-23-0083 Dr. Pedro Morales Martinez

Gastritis
cronica activa con erosion superficial.

28/02/2023

Biopsia de lesion (Laparoscopia diagnostica) No. Q2302136-A, Dr. Pedro Morales Martinez, Lab Citologia, anatomia patologica.

Epiplon
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello
Estudio
de IHQ , en proceso.
Peritoneo
lesion biopsia: Tejido fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de sello

Estudios

09/09/2022 EVDA: Sospecha endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

15/11/2022 EVDA: Engrosamiento de pliegues gastrico en estudio. Linfoma gastrico, linitis plastica, gastritis eritematosa plana.

Sospecha
endoscopica de neoplasia gastrica fundocorporal, linitis plastica, gastropatia nodular antral.

24/11/2022 Tac de torax contrastada:

Hallazgo:
en apice pulmon derecho proceso secuelear post actinico. Opacidad nodulillar subpleural en la lingula impresiona ganglio linfatico intraparenquimatoso a enfatizar en futuros controles. Aislado quiste aereo en la lingula.

24/11/2022 Tac de abdomen y pelvis contrastada:

Engrosamiento
parietal simetrico de la curvatura menor y mayor gastrica, hallazgo como suele observarse en la linitis plastica, no obstante , no se demuestra adenomegalias locorregionales ni alteracion del tejido graso circundante
Masa
quistica anexial izquierda, se extiende por detras del cuerpo uterino probable cistoadenoma.

01/12/2022 Colonoscopia: Hemorroides internas grado I, no complicadas, diverticulos del colon ascendente, ileoscopia distal normal.

Diagnostico

Novo: Cancer gastrico estadio IV: epiplon y peritoneo (Dx 28/02/2023

Tratamiento
actual con informe de nmunohistoquimica

Manejo
oncologico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: 23/06/2023, No. 5: 7/07/2023

Se
recibe el Her 2 negativo.

Sintomático:

en epigastrio, dispepsia, nauseas, RE, continua con la perdida de peso.

Asiste

estudios Inmunohistoquimica

11/03/2023 Lesion biopsia Inmunohistoquimica No. Q232136 Dra Arly avila-

Tejido
fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello con inmunohistoquimica que sugiere tracto gastrointestinal superior; Cancer gastrico

IHQ:
Positivo CKAE1/AE3, CK7, CK20, CDX 20 (Ocasionales celulas)

Negativo:
CD20, CD3

Peritoneo
lesion Biopsia
Tejido
Fibroadiposo con carcinoma pobremente diferenciado con celulas en anillo de anillo de sello
Fragmento
de musculo estriado esqueletico libre de tumor.

Bio Molecular No. 23B048899 Dr. Cristhian Vera

Se
recibe el Her 2 negativo.

Paraclínicos:

19/04/2023 L: 5.20 N: 44.9 Hb 10.5 PlaQ 326 Glic 91 Crea 076 ACE 12.7

08/06/2023

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresión: 31/07/2023 14:57 Página N°: 3

L: 4.19 N: 44.9 Hb 11 PlaQ 326 Glic 94 Crea 076 ACE 12.6 TTO 16 TGP 14

30/06/2023 L: 3000 N: 1500 Hb 11 PlaQ 152 Glic 87 Crea 052 ACE 15 TTO 36 TGP 25

24/07/2023 L: 2.540 N: 1.22 Hb 10.3 PlaQ 185 Glic 87 Crea 052 ACE 21 TTO 36 TGP 25

Se recibe el PDL-1 para inmunoterapia (por CPS TECNICA PARA MEDIR PDL 1) y evaluar inmunoterapia en esta paciente, pero el material es insuficiente

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos, Qx, Farmacológicos, Tóxico/alérgicos, etc: Historia heredo-familiar de cáncer: Madre cáncer de seno, abuelo materno Ca de cabeza y cuello, abuela Ca de cervix.

ANTECEDENTES ONCOLÓGICOS

Ninguno: NO

ESTUDIOS

ESTUDIO CON EL QUE SE REALIZÓ DX DE CÁNCER: BIOPSIA DE ÓRGANO O MASA

Motivo por el que pte no tuvo dx histopatológico: NO APLICA

Histología del Tumor: NO APLICA

Receptores de progesterona: NO APLICA

Resultado HER2: -

Tipo Histológico: OTROS

ESTADIFICACIÓN TNM Y FIGO

T: T4

M: M1

Estadificación Clínica: IV

REVISIÓN DE SÍNTOMAS POR SISTEMA

Fiebre: NO

Visión Borrosa: NO

Rinorrea: NO

Hipoacusia: NO

Statorrea: NO

Dispepsia: NO

Hemoptisis: NO

Disuria: NO

Tenesmo: NO

Hematoquexia: NO

Fecha DX de cáncer: 28/02/2023

Receptores de estrógenos: NO APLICA

Prueba HER2 antes de inicio del tto?: NO SE LE REALIZÓ

FISH: NO APLICA

Para Cáncer Colorrectal estadificación de Dukes: A

N.: NX

FIGO: NO APLICA

Fecha de Estadificación: 28/02/2023

Cefalea: NO

Fosfenos: NO

Epistaxis: NO

Acufenos: NO

Disfagia: NO

Tos: NO

Ortopnea: NO

Hematuria: NO

Sangrado Genital: NO

Edema Msls: NO

FC: 70.00

Temperatura: 36.00

Talla(cm): 156.00

c1: 4

c3: 90

EXAMEN FÍSICO.

Estado General

Karnofsky: 100 NORMAL

Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 104/74

FR: 18

Peso(Klg): 40.00

SC :: 1

c2: 7

Hallazgos

Examen físico relacionado: ALERTA, ORIENTADA, HIDRATADA, ANICTÉRICA. DELGADA. SE MOVILIZA SIN AYUDA.

ABDOMEN

BLANDO, NO MASAS. DOLOR CON LA PALPACION PROFUNDA DEL HIPOCONDRIO IZQUIERDO, SIN IRRITACION.

Cuello

móvil, simétrico, sin adenopatía palpable sin ingurgitación yugular

Cardiopulmonar:

Tórax simétrico, expansible, ruidos cardíacos rítmicos, de buen tono de intensidad, murmullo vesicular conservados en ambos campos pulmonares, no agregados.

Abdomen no masas no megalias, dolor a la palpacion profunda en epigastrio, no masas, no megalias.

Extremidades no edemas

Ganglios: Sin adenopatías periféricas

Se realiza exploración física con todas las normas de bioseguridad, se le explican recomendaciones que se dan por entendidas.

ANÁLISIS

Análisis Clínico: Concepto:

Paciente

de 60 años de edad, con el antecedente de: Carcinoma de mama derecha, estadio desconocido(diagnóstico 2007), tratado - en remisión.

Actualmente

curso con Diagnóstico Novo: Cáncer gástrico estadio IV se recibe el Her 2 negativo: epliplon y peritoneo (Dx 28/02/2023)

Se

encuentra en tratamiento oncológico paliativo:

Manejo

oncológico paliativo: CAPOX No.1: 5/04/2023, No.2: 5/05/2023, No. 3: 26/05/2023, No. 4: 23/06/2023, No. 5: 7/07/2023

Se

recibe el Her 2 negativo.

Se

recibe el PDL-1 para inmunoterapia (por CPS TECNICA PARA MEDIR PDL 1) y evaluar inmunoterapia en esta paciente, pero el material es insuficiente.

EI

ciclo No. 6 ya está formulado - pendiente llamado.

Se solicita para evaluar respuesta tumoral estudios de revaloración: Tac de tórax contrastada, Tac de abdomen y pelvis contrastada, paraclínicos.

Impresión Diagnóstica.

Dx. Principal: c169-TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA

Dx. Relacionado 1: c509-TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA

Tipo de Diagnóstico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: NO APLICA

Causa Externa: A. ENFERMEDAD GENERAL

Plan De Manejo.

Paciente: CC 35517856 DORIS RAMIREZ AVILA

Plan: QUIMIOTERAPIA

Intension del Tratamiento medico inicial: PALIATIVA

Plan de Manejo:: C169 - C509

email:

torrecate90@hotmail.com

Usuario: LMUÑOZ Fecha Impresion: 31/07/2023 14:57 Página Nº: 4
Intension del Tratamiento medico actual: PALIATIVO

MANEJO

PALIATIVO Se formula No. 7

SC

1.36 (peso 44 talla 156)

Ciclo

cada 21 dias

- Pegfilgrastrim se adiciona por pancitopenias secundarias.

Ciclo

6 de CAPOX

- Capecitabina Tab 500 mg No 70

Uso: Tomar 3 tabletas en la mañana media hora depuse del desayuno y 2 tabletas en la tarde, media hora después de la cena durante 14 días y descansa 7 días (duracion del tratamiento 14 dias 5 tabletas diarias)

- Oxaliplatino (130 mg/m2) Aplicar 177 mg IV dia 1

- Pegfilgrastrim se adiciona por pancitopenias secundarias.

- Dexametasona 24 mg iv dias 1

- Omeprazol 40 mg iv dias 1

- Ondansetron 16 mg iv dias 1

- Cianocobalina 1 mg IM mensual

- Loratadina 10 mg vo dias Durante 5 dias

- Metoclopraimida Tab 10 mg No 30 (Tomar una tableta cada 8 horas)

Se

autoriza inicio de quimioterapia si:

- Tolera via oral

- No presenta evidencia de cuadro infeccioso

- Cuenta con buena función renal

- Cuenta con buena función hepática

- Presenta Neutros > 1500, HB > 10 mg/dl, plts > 100.000

- Si por oncología por oncología cada 3 semanas sin laboratorios (por tramite de medicamentos no post, para atrasar el tratamiento, puede ser el dia de la quimio o post quimio)

- SS/ Paraclínicos.

DR. MUÑOZ MARTINEZ LALIS ZORAIMA
CC 49783625
Especialidad. ONCOLOGIA CLINICA
Registro. 49783625

95



LORA Y PAEZ
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
(Reparto)
E. S. D.

REFERENCIA: PODER
DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN
ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE DORIS RAMIREZ AVILA (Q.E.P.D).

BENJAMIN TORRES RAMIREZ mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.696.053 expedida en Facatativá, persona natural, con domicilio en la ciudad de Bogotá, actuando como hijo de la señora **DORIS RAMIREZ AVILA (Q.E.P.D)** quien en vida se identificaba con cedula número 35.517.856 actuando en nombre propio, manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **RITA ZULINMA VELAZQUEZ MEZU** mayor de edad y vecinos de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 29.678.798 expedida en Palmira, abogada titulado con Tarjeta Profesional número 195.130 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA actuando en calidad abogada para la empresa **LORA Y PAEZ ABOGADOS** identificada con numero de Nit 901674762-4, para que en mi nombre, inicie y lleve hasta su culminación, **DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO** en contra del señor **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** persona natural identificado con cédula de ciudadanía 1.052.379.703 con domicilio en Bogotá, como conductor del rodante con placas **SNT868** para la fecha de los hechos, contra del señor **GERMAN FONSECA** persona natural identificado con cédula de ciudadanía 79.298.476 con domicilio en Bogotá, como propietario del rodante con placas **SNT868** para la fecha de los hecho, en contra la **COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZ** persona jurídica identificada con NIT 860.026.182-5 y con domicilio en Bogotá, como aseguradora del rodante con placas **SNT868** para la fecha de los hechos, para que respondan civilmente y reparen todos los perjuicios causados a mí por las lesiones personales del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022

Mi apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, recibir y si es del caso seguir, a continuación de este proceso ejecutivo correspondiente en contra de los demandados, y en general, todas aquellas facultades que de acuerdo con la Ley benefician mis intereses. Solicito se reconozca personería jurídica a mi apoderado para que adelante las diligencias que se deriven de este proceso.

Atentamente,

Benjamin Torres R
BENJAMIN TORRES RAMIREZ
C.C. N°1.070.696.053 expedida en Facatativá

Acepto poder,

RITA ZULINMA VELASQUEZ MEZU
C.C. No. 29.678.798 de Palmira.
T.P. 195.130 del C. S de la J.



Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4

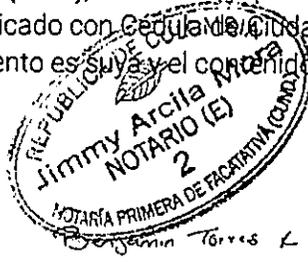


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 1304

En la ciudad de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el dos (2) de noviembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría primera (1) del Círculo de Facatativá, compareció: BENJAMIN TORRES RAMIREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070969053 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



----- Firma autógrafa -----

c8752d1d25
02/11/2023 14:10:47

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

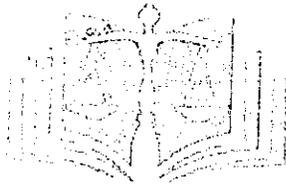
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de AUTENTICACION DOCUMENTO rendida por el compareciente con destino a: JUEZ CIVIL MUNICIPAL, que contiene la siguiente información PODER.



JIMMY ALEXANDER ARCILA MORA
 Notario (1) del Círculo de Facatativá, Departamento de Cundinamarca - Encargado
 Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>
 Número Único de Transacción: c8752d1d25, 02/11/2023 14:10:55





LORA & PAEZ
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
(Reparto)
E. S. D.

REFERENCIA: PODER DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE DORIS RAMIREZ AVILA (Q.E.P.D).

CATERINE TORRES RAMIREZ mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.959.702 expedida en Facatativá, persona natural, con domicilio en la ciudad de Bogotá, actuando como hijo de la señora **DORIS RAMIREZ AVILA (Q.E.P.D)** quien en vida se identificaba con cedula número 35.517.856 actuando en nombre propio, manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **RITA ZULINMA VELAZQUEZ MEZU** mayor de edad y vecinos de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 29.678.798 expedida en Palmira, abogada titulado con Tarjeta Profesional número 195.130 del **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** actuando en calidad abogada para la empresa **LORA Y PAEZ ABOGADOS** identificada con numero de Nit 901674762-4, para que en mi nombre, inicie y lleve hasta su culminación, **DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO** en contra del señor **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO** persona natural identificado con cédula de ciudadanía 1.052.379.703 con domicilio en Bogotá, como conductor del rodante con placas **SNT868** para la fecha de los hechos, contra del señor **GERMAN FONSECA** persona natural identificado con cédula de ciudadanía 79.298.476 con domicilio en Bogotá, como propietario del rodante con placas **SNT868** para la fecha de los hechos, en contra la **COMPANÍA DE SEGUROS ALLIANZ** persona jurídica identificada con **NIT 860.026.182-5** y con domicilio en Bogotá, como aseguradora del rodante con placas **SNT868** para la fecha de los hechos, para que respondan civilmente y reparen todos los perjuicios causados a mí por las lesiones personales del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022

Mi apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, recibir y si es del caso seguir, a continuación de este proceso ejecutivo correspondiente en contra de los demandados, y en general, todas aquellas facultades que de acuerdo con la Ley benefician mis intereses. Solicito se reconozca personería jurídica a mi apoderado para que adelante las diligencias que se deriven de este proceso.

Atentamente,

Caterine Torres Ramirez
CATERINE TORRES RAMIREZ
C.C. N° 1.070.959.702 expedida en Facatativá

Acepto poder,

RITA ZULINMA VELASQUEZ MEZU
C.C. No. 29.678.798 de Palmira.
T.P. 195.130 del C. S de la J.

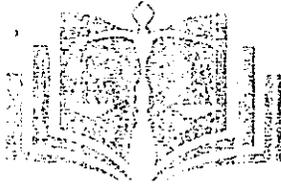
NOTARÍA 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
PODER ESPECIAL
Autenticación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012
Ante la Notaría 74 del Círculo de Bogotá, compareció:

TORRES RAMIREZ CATERINE 12849-5572daan
Identificado con C.C. 1070959762
y declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma y huella dactilar son suyas. El compareciente voluntariamente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Dado en Bogotá D.C. 2023-11-08 14:11:06

PODER ESPECIAL

Clara Liliana Olarte Garzon
Firma declarante
CLARA LILIANA OLARTE GARZON
NOTARÍA 74 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
RESOLUCIÓN 12177 DE 03-NOVIEMBRE-2023

Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
NIT 901674762-4



LORA & PAEZ
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
 (Reparto)
 E. S. D.

REFERENCIA: PODER
 DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
 EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN
 ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE DORIS RAMIREZ AVILA (Q.E.P.D).

XIOMARA TORRES RAMIREZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.070.972.501 expedida en Facatativá, persona natural, con domicilio en la ciudad de Bogotá, actuando como hijo de la señora DORIS RAMIREZ AVILA (Q.E.P.D) quien en vida se identificaba con cédula número 35.517.856 actuando en nombre propio, manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. RITA ZULINMA VELAZQUEZ MEZU mayor de edad y vecinos de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 29.678.798 expedida en Palmira, abogada titulado con Tarjeta Profesional número 195.130 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA actuando en calidad abogada para la empresa LORA Y PAEZ ABOGADOS identificada con numero de Nit 901674762-4, para que en mi nombre, inicie y lleve hasta su culminación, DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO en contra del señor EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO persona natural identificado con cédula de ciudadanía 1.052.379.703 con domicilio en Bogotá, como conductor del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos, contra del señor GERMAN FONSECA persona natural identificado con cédula de ciudadanía 79.298.476 con domicilio en Bogotá, como propietario del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos, en contra la COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZ persona jurídica identificada con NIT 860.026.182-5 y con domicilio en Bogotá, como aseguradora del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos, para que respondan civilmente y reparen todos los perjuicios causados a mí por las lesiones personales del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022

Mi apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, recibir y si es del caso seguir, a continuación de este proceso ejecutivo correspondiente en contra de los demandados, y en general, todas aquellas facultades que de acuerdo con la Ley beneficien mis intereses.
 Solicito se reconozca personería jurídica a mi apoderado para que adelante las diligencias que se deriven de este proceso.

Atentamente,

Xiomara Torres R.
 XIOMARA TORRES RAMIREZ
 C.C. N° 1.070.972.501 expedida en Facatativá

Aceptó poder,

RITA ZULINMA VELASQUEZ MEZU
 C.C. No. 29.678.798 de Palmira.
 T.P. 195.130 del C. S de la J.

Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
 Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
 Email: Radicaciones@abogadoslopraypaez.com
 NIT 901674762-4





NOTARIA SETENTA Y TRES
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA SETENTA Y TRES
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ESPACIO EN BLANCO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 49898

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el ocho (8) de noviembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría setenta y tres (73) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: XIOMARA TORRES RAMIREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070972501 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Xiomara Torres R.



d9e4aa74e5

08/11/2023 14:38:47

----- Firma autógrafa -----



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Victoria Bernal T



VICTORIA BERNAL TRUJILLO

Notaria (73) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: d9e4aa74e5, 08/11/2023 14:39:26



LORA Y PAEZ
ABOGADOS ESPECIALISTAS EN
ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
(Reparto)
E. S. D.

REFERENCIA: PODER
DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN
ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE DORIS RAMIREZ AVILA (Q.E.P.D).

LADY JOHANNA TORRES RAMIREZ mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.070.947.813 expedida en Facatativá, persona natural, con domicilio en la ciudad de Bogotá, actuando como hijo de la señora DORIS RAMIREZ AVILA (Q.E.P.D) quien en vida se identificaba con cedula número 35.517.856 actuando en nombre propio, manifiesto a usted que mediante el presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. RITA ZULINMA VELAZQUEZ MEZU mayor de edad y vecinos de la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 29.678.798 expedida en Palmira, abogada titulado con Tarjeta Profesional número 195.130 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA actuando en calidad abogada para la empresa LORA Y PAEZ ABOGADOS identificada con numero de Nit 901674762-4, para que en mi nombre, inicie y lleve hasta su culminación, DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO en contra del señor EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO persona natural identificado con cédula de ciudadanía 1.052.379.703 con domicilio en Bogotá, como conductor del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos, contra del señor GERMAN FONSECA persona natural identificado con cédula de ciudadanía 79.298.476 con domicilio en Bogotá, como propietario del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos, en contra la COMPAÑIA DE SEGUROS ALLIANZ persona jurídica identificada con NIT 860.026.182-5 y con domicilio en Bogotá, como aseguradora del rodante con placas SNT868 para la fecha de los hechos, para que respondan civilmente y reparen todos los perjuicios causados a mí por las lesiones personales del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo de 2022

Mi apoderado queda facultado para conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, recibir y si es del caso seguir, a continuación de este proceso ejecutivo correspondiente en contra de los demandados, y en general, todas aquellas facultades que de acuerdo con la Ley beneficien mis intereses. Solicito se reconozca personería jurídica a mi apoderado para que adelante las diligencias que se deriven de este proceso.

Atentamente,

Lady Johanna Torres Ramirez
LADY JOHANNA TORRES RAMIREZ
C.C. N° 1.070.947.813 expedida en Facatativá

Acepto poder,

RITA ZULINMA VELASQUEZ MEZU
C.C. No. 29.678.798 de Palmira.
T.P. 195.130 del C. S de la J.



Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
Teléfonos: 3207675181-3202660350 - 6013034672
Email: Radicaciones@abogadosloprapaez.com
NIT 901674762-4



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 13043

En la ciudad de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el dos (2) de noviembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría primera (1) del Círculo de Facatativá, compareció: LADY JOHANNA TORRES RAMIREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070947813 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Firma autógrafa -----

14c68c9141

02/11/2023 14:09:24

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de AUTENTICACION DOCUMENTO rendida por el compareciente con destino a: JUEZ CIVIL MUNICIPAL, que contiene la siguiente información PODER.



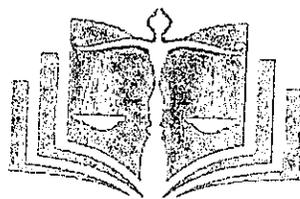
JIMMY ALEXANDER ARCILA MORA

Notario (1) del Círculo de Facatativá, Departamento de Cundinamarca - Encargado

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 14c68c9141, 02/11/2023 14:10:54





LORA & PAEZ

ABOGADOS ESPECIALISTAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(Reparto)
E. S. D.

REFERENCIA: SUSTITUCION DE PODER DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO DE DORIS RAMIREZ AVILA

EDINSON CARDONA AGUIRRE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.721.686 de Bogotá D.C., Abogado titulado con Tarjeta Profesional número **315.875** del **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** y vecino de la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de apoderado judicial de la señora **DORIS RAMIREZ AVILA** identificada con cedula de ciudadanía número **35.517.856** de Facatativá, para que mediante el presente escrito respetuosamente me permito manifestar que **SUSTITUYO PODER** especial amplio y suficiente a la Doctora **RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **29.678.798** de Palmira (Valle), Abogada Titulada, con Tarjeta Profesional No. **195.130** del **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, correo **SIRNA zulinmavelasquez@yahoo.com**, para que en representación de la parte actora, asuma su defensa en las demás actuaciones procesales que hayan a lugar, e inicie y lleve hasta su culminación, **DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO** en contra del señor **EDWIN AUGUSTO MEDINA GALLO**, persona natural, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.052.379.703** conductor del vehículo de placas **SNT868**, en contra del señor **GERMAN FONSECA**, persona natural, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.298.476** como propietario del vehículo de placas **SNT868**, contra de la **COMPANÍA DE SEGUROS ALLIANZ**, persona jurídica, identificado con **NIT 860.026.182-5** con domicilio en la ciudad de Bogotá como aseguradora de vehículo de placas **SNT868** para que respondan civilmente y reparen todos los perjuicios causados a mí poderdante por las lesiones personales del accidente de tránsito acaecido el día 21 de mayo del año 2022
La apoderada queda igualmente investida de todas las facultades generales y las especiales para recibir, desistir, conciliar, cobrar, recurrir, transar, sustituir, y reasumir el presente mandato, firmar y retirar actas, presentar acciones de tutela, desacatos y las demás potestades pertinentes de conformidad con el artículo 77 del C.G.P., en defensa de los derechos e interés del poderdante.

Sírvase reconocerle personería en los términos aquí señalados.

Del señor Juez,

Atentamente,

EDINSON CARDONA AGUIRRE
C.C. No. 1.020.721.686 expedida en Bogotá.
T.P. No. 315.875 DEL C.S. De la J.

Acepto el poder,

RITA ZULINMA VELÁSQUEZ MEZÚ
C.C. No. 29.678.798 de Palmira (Valle)
T.P. No. 195.130 del C. S. de la J.

Calle 36 sur # 78-34 piso 2 oficina 201
3207675181 – 6013034672
NIT 901674762-4
Radicaciones@abogadosloraypaez.com